



LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIV - N° 211
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Orden del Sr Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, Secretaría N° 2 de la Dra. María Elvira Casal de Sanzano, en autos "RODRIGUEZ ALFONSO C/ CASTILLO ARMANDO RAMÓN Y OTRO – DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (Expte. N° 1726294): DEAN FUNES, 09/08/2017.- ...- Atento lo peticionado y constancias de estos obrados: sáquese a remate en pública subasta en la Secretaría N° 2 del Tribunal, por el Martillero Oscar Ernesto Kessler M.P. N° 1-2103, con domicilio en Calle Vélez Sarsfield N° 458 de ésta ciudad, los derechos y acciones sobre el bien inmueble, inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba de la siguiente manera: Dominio N° 39367 - F° 52286 - T° 210 - A° 1979, el que se describe: Según Títulos: UNA ACCIÓN Y DERECHO A OCHO HECTAREAS (8 Has.) dentro de un terreno situado en el lugar denominado "Ongamira" Pedanía Manzanas del Departamento Ischilín, siendo sus límites generales de todo el inmueble los siguientes: al Norte, Comunidad de Quebrada de Luna, herederos de Efigenia O. de Osses, Sucesión de Juan Ochoa y Pedro Ríos; al Este, con Eduardo Scheli; al Sud, con herederos de Crespín Pedernera y al Oeste, con Pablo Córdoba y Compartes y Sucesión de Efigenia O. de Osses. Según Plano: UNA ACCIÓN Y DERECHO A NUEVE HECTÁREAS SIETE MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (9 Has. 7400 mts2.). Le corresponden: 1) A Armando Ramón Castillo se le adjudica a) Por su carácter de heredero y cesionario, un derecho y acción en condominio e indiviso sobre el inmueble inventariado, equivalente a cuatro hectáreas tres mil setecientos cincuenta metros cuadrados (4 Has. 3750 mts2) y b) Un derecho y acción en condominio e indivisa equivalente a dos hectáreas siete mil cuatro metros cuadrados (2 Has. 7004 mts2). 2) A Alfonso Rodríguez, un derecho y acción en condominio e indiviso equivalente a UNA HECTÁREA SIETE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (1 Has. 7500 mts2) que le corresponden por donación efectuada a su favor por Ramona Castillo de Rodríguez, inscripta al N° 2088 F° 3693, T° 15 A° 1996. 3)

A Alfredo Alberto Castillo, un derecho y acción en condominio e indiviso equivalente a OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (8750 mts2.), que le corresponden por compraventa efectuada con Fernando Ramón Aguirre, inscripta al N° 519, F° 954, T° 4, A° 1996.- El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alfredo Alberto Castillo, con la base Imponible es de \$ 83.628.- o las dos terceras partes de este monto si no hubiera interesados por la primera.- A tales fines, fijase la audiencia del día uno de noviembre del corriente año, a las 10,30 Horas en los estrados del Tribunal de la Ciudad de Deán Funes.- El comprador deberá abonar el 20 % con más la comisión del 3% y el saldo al aprobarse la subasta, con más actualizaciones que correspondiere e impuestos a su cargo y el porcentaje del 4 % del total de su compra (art. 24 y 25 Ley 9505-Fondo de la Prevención de la Violencia Familiar).- Publíquense edictos por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y diario a elección del peticionante.- El comprador deberá conformarse con los títulos que expida el Tribunal, sin poder exigir otros ni admitirse reclamación alguna sobre insuficiencia o falta de ellos.- Si el día designado para la audiencia de subasta fuese declarado inhábil, o por imposibilidad del Tribunal la subasta no pudiese realizarse, la misma se llevará a cabo en igual lugar y hora, el día hábil inmediato siguiente.- Notifíquese la subasta fijada a la Dirección General de Rentas, para que ejerzan los derechos que estime pertinente.- Hágase saber a los compradores que cuando la operación se pretenda hacer por un tercero deberá presentar antes de comenzar la subasta, mandato en forma que así lo autorice y cumplimentar con lo dispuesto por el acuerdo Reglamentario n° 1233, serie "A" – pto. 23 de fecha 16/09/2014 , debiendo indicar el nombre y domicilio de comitente, debiendo aquél dentro de los cinco días posteriores a la realización de la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, transcurrido dicho plazo se lo tendrá al comisionista, como adjudicatario definitivo (Art. 586 del C.P.C.).- Comuníquese a quién resulte comprador que en el momento de efectuarse la subasta deberá acreditar su identidad en forma (únicamente con Documento Nacional de Iden-

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 6
Audiencias	Pag. 14
Citaciones	Pag. 14
Rebeldías	Pag. 38
Sentencias	Pag. 38
Sumarias	Pag. 38
Usucapiones	Pag. 39

idad Ley 17671 Art. 13).- ... hágase saber a los interesados, que si la suma a abonarse, resultare superior al monto de pesos treinta Mil (\$ 30.000), deberá efectivizarse el pago mediante depósito bancario en la cuenta 318-20039901 y CBU 0200318251000020039910.- El incremento mínimo de la postura será de pesos Diez Mil (\$ 10.000).- Notifíquese.- Fdo.: Dra. Mercado de Nieto Emma del Valle – Juez de 1ra. Instancia – Dra. Casal de Sanzano – Secretario de Juzgado de 1ra Instancia.- Informes: Martillero Oscar Ernesto Kessler – 3516315443; Se podrá visitar el Inmueble el día 27/10/2017, En el domicilio de Ruta 17 Ongamira (al lado de las Grutas de Ongamira).- Oficina 19/10/2017.

5 días - N° 124243 - \$ 6535,10 - 01/11/2017 - BOE

JUDICIAL - Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "DEALBERA GUSTAVO A Y DEALBERA DANIEL A S.H. C/ BARRA CLAUDIA FABIANA Y OTRO –EJECUTIVO- EXPEDIENTE 2762782-" Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematara 31-10-17 10,00hs, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA, los siguientes bienes inmuebles de propiedad del demandado Señor Pratavia Sergio Alfredo, a saber: 1 Inscripto en Matricula 1502070: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Río II, que se designa como lote 11 Manzana 4, Superficie 325ms2 2) Matricula 1502071: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Río II, que se designa como lote 20 Manzana 4, Superficie 325ms2 3) Matricula 1502064: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen,

Pedanía Calchín, Depto Rio II, que se designa como lote 1 Manzana 4, Superficie 325ms2 4) Matricula 1502065: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Rio II, que se designa como lote 2 Manzana 4 Superficie 338ms2 - Cuenta 2709-21824839 5) Derechos y acciones a 1/5 parte de propiedad de Prativiera Sergio Alfredo sobre inmueble inscripto en Matricula 1502104 a saber: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Rio II, que se designa como Manzana 8, que mide 128ms al Sur y al Norte por 78ms al Este y Oeste. Superficie 9984ms2 y linda al Sur con calle pública, al Norte con calle pública, al Oeste con calle pública y al Este con calle publica- 6) Derechos y acciones a 1/5 parte de propiedad de Prativiera Sergio Alfredo sobre inmueble inscripto en Matricula 1494049 a saber: un lote de terreno con todo lo edificado ubicado en Calchín Oeste, parte de la Estancia del Carmen, Pedanía Calchín, Depto Rio II, que se designa como un lote 2 Manzana 10, Superficie 9600ms2 7) Automotor Marca Fiat Tipo Sedan 5 puertas Modelo Idea Adventure 1.8 8V Motor Fiat Nro. L30364575 Chasis Nro. Fiat 9BD13531882090146 Dominio HEI858 Gravamen: surgen de autos. Condiciones: BASE \$4941,\$ 4941 \$ 4941, \$5138, \$11038,40 Y \$10613,80 respectivamente Item 7: Sin base, al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero más IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Exhibición del automotor día 30 de 16 a 18hs en Bv Cba esquina Bv Argentino Pilar Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciera y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$5.000 Terrenos baldíos libres de ocupantes y mejoras dentro de una mayor superficie. Informes:0351156534789 Fdo: Dr. Gutiérrez 20 -10-17

3 días - N° 124512 - \$ 2363,43 - 31/10/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 34ª Civ. y Com. en autos "MIDELBEN S.A. C/ LIGUORI, JOSE NOLVERTO O NORVERTO Y OTROS – PVE - ALQUILERES – (EXPTE. N° 5634073)", Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará el día 31/10/2017 hora 10:00, en Sala de Remates del TSJ, sita en calle Arturo M. Bas N° 244 subsuelo de esta ciudad, el 50% del In-

mueble Matrícula 111806 (Capital 11), inscripto a nombre de la Sra. Adee Elva Martha, que se describe como: lote de terreno, ubicado en "Barrio San Vicente" con Sup total de 175ms. 50dms cdos.- CONDICIONES: Base: \$ 203.859.- Post. Mín.: \$ 10.000, dinero de contado, m/postor o cheque certificado. Comprador abonará acto subasta 20% importe compra como seña a cuenta del precio, más com. ley al martillero, con más 4% sobre el precio de subasta según Ley 9505 destinado al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar y el Saldo al aprobarse la subasta. Comprador deberá abonar el saldo a través de transferencia electrónica bancaria desde su cuenta a la cuenta de este Tribunal y para estos autos. En caso de no dictarse auto aprobatorio pasados los 30 días del remate, el comprador deberá consignar el saldo de precio, bajo apercib de que si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, obrará un interés equivalente a la TPM que publique el BCRA con más 2% mensual, desde el vencimiento y hasta su efectivo pago (Art.589 del CPC). MEJORAS:1) 3 habitaciones, patio, cocina comedor, baño, garage. ESTADO: Ocupado por condómino. TÍTULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. EXHIBICION: LUGAR DE SU SITUACION día 30 de Octubre de 17 a 18 horas. Compra en comisión: El comisionado deberá indicar nombre, DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en formulario (AR 1233 Serie A – pto 23 – de fecha 16/09/2014), y en caso de resultar comprador deberá en 5 días posteriores ratificar la compra, y constituir domicilio bajo apercib de adjudicar el bien al comisionado. Inf.: Mart. 0351-156-501383 de 16:30 a 19:00hs. Fdo: Dra. Ana María Pala de Menéndez, Secretaria.- Of. 24/10/2017.-

5 días - N° 124948 - \$ 4402,45 - 31/10/2017 - BOE

O. Juez Fed. N° 1, Sec Dr. Gerardo Machado en autos:Fisco Nacional AFIP C/ CAPIGLIONI Norberto David S/ Ejecución Fiscal-Expte. n° 40869/2015, Eduardo Ambord Mat 01-28, subastará día 02/11/2017, a las 9,45hs. en Sede del Trib.calle C.Arenal Esq. W. Paunero-2do piso Sec. Electoral, Dominio IRF 506, Marca Renault, Modelo Kangoo Confort 1.6 CD AA DA SVT1PL (600kg), Tipo furgón, Motor Renault n° K4MJ30Q049847, Chasis Renault n° 8A1F-C1015AL346717, Mod/año 2010 , a nombre de la demandada; SIN BASE; COND: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que

reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido. Ver: Haedo 744 día 1 de Noviembre de 15 a 17hs. Inf.:03516518089- No Publico. Fdo. Dra Luciana Cruz - Agente Fiscal .-

2 días - N° 125040 - \$ 723,20 - 30/10/2017 - BOE

Orden del Juzgado C. y C. La Carlota, en autos: "MARTINENGO, GERARDO HUGO c/ LIJUAN, ZHOU- ABREVIADO- COBRO DE PESOS" (Expte. 2575816). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 30/10/17 – 10 hs., en la Sede del Juzgado, sin base, el siguiente bien: automotor marca Chevrolet, tipo pick up, año 2.007, cab. Simple, dominio FXV564.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% del precio de compra, con más comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más los intereses de la tasa pasiva nominal mensual publicada por el B.C.R.A., con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, pudiendo optar el comprador por depositar a la orden del Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo el remate sin los intereses referidos, y el 4% sobre precio de compra (art. 24 ley 9505). TITULOS: Art. 599 del CPC. El automotor registra deuda en la Munic. de La Carlota y DGR.- IVA del 10,5% a cargo del comprador. COMPRA EN COMISION: art. 586 CPC. INFORMES: Al martillero: Sobremonte 182 de La Carlota. 3584-498806. EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Ruben A. Muñoz –Juez- Marcela Segovia -Prosecretaria –Secretaria- 2 días de publicación.- La Carlota, 25 de octubre de 2017.-

2 días - N° 125118 - \$ 875,10 - 30/10/2017 - BOE

EDICTO: Or. Juez C y C. de 36ª Nom. Sec. Dra. Inaudi de Fontana María Soledad, en autos "YAPURA CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 5640136" el Mart. Javier A. Foresi MP 01-1639, c/dom. D. Quirós 545- 2ª "F", rematará el 1-11-2017 a las 11:00 hs., en Sala de Remates del P. Judicial sito en Arturo M. Bas N° 244 subsuelo- Cba. Capital, el Inmueble ubicado s/calle Mendoza N° 3.039 Bº Alta Córdoba-Dpto. Capital desig. lote 10 de la Mza. "C" y mide: 10ms. de fte al Este; por 34ms. de fondo ó sean 340,00ms2, Insc. en Matricula 1575310 (Antecedente dominial N°: 575 – Fº 728 – Tomo tres - Año 1959), a nombre de Carlos Alberto Yapura. Mejoras: Casa-habitación, Estar, living, Comedor, Cocina, 3 dormitorios, Cochera techada, depósito y baño. Condiciones: Base \$ 513.718.-, dinero de cdo. y al mejor postor, 20% en el acto de subasta más, 4% art. 24 ley 9505 Violencia fliar. y más com. mart. 3%, saldo a su aprob. que de exten. más de 30 días, el comprador podrá

abonar el saldo, y si la mora le fuera imputable devengará interés, tasa pas. c/más 2% mensual. Ocupado Natalia S. Yapura (heredera del titular registral). Compra en Comisión (cumpl. Art 586 CPCC y formulario c/ decl. Jurada) Post. Mínima: \$ 20.000.- Informes: al Martillero TE 03525-15644207- Fdo. Maria Soledad Inaudi de Fontana-secretaria -of. 25/10/17.

5 días - N° 125190 - \$ 2865,20 - 01/11/2017 - BOE

O. Juez 5° Nom. Civ. y Com. Monfarrell Ricardo G. en autos "RUIZ DIAZ, ANIBAL FERNANDO Y OTRO C/ DE GREGORIO, AUGUSTO PEDRO Y OTROS - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO (Expte. N° 4014497)", Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, rematará el 02/11/17 a las 10:00 hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; Inmueble Mat. 342.561 (11) a nombre de Augusto Pedro DE GREGORIO (4/6), Augusto Hector DE GREGORIO (1/6) y Viviana Carmen DE GREGORIO (1/6), sito en calle Aguirre Camara N° 663 de B° Alberdi, Ciudad de Córdoba; conformada por dos partes, ocupada la primera por la sobrina del cotitular y su flia, y la segunda por el cotitular, accediéndose a la primera: por un pasillo que desemboca en el patio en dos niveles, por el pasillo se ingresa a un living contiguo a un estar que hoy funciona como habitación que se comunica con la otra mitad que tiene dos dormitorios, cocina y un pequeño lavadero. La zona cuenta con todos los servicios.- CONDICIONES: BASE: \$ 296.523, contado, mejor postor, seña 20% y saldo a la aprobación, más comisión de ley al Mart. y aporte del 4% al Fondo para la Prev. Violencia Fliar.- Post. Mín. \$3.000. Informes al Mart. Dean Funes 525 -Tel: 4218716- Of. Cba. 24/10/17.- Fdo.: Dra. Lincón - Secretaria.-

1 día - N° 125384 - \$ 448,40 - 30/10/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., n° 8, autos: "FALSIROLI SALOMON, MARIA LAURA. PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 5650940), se hace saber que por SENTENCIA N° 411 del 25/10/2017 se resolvió: Declarar la quiebra indirecta de la Sra. María Laura Falsirolí Salomón D.N.I. N° 27.014.523, CUIT N° 27-27014523-5, con domicilio en calle Posta de las Piedritas, Lote 6, Manzana 29, Barrio Solares del Camino Real, Localidad de Sinsacate, Departamento Totoral, Prov. Córdoba República Argentina.. Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por los Cres. Eugenio Claudio Brizuela, Luis Alberto Gisbert y Luis Alberto Domínguez

con dom. procesal constituido en calle Coronel Olmedo N° 51 de esta ciudad...Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Ordenar a la fallida la entrega al Síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora (24/10/2012) y anterior a este resolutorio, materialicen su solicitud de verificación de crédito por ante la Sindicatura hasta el día 15/02/2018. Fijar como plazo para que la Sindicatura presente el Informe Individual el día 18/04/2018, fecha en que la Sindicatura deberá presentar además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2° párrafo de la L.C.Q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto en el art. 55, LCQ. Hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día 18/05/2018. fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. of.: 27 /10/2017

5 días - N° 125696 - \$ 4129,40 - 03/11/2017 - BOE

Por Orden Del Sr. Juez Civ. Y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "NOVAIRA, PABLO JAVIER – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – HOY QUIEBRA INDIRECTA" (expte. 5650965), se hace saber que por sentencia N° 410 de fecha 25/10/2017 se resolvió: declarar la quiebra indirecta del sr. Pablo Javier Novaira, D.N.I. n° 23.294.928, CUIT n° 20-23294928-2, con domicilio en calle Posta de las Piedritas, lote 6, manzana 29, Barrio Solares del camino real, localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por los Cres. Eugenio Claudio Brizuela, Luis Alberto Gisbert y Luis Alberto Domínguez con domicilio procesal constituido en calle Coronel Olmedo N° 51 de esta ciudad. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la sindicatura, bajo apercibimiento. Ordenar al fallido la entrega al síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la l.c.q.). fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo del deudor (24/10/2012) y anterior a este resolutorio, materialicen su solicitud

de verificación de crédito por ante la sindicatura hasta el día 15/02/2018. fijar como plazo para que la sindicatura presente el informe individual el día 18/04/2018, fecha en que la sindicatura deberá presentar además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2° párrafo de la l.c.q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto en el art. 55, lq. hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día 18/05/2018..” Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- Fdo.: Mariana Carle - prosecretaria. of.: 27 /10/2017

5 días - N° 125697 - \$ 4060,60 - 03/11/2017 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. y 7° Nom. C. y C. de Córdoba, Secretaria única en los autos caratulados: "WONDA, VICTOR MIGUEL – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE N° 6600286 por Sentencia N° 98 de fecha 17/10/17 se resolvió: I) Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de Víctor Miguel Wonda, DNI 12.189.654, con domicilio en Pasaje San Agustín 366, piso 2, Dpto. 24 de la ciudad de Córdoba. Fijar como plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2017, ante la Sra. Síndico Cra. Cecilia del Valle Diaz, con domicilio en calle San Luis 695, barrio Observatorio de esta ciudad. Fdo Dr. Silvestre, Saúl Domingo, Juez.

5 días - N° 124986 - \$ 688,25 - 03/11/2017 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., n° 8, autos: "NOVAGRO S.A. – GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 561278), se hace saber que por Sent. N° 409 del 25/10/2017 se resolvió: declarar la quiebra indirecta de la sociedad "Novagro S.A." (cuit n° 30-70829606-2), insc. en el prot. de ctos. y disol en la Mat. N° 3293-a, año 2003, con domicilio y sede social en ruta nacional 9 km. 757 ½ de la localidad de Sinsacate, pedanía Sinsacate, departamento totoral, provincia de córdoba, república argentina, y sucursal en la localidad de La Para sobre la ruta 17 en el km. 175 1/2. Disponer que la Sindicatura continúe siendo ejercida por los Cres. Eugenio Claudio Brizuela, Luis Alberto Gisbert y Luis Alberto Domínguez con domicilio procesal constituido en calle Coronel Olmedo N° 51 de esta ciudad. Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega a la sindicatura, bajo apercibimiento.-.Ordenar a la fallida la entrega al síndico en el plazo de 24 hs. de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho

(art. 88 inc. 5° de la l.c.q.) Fijar un nuevo período informativo, debiendo los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora (11/06/2012) y anterior a este resolutorio, materialicen su solicitud de verificación de crédito por ante la sindicatura hasta el día 15/02/2018. Fijar como plazo para que la sindicatura presente el informe individual el día 18/04/2018, fecha en que la sindicatura deberá presentar además el recálculo de los créditos previstos por el art. 202, 2° párrafo de la L.C.Q., para lo cual deberá tener presente lo dispuesto en el art. 55, LCQ. hacer saber que la sentencia de verificación de créditos se dictará el día 18/05/2018.- Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz :Juez.- Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. of.: 27/10/2017.-

5 días - N° 125683 - \$ 4316,45 - 03/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 33ª Nom. Con. Soc. N° 6 comunica que en los autos caratulados "BARRERA, LEONARDO JAVIER - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 6570729, mediante Sentencia N° 349 de fecha 10/10/2017, ha resuelto: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Barrera Leonardo Javier, DNI 22.463.705, CUIT 20-22463705-6, con domicilio real en calle José Manuel Estrada 747, Jesús María, Prov. de Cba. VIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes el día 29/11/2017 -debiendo atenderse a lo prescripto por el art. 32 de la ley 24522- ante el Síndico designado, Cr. Bearzotti Antonio Enrique M.P. 10.04391.0 con domicilio en calle San Luis 695, Cba., Tel. 0351-4210822, 0351-152462450, mail: bearzottia@yahoo.com.ar.- Fdo. Dra. Marcela S. Antinucci - Juez.

5 días - N° 124304 - \$ 855,65 - 31/10/2017 - BOE

Juzg. 2 Nominacion Secret N° 4 San Fco. SENTENCIA NUMERO: Setenta y nueve. San Francisco, seis de setiembre de dos mil siete. Y Vistos...y Considerando:...RESUELVO: I) Declarar la quiebra de CARLOS LUIS BRUNO D.N.I N° 17.372.373, argentino, de estado civil divorciado, con domicilio real en Pasaje Champagnat N° 17, 1° Piso y legal en calle Mitre 543, ambos de esta ciudad de San Francisco (Pcia. Cba). II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes del fallido en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiese.- IV) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del

término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada al Señor Síndico, a cuyo fin oficiese a OCA, Correo Argentino, Andreani y Seprit si correspondiere.- VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiese a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo falencial, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes del fallido previo inventario, a cuyo fin oficiese.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522).- X) Cumpliméntese por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- XI) Notifíquese a la AFIP y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido, por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiese.-XIII) Procédase por Secretaría a recaratular la presente causa que en adelante se denominará "BRUNO CARLOS LUIS -QUIEBRA INDIRECTA" dejándose debida constancia en el SAC.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Fdo. Dr. Horacio Vanzetti-Juez-Dr. Hugo Gonzalez-Secretario-SINDICO: Livio Santiago Barbero-Córdoba 61-San Francisco-

5 días - N° 124618 - \$ 4958 - 31/10/2017 - BOE

Juzg. 2 Nominacion Secret N° 4 San Fco. SENTENCIA: OCHENTA Y SIETE. San Francisco, veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: Estos autos caratulados: "GÓMEZ RAÚL ALBERTO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2364875, de fecha 01 de julio de 2015, Secretaría N° 4), de los que resulta:.....- Y CONSIDERANDO: ... Por todo ello y disposiciones legales mencionadas; RESUELVO: I) Declarar la quiebra de RAÚL ALBERTO GÓMEZ, D.N.I. 14.109.943, argentino, con domicilio real en calle Bernardo Ern N° 245 de la ciudad de Arroyito y legal en calle Pasaje Cangallo 92 ofi-

cina 26 de ésta ciudad de San Francisco (Pcia. Cba). II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes del fallido en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiese.- IV) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo a ponerlos a disposición de la síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar al fallido para que dentro de las veinticuatro horas entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida al fallido, la que deberá ser entregada a la Señora Síndico, a cuyo fin oficiese a OCA, Correo Argentino, Andreani y Seprit si correspondiere.- VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiese a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo falencial, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes del fallido previo inventario, a cuyo fin oficiese.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522).- X) Cumpliméntese por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin oficiese.- XI) Notifíquese a la AFIP y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra el fallido, por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiese.-XIII) Procédase por Secretaría a recaratular la presente causa que en adelante se denominará GÓMEZ RAÚL ALBERTO-QUIEBRA INDIRECTA" dejándose debida constancia.- PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA Fdo.Dr. Horacio Enrique Vanzetti-Juez- Dr. Hugo Gonzalez-Secretario-SINDICO: Cra. Mónica Ribetti de Moreno-Paraguay 1549-San Francisco-

5 días - N° 124620 - \$ 5407,75 - 31/10/2017 - BOE

Juzg. 2 Nominacion Secret N° 4 San Fco. SENTENCIA NÚMERO: NOVENTA Y TRES. San

Francisco, seis de octubre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de María Soledad Bustamante, D.N.I. N° 27.870.076, argentina, con domicilio real en calle Padre Gervasi N° 1447 y legal en calle Pasaje Cangallo N° 92 oficina 26, ambos de ésta ciudad de San Francisco (Pcia Cba). II) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación en concurso deben acudir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 de la L.C.).- III) Anotar la presente quiebra y la inhibición de los bienes de la fallida en los Registros correspondientes, a cuyo fin oficiese.- IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de veinticuatro horas de requeridos.- V) Intimar a la fallida para que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- VI) Prohibir que se efectúen pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- VII) Interceptar la correspondencia dirigida a la fallida, la que deberá ser entregada al Señor Síndico, a cuyo fin oficiese a OCA, Correo Argentino, Andrea ni y Seprit si correspondiere. VIII) Procédase a efectuar las comunicaciones pertinentes a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, a cuyo fin oficiese a la Policía Federal Argentina y Dirección Nacional de Migraciones.- IX) Disponer la inmediata realización de los bienes que conforman al activo falencial, a cuyo fin hágase saber a la sindicatura que deberá proceder al inmediato desapoderamiento de los bienes de la fallida previo inventario, a cuyo fin oficiese.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización de los mismos, que resulte más conveniente para los intereses de la masa (204 y siguientes de la L.C.) y la designación en su caso del enajenador (art. 88 inc. 9 y 261 de la ley 24.522).- X) Cumpliméntese por secretaría el art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el "Boletín Oficial" de la Provincia sin necesidad de previo pago.- A tal fin oficiese.- XI) Notifíquese a la AFIP y a la Dirección General de Rentas la declaración de la presente quiebra.- XII) A los fines previstos por el art. 132 de la Ley Concursal, requiéranse todas las acciones judiciales iniciadas contra la fallida, por las que se reclamen derechos patrimoniales, a cuyo fin oficiese.-XIII) Procédase por Secretaría a recaratular la presente causa que en adelante se denominará "BUSTAMANTE MARÍA SOLEDAD - QUIEBRA INDIRECTA" dejándose debida constancia .- PROTOCOLI-

CESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Fdo. Dr. Horacio E. Vanzetti-JUEZ-Dr. Hugo Gonzalez-Secretario-SINDICO: Ricardo Sapei-Buenos Aires 445-San Francisco-

5 días - N° 125396 - \$ 5031,50 - 03/11/2017 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 312. CORDOBA, 03/10/2017. Y VISTOS: En estos autos caratulados: "GONZALEZ LAURA DEL VALLE –QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" EXPTE N° 6170113, RESUELVO: I) Declarar la quiebra de la Sra. LAURA DEL VALLE GONZÁLEZ, D.N.I. N° 28.431.489, con domicilio denunciado en calle Aviator Pettrossi N° 1822 de Barrio San Roque de esta ciudad de Córdoba, y domicilio registrado ante los juzgados electorales en calle Diamante 4354, ambos de la Provincia de Córdoba, República Argentina...III) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen al Síndico...IV) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.)...XIV) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 2 de febrero de 2018. XVIII) Intimar al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C.Q. y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4° ib)...XIX) Intimar al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas (48 hs.) constituya domicilio procesal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, conforme a lo establecido en el art. 88 inc. 7 de la L.C.Q. NOTA: Se hace saber a los interesados que con fecha 17/10/2017 aceptó el cargo de Síndico el Cr. HUMBERTO JOSÉ GIANELLO, Mat. 10.053876. quien constituyó domicilio a los efectos legales en calle Marcelo T. de Alvear 267 11 "C" de esta Ciudad T.E.:4254536, horario de atención es de Lunes a Viernes de 10:00 a 13:00 Hs y 14:00 a 17:00. Oficina, 19 de octubre de 2017.

5 días - N° 124114 - \$ 2165,15 - 31/10/2017 - BOE

Por Sent. N°380 (20/10/2017) dictada en autos "VARA, ROMINA TAMARA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 6482610)" se resolvió: Declarar en estado de quiebra a la Sra. Romina Tamara Vara, DNI 31819061 (CUIL 27-31819061-0), con domicilio real en calle Cartagena 2116, B° Maipú - Cba.- Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los 3° que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno dere-

cho.- Prohibir a los 3° hacer pagos de cualquier naturaleza al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al deudor y a los 3° que posean bienes del mismo para que en el término de 24 hs. los entreguen al síndico. Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. Plazo para verificar: hasta el 11/12/2017. Inf. Ind.: 06/03/2018. Inf. Gral.: 07/05/2018. Sent. de Verif.: 06/04/2018.- Fdo.: Dr. José Antonio Di Tullio (Juez de Primera Instancia).-

5 días - N° 124564 - \$ 2058,95 - 30/10/2017 - BOE

H Y C CONSTRUCCIONES S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- N° 6259976. Juz 1ª. Inst. y 13° Nom. C.C. Sent 564 del 25/10/17: declara la quiebra de H Y C CONSTRUCCIONES S.A. Mat. 6823-A 1 (30.5.07), sede Garzón Maceda N° 360 – B° Alberdi, Cba. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Se intima a la fallida para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 15/12/2017. Informe individual 28/02/2018. Informe General 30/04/2018. Fdo: Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 125219 - \$ 778,70 - 03/11/2017 - BOE

LA Srta. Juez en lo Civil. Com. de Conciliación y Familia de la ciudad de Huinca Renancó, en los autos caratulados: "RIOS, JUAN JOSE-CONCURSO PREVENTIVO"; Expte. N° 2592982.- Que por Sentencia Numero: 143 de fecha 06/10/2017 se resolvió: DECLARAR la QUIEBRA de JUAN JOSÉ RÍOS, DNI N° 10.571.798, argentino, casado, de profesión comerciante, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Rivadavia N° 245 de la localidad de Del Campillo, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, por la no presentación de la propuesta conforme lo dispone el art. 43 de la ley 24522.- (...) INTIMAR al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas de serle requerido, entregue al Sr. Síndico sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, debiendo sindicatura proceder a la descripción e inventario en tres ejemplares.- ORDENAR a los terceros que tengan en su poder bienes del quebrado los entreguen a Sindicatura dentro de las veinticuatro horas de serles requeridos.- PROHIBIR la realización de pagos al fallido, los que serán

ineficaces.- OFICINA, HUINCA RENANCÓ, 25 DE OCTUBRE DE 2017.-

5 días - N° 125148 - \$ 2433,05 - 01/11/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1º inst. y 46 Nom. En lo civil y comercial de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Selinsek, María Teresa D.N.I.: 2.629.700 en autos SELINSEK, MARIA TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE: 6230056, para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 11 de septiembre de 2017. Fdo. Arevalo, Jorge Alfredo, secretario; Oriaga de Masuelli, María Elena, juez.

1 día - N° 125706 - \$ 231,19 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SMIT, ELENA EVELINA en autos caratulados SMIT, ELENA EVELINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6183687 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/10/2017. Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María -Prosec.: Alcaza Alejandro

1 día - N° 125692 - \$ 206,68 - 30/10/2017 - BOE

RECTIFICACIÓN DE EDICTO PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL EL 12/06/2017 en los autos " MICHELOTTI, Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte 6128737 en el que se consignó en forma errónea el Juzgado interviniente y el nro de SAC, es decir "36 Nom" "61298737"cuando lo correcto es "32 Nom" y "6128737"por lo que se resolvió en el EXPEDIENTE 6128737 - MICHELOTTI, Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 32A NOM-SEC CORDOBA, 10/10/2017. Atento lo advertido por la Sra. Fiscal Civil interviniente y las constancias de fs. 25, publíquese edicto rectificatorio por un día en Boletín Oficial a los fines de evitar futuros inconvenientes.Firmantes Digitales:GARCIA de SOLER, Elvira Delia SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 125025 - \$ 146,29 - 30/10/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ,Conc. y Flia de 1º Inst. de Río Segundo, en autos "EXPEDIENTE: 6299841-MUSSO,GUILLERMO VICENTE-ALBERIGI GALIANO, FILOMENA-DECLARATO-

RIA DE HEREDEROS, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por los causantes, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los 30 días.. Fdo.:MARTINEZ GAVIER, Susana Esther, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; RUIZ, Jorge Humberto, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Cordoba 27/10/17.

1 día - N° 125468 - \$ 238,07 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 28ª Nominación, en los autos caratulados: "SOLEIRO, Gladys Ana c/ FERNANDEZ, Carlos Julio - Prueba anticipada - Expte. 6467400" cita y emplaza a los herederos del Sr. CARLOS JULIO FERNANDEZ (DNI 7.976.959) a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Guillermo César Laferriere (Juez) y Nicolás Maina (Secretario).

5 días - N° 124560 - s/c - 30/10/2017 - BOE

VILLA DOLORES- El Señor Juez de 1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - VILLA DOLORES, Secretaria Castellano, María Victoria en autos: "LESCANO, MARÍA ILDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6443082) Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante LESCANO MARÍA ILDA, para que en el término de treinta días (art. 2340 CCCN) comparezcan a estar a derecho. Notifíquese.- Fdo: Dr. Rodolfo Mario Alvarez - Juez – Dra. María Victoria Castellano - Secretaria. 27 de Septiembre de 2017

1 día - N° 123165 - \$ 88,51 - 30/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 12º Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GIMENEZ, MARIA MERCEDES y ARRIETA, JUAN PABLO, en lo autos caratulados "GIMENEZ, MARIA MERCEDES - ARRIETA, JUAN PABLO- DECLARATORIA DE HEREDEROS- DECL. DE HER." EXP N° 6264681, por el término de treinta días desde la publicación, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad (Juez) – RIVEROS, Cristian Rolando (Secretario) - CBA. 15/09/2017.

1 día - N° 123447 - \$ 96,34 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst, 3ra Nom Civil, Comercial, y Familia Río Tercero, Sec. 6 Dra. Piñan Susana

Amelia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes EMILIO FERRERO, DNI. N° 2.849.191 y JUSTINA CORDOBA, DNI. N° 7.559.417,Autos:"FERRERO EMILIO-CORDOBA JUSTINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6264975 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.). Río 3º, 12/10/2017. Fdo. Martina Pablo Gustavo-Juez, Piñan Susana Amelia-Sec.

1 día - N° 123561 - \$ 127,93 - 30/10/2017 - BOE

6570570 - Maldonado,Quintin-Melo, Mercedes - Decl. de Herederos.- J1A1.C.C.Fam.1A-Sec.1-Cruz del Eje,12/10/2017.Cítese y emplácese a los herederos,acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, pub. edictos 5 días en el Boletín Oficial. Firma:Zeller de Konicoff Ana R:JUEZ 1A Inst.- Alanis, Roxana: SECRETARIO LETRADO

1 día - N° 123623 - \$ 69,34 - 30/10/2017 - BOE

La Sra. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia , Primera Nominación, Secretaria Número 1 de la Ciudad de San Francisco (Cba.), en autos "QUAGLINO OMAR FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 3574020), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Omar Francisco Quaglino para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 12 de Mayo de 2017. Silvia Raquel LAVARDA, Secretaria. Gabriela Noemi CASTELLANI, Juez.-

1 día - N° 123653 - \$ 84,46 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ºInst. 32º Nom. Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BENJAMÍN JUAN RYSER y DORA CISMONTI en autos "RYSER, BENJAMÍN JUAN Y CISMONTI DORA-Declaratoria de Herederos Expte N° 6645099 , para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Osvaldo E. Pereyra Esquivel: Juez– Elvira García de Soler: Secretaria.

5 días - N° 124067 - \$ 384,50 - 02/11/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial, de ésta ciudad de Córdoba, DR. Sueldo, Juan Manuel en autos caratu-

lados: "SALAS, Jose Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 5544763" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión (del Causante Sr. Salas Jose Luis DNI 13.455.018), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). FDO: DR. Sueldo, Juan Manuel JUEZ – DRA, Pucheta De Tiengo, Gabriela Maria – SECRETARIA.-

5 días - N° 123757 - \$ 681,50 - 03/11/2017 - BOE

VILLA MARÍA.- El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación, en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS FRANCISCO, en los autos caratulados "FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS FRANCISCO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6489495), para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Álvaro Benjamín VUCOVICH – JUEZ; Dr. Renato Antonio VALAZZA – PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 123802 - \$ 103,63 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. 5A Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Diana Monica Lapid DNI 10.378.653 en los autos: LAPID DIANA MONICA -DECLARATORIA DE HEREDEROS-(EXPET-6129904), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: MONFARRELL, Ricardo Guillermo-Juez De 1ra. Instancia.- LINCON Yessica Nadina-Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 123823 - \$ 92,02 - 30/10/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. GIAMPIETRO, JUAN CARLOS, en los autos "GIAMPIETRO, JUAN CARLOS– DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 6245115 para que dentro del plazo de TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19 de Septiembre de 2017.- MASSANO, Gustavo An-

drés –Juez de 1ra Instancia- LEDESMA, Viviana Graciela- Secretaria de 1ra Instancia.-

1 día - N° 123826 - \$ 110,11 - 30/10/2017 - BOE

MARCOS JUÁREZ, 28/08/2017: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ., Com., Conc., y Flia. de la ciudad de Ms. Jz., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante EDIT MARIA STANGLINO, en autos: "STANGLINO, Edit María – Declaratoria de Hered" (N° 6334467), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Prov. de Córdoba y en el diario La Voz del Interior para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). (...) Fdo: AMIGÓ ALIAGA, Edgar –Juez; RABANAL, María de los Angeles – Prosecretaria.-

1 día - N° 123847 - \$ 141,16 - 30/10/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. DÍAZ IVIS IRENE, en los autos caratulados "DÍAZ, IVIS IRENE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N°6601363, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 18 de Octubre de Dos mil diecisiete. Dr. González Hugo Raúl (Secretario). Tramita Estudio Jurídico. Dra. Nancy Ruth Canelo.

1 día - N° 123860 - \$ 91,21 - 30/10/2017 - BOE

EDICTO: El juez de 1º Inst. y 10 Nom. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Adelaida Centeno para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "SPINOSA, LUIS ESTEBAN - CENTENO, ADELAIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte: 5880883"; para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 9/10/2017.- Fdo: GARZON MOLINA, Rafael- Juez– CREMONA, Fernando Martín-ProSec.

1 día - N° 123863 - \$ 94,72 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de DORA TORASSA en autos TORASSA DORA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" – EXPTE. N° 6511256, para que dentro de los treinta días siguientes al de la pu-

blicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/10/2017. Benitez de Baigorri Gabriela Maria - (Juez) -Trogrlich Maria Ines - (Prosecretaria).-

1 día - N° 123996 - \$ 77,17 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados MASUELLI, CARLOS MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 5728519 cita y emplaza a los herederos de la SRA. MARTINEZ GARCIA DORA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 22/09/2017.– Juez: Mayda Alberto Julio –Prosec: ANGIULA, Carina Andrea

5 días - N° 124042 - \$ 376,40 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civ. y Com. de 35a Nom. Secretaría Única de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren a los bienes dejados al fallecimiento de la causante María Angelina Perez DNI N° 16.013.039, en los autos caratulados: "PEREZ, MARIA ANGELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6468145, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.) por un día. Córdoba, 5 de Octubre de 2017. Diaz Villasuso, Mariano Andrés, Juez. Azar, Nora Cristina, Secretaria.

1 día - N° 124059 - \$ 127,39 - 30/10/2017 - BOE

CORDOBA – El Sr. Juez de 1a. Inst. y 32a Nom. en lo C. y C. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VELEZ CARLOS AUGUSTO y/o VELEZ AUGUSTO y MARTINEZ ELCIRA ANGELA y/o MARTINEZ ELCIRA y/o MARTINEZ ANGELA ELCIRA en autos caratulados "VELEZ, CARLOS AUGUSTO Y/O AUGUSTO – MARTINEZ, ELCIRA ANGELA Y/O ELCIRA Y/O ANGELA ELCIRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6436672 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01/09/2017. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo, Juez y VINTI, Angela María, Prosec

5 días - N° 124169 - \$ 626,15 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera. Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con de-

recho a la herencia del señor ACCASTELLO ELEMIR JOSE, a comparecer por el término de veinte (20) días, siguientes al de la publicación, en los autos caratulados "ACCASTELLO ELEMIR JOSE Declaratoria de Herederos – Expte 5674899", bajo los apercibimientos de ley. Dr. GARCIA SAGUES JOSE LUIS Juez – TROMBETTA DE GAMES BEATRIZ Secretaria. Córdoba, 6 de Marzo de 2013

5 días - N° 124525 - \$ 457,40 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 20ma. Nominación en lo Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: " ROMERO, Ramón Claro - Declaratoria de Herederos-"; Expte. n° 6364029, Cita y Emplaza a los Herederos, Acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROMERO, Ramón Claro, para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135)..... Fdo: MONFARRELL, Ricardo Guillermo. JUEZ. VILLALBA, Aquiles Julio. SECRETARIO Juzgado de 1era. Instancia.

5 días - N° 124557 - \$ 624,80 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, y Familia de la Ciudad de Villa María, Secretaría n° 4, a cargo de la Dra. Isabel Susana LLAMAS, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ETELVINA FELISA PERALTA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "PERALTA, ETELVINA FELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE.6525341)"-FLORES, Fernando Martin (Juez) – LLAMAS, Isabel Susana (secretaria). Villa María, 24/10/2017.-

1 día - N° 124562 - \$ 96,61 - 30/10/2017 - BOE

VILLA MARIA-Juzg. 1º.CC Flia 1º Nom. Villa María, Sec 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante OMAR ANASTASIO HIDALGO para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley en autos "HIDALGO, OMAR ANASTASIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS. (EXPTE. N° 6650821)"; Villa María, 19/10/2017. Fdo. VUCOVICH, A.B. –JUEZ- GOMEZ, N.L. Prosecretaria.-

1 día - N° 124838 - \$ 68,80 - 30/10/2017 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados al fallecimiento de los causantes, los Sres. RE, CARLOS OSCAR, D.N.I. N° M 6.426.385 y OLIVIA MARIA MOZZONI, D.N.I.. N° F 4.124.016, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- GUTIERREZ, Marcelo Antonio SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 124571 - \$ 89,86 - 30/10/2017 - BOE

BELL VILLE: Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Doña Ilda Elena JARA, D.N.I. 7.569.516, en autos caratulados "JARA, ILDA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 6592866), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 17/10/2017. Sergio E. SANCHEZ (Juez); María S. ARDUSSO (Prosecretaria)

1 día - N° 124579 - \$ 98,23 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Rio Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LORENZO FRANCISCO FEA DNI 6.639.863 en autos caratulados "FEA LORENZO FRANCISCO- Declaratoria de Herederos- EXP. 6567918" para que en el término de treinta días (30) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de Ley, comparezcan a estar a derecho. Rio Cuarto de octubre de 2017. Fdo: MARIANA MARTINEZ DE ALONSO (Juez)-CARLA VICTORIA MANA (secretaria)

1 día - N° 124603 - \$ 103,90 - 30/10/2017 - BOE

Admítase el presente pedido de declaratoria de herederos del Sr. JORGE ALBERTO CHOQUE MURGUIA. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial.

1 día - N° 124632 - \$ 202,81 - 30/10/2017 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1º Inst. 4º Nom. Civ. Com. y Flia. Villa María, sec. 8, cita y empla-

za a los herederos y acreedores de la causante MARIA CRISTINA SMERILIO para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "SMERILIO, MARIA CRISTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 6646873. Fdo. Monjo, Sebastián. Juez, Torres, Mariela. Secretaria.

1 día - N° 124776 - \$ 70,96 - 30/10/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez Civ y Com de 1º Inst y 6º Nom en autos "CANALINI, MYRIAM GLADYS – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6584187) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Myriam Gladys Canalini, D.I. 12.144.121, para que en el término de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 124777 - \$ 58 - 30/10/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 48º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELVIRA ROSA PEREYRA en autos caratulados PEREYRA, ELVIRA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 6497301 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 05 de Septiembre de 2017 Dra. Villagra de Vidal, Raquel: Juez.- Dra. Matus de Libedinsky María Josefina Secretaria.

1 día - N° 124795 - \$ 107,68 - 30/10/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 24a. Nominación Civ. y Com. de Córdoba, en autos STASSI, ALMIRANTE - LISDERO, MARTA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS– Expte. N° 6553683, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de STASSI, ALMIRANTE y LISDERO, MARTA RAMONA para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. FARAUDO, Gabriela Inés – JUEZ.; Dr. LOPEZ, Julio Mariano– SECRETARIO.

1 día - N° 124846 - \$ 86,08 - 30/10/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª inst. y 49 Nom de Córdoba, Dra Ana Eloísa Montes, Secretaria Dra María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo, en autos caratulados "COLAZO, Domingo Pantaleon - COLAZO, Domingo Emilio – DECLARATORIA DE HEREDEROS"

Expte. 6234099, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes Sres Domingo Emilio Colazo DNI 8.538.333 y Domingo Pantaleon Colazo DNI 6.398.235, para que en el término de 30 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.

1 día - N° 124859 - \$ 116,86 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Ins. Civ. Com. Flia. 2A Nom.- Sec. 3, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HUGO ELEUTERIO BARAVALLE, en autos caratulados "Baravalle, Hugo Eleuterio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6511437) para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 23/10/2017. Fdo. Dr. Flores, Fernando Martin (Juez), Dra. Hochsprung de Bustos, Daniela Martha (Secretaria).-

5 días - N° 124863 - \$ 1325,80 - 31/10/2017 - BOE

CORDOBA. El señora Juez de 1A INST CIV COM 36A NOM-SEC, cita y emplaza a los herederos de GARCIA VICTOR EDUARDO, DNI N° 11.746.520. En Autos caratulados "GARCIA VICTOR EDUARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 6242945), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22/09/2017. Sec.: INAUDI de FONTANA, María Soledad- Juez: ABELLANEDA, Román Andrés.-

1 día - N° 124881 - \$ 86,08 - 30/10/2017 - BOE

En autos "Peralta Francisco Mercedes - Padilla Ramona - Celnina o Celnina - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 6467317, que tramitan en el Juzg. C. y C. de 1° Inst. y 34° Nominación, se ha resuelto: CORDOBA, 23/10/2017. (...) Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Francisco Mercedes Peralta y de Ramona Celnina o Celnina Padilla. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC).

(...)- Firmantes digitales: Valeria Alejandra Carrasco (Juez) - Ana María Pala de Menendez (Secretaria)

1 día - N° 124887 - \$ 175,45 - 30/10/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ., Com., de Conc. y Flia de la Ciudad de Deán Funes cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de RAÚL DEL VALLE SALVATIERRA en autos caratulados: SALVATIERRA, RAUL DEL VALLE - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 6487548), para que dentro de 30 días sgtes. a la últ. publicación, comparezcan a estar a derecho. Deán Funes, 20/09/2017. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del V. - Juez de 1ra. Instancia - Olmos, Valeria E. - Prosecretario Letrado.

1 día - N° 124923 - \$ 83,38 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44 Nom. de ésta ciudad, cita y emplaza en autos "MARTINEZ, NOEMI LILIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° 6645699", a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MARTINEZ NOEMI LILIANA. , para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.. Fdo: Mira, Alicia del Carmen, Juez; Lopez Peña de Roldan, María Inés, secretaria.-

1 día - N° 124939 - \$ 75,28 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez del Juz de 1 Inst C.C.C. Y F - SEC.2 - RIO SEGUNDO. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. JOSÉ ANTONIO MININ, D.N.I N° 6.396.344, en los autos caratulados: "MININ, JOSÉ ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 6261320)" para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther: Juez.-

1 día - N° 124959 - \$ 77,17 - 30/10/2017 - BOE

JESUS MARIA, 06/10/2017. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. C. C. y Flia. de Jesús María: Cíta y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del/la causante Sr/a. Francisco Marcos JAIME, para que dentro del término de treinta días, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) en autos: "JAIME, FRANCISCO MARCOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N°6455443"; bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr.

Cecilia María FERRERO (Juez) - Dra. María Andrea SCARAFIA de CHALUB (Secretario/a Letrado).

1 día - N° 124984 - \$ 129,01 - 30/10/2017 - BOE

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial de 15º Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA LUISA MUÑOZ para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten en autos caratulados "MUÑOZ María Luisa-Declaratoria de Herederos" Expte.N°6348793, bajo apercibimiento de ley. Fdo. GONZALEZ de ROBLEDO Laura Mariela.-Juez.-SAINI de BELTRAN Silvina Beatriz.-Secretaria.

1 día - N° 124964 - \$ 87,16 - 30/10/2017 - BOE

CÓRDOBA, el Sr, Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. 49º Nom., de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en autos caratulados: "BRANDALISE, ARMANDO YLARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE N° 6561547", para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 28/09/2017. Fdo.: AGNOLON, Elenea - (PROSECRETARI/A)

1 día - N° 124967 - \$ 100,93 - 30/10/2017 - BOE

SAN FRANCISCO. El Juzgado de 1º Instancia y 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa en autos caratulados: "EXPEDIENTE: 6666207 - LORENZATTI, JORGE ENZO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de JORGE ENZO JUAN LORENZATTI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y/o efectúen las manifestaciones que consideren pertinentes, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 12 de octubre de 2017.- Fdo.: Dra. Rosana Rossetti de Parussa.-

1 día - N° 124989 - \$ 112 - 30/10/2017 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante MARCOS SEBASTIAN ISOARDI, en los autos caratulados: "ISOARDI MARCOS SEBASTIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 6606931", para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar

a derecho y tomar participación de ley. La Carlota, 17/08/2017. Fdo. Dr. Rubén Alberto Muñoz – Juez- Dra. María Isabel Sobrino Lasso – Secretaria.

1 día - N° 124990 - \$ 78,25 - 30/10/2017 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y Flia. de 1ra Instancia y 7ma Nominación, Secretaría Nro. 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante LAURA DOMINGA ESCUDERO DNI 3.547.400 en autos caratulados "ESCUDERO, LAURA DOMINGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 6559983", para que en el término de treinta (30) días-art. 2340 Código Civil y Comercial- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 2 de Octubre de 2017. Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (JUEZ) – SABER, Luciana María (Secretaria).

1 día - N° 124998 - \$ 103,36 - 30/10/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de FARIAS ASECIO REGINALDO DNI N° 6.406.906 y MOREYRA LYDIA ISABEL DNI N° 6.470.868. En Autos caratulados "FARIAS ASECIO REGINALDO - MOREYRA LYDIA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 3483322), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 23/10/2017. Sec.: Marcelo Antonio GUTIERREZ- Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 125002 - \$ 229,65 - 30/10/2017 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 7, de la Ciudad de Villa María, en los autos caratulados: "CAVAGLIA, TERCILIO FLORENTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Expte.: 3403515, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante TERCILIO FLORENTINO CAVAGLIA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Fdo.: MONJO, Sebastian - JUEZ; CALDERON, Viviana Laura - PROSECRETARIA.-

1 día - N° 125006 - \$ 140,89 - 30/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 40ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "RANDAZZO, Marta Susana - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 6503054, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTA SUSANA RANDAZZO para que dentro del término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23/10/2017. Juez: Dr. Alberto Julio Mayda. Prosecretaria letrada: Dra. Alejandra Gabriela Reyven Numa.

1 día - N° 125009 - \$ 99,58 - 30/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4 - RIO TERCERO, Cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del Sr. Pelegrin Francisco LE N° 5.559.796, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados "PELEGRIN FRANCISCO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 1837066. Río Tercero, 16/05/2014 – Fdo. Pavon, Mariana Andrea (Juez de 1ra instancia) – Ponzio de Brouwer de Koning, Luciana (Prosecretario 1ra instancia).

1 día - N° 125014 - \$ 82,57 - 30/10/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 4ª Nom, Civ, Com y Flia, Sec. 8, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. MIGUEL GIL GUZMAN, D.N.I. M-6.640.589, en los autos caratulados "GIL GUZMAN, MIGUEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 6591116, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteau: Jueza; Dra. Andrea P. Sola: Secretaria.

1 día - N° 125020 - \$ 86,35 - 30/10/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6366756 - IRIARTE, MARTHA RITA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG 1A INST CIV COM 44A NOM-SEC - Córdoba, 20 de octubre de 2017. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de IRIARTE, MARTHA RITA ANTONIA, DNI N° 6.622.304. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por

el término de un (1) día en el Boletín Oficial. Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal y Asesor letrado, que por turno corresponda.- Fdo: LOPEZ PEÑA de ROLDAN, Maria Ines -SECRETARIA-MIRA, Alicia del Carmen -JUEZ-

1 día - N° 125024 - \$ 395,45 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez 1a Inst.CC.Fam.2a-Sec.4 de RIO CUARTO, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lucía Beatriz VITTORELLI DNI N° 11705237 por el término de treinta días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: "VITTORELLI, Lucía Beatriz s/ Declaratoria de Herederos" N° 3318568. Todo bajo apercibimiento de ley. Oficina, 25/08/17. GUADAGNA, Rolando Oscar. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MORENO, Alejandra Mabel PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 125026 - \$ 83,11 - 30/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Angelica Urigüen o Uriguen o Urigüen de Bono o Uriguen de Bono, en autos caratulados "URIGÜEN O URIGUEN O URIGÜEN DE BONO O URIGUEN DE BONO, ANGÉLICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°6594387), y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el término de treinta días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 20/10/2017. Fdo. Lucas Funes –Prosecretario-, Nora Lescano –Juez-. 1 día.

1 día - N° 125028 - \$ 125,50 - 30/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Alberto Godoy, en autos caratulados "GODOY, JOSE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°6627342), y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el término de treinta días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 20/10/2017. Fdo. Celeste Saavedra –Prosecretaria-, Nora Lescano –Juez-. 1 día.

1 día - N° 125029 - \$ 103,09 - 30/10/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de Río Tercero, cita y em-

plaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eduardo Arcenio RAIMONDO, D.N.I. N° 6.580.331, en los autos " RAIMONDO EDUARDO ARCENIO - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 6528863, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos, bajo apercibimiento de ley. Secretaria N° 1 - PAVON Mariana Andrea - Jueza- LOPEZ Alejandra Maria - Secretaria-

1 día - N° 125032 - \$ 94,99 - 30/10/2017 - BOE

C. Brochero- Sr. Juez 1ra Inst. C.C.Conc.Flia. Ctról. Niñez y Juv.Pen. y Faltas-Sec.C.C.C. y Flia, citese y emplacese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante JORGE OMAR LUDUEÑA en los autos caratulados "LUDUEÑA, JORGE OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS S.A.C. 6461585" para que en el termino de treinta (30) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho-C. Brochero, Cba.- Fdo: ESTIGARRIBIA, Jose M. JUEZ 1ra Inst.- TRONCOSO de GIGENA, Fanny M. SECR.- Of, V.C.Brochero, Cba. 20 de Oct de 2.017-

1 día - N° 125045 - \$ 101,74 - 30/10/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia, de 2º Nom, Sec. N° 3 de Carlos Paz, en autos "JUAREZ, LINO CRISANTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3455795), cita y emplaza a comparecer a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Don LINO CRISANTO JUAREZ, D.N.I. N° 6.368.311, por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Rodriguez, Viviana – Juez – Boscatto, Mario Gregorio – Secretario.-

1 día - N° 125046 - \$ 69,34 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ y Com., de 27º Nom de la ciudad de Córdoba, en autos "DE PEDRO, FELISA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6552993), cita y emplaza a comparecer a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Doña DE PEDRO, FELISA, D.N.I. N° 3.692.006, por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Fassetta, Diego Ignacio – Juez – Agrelo de Martinez, Consuelo Maria – Secretario.-

1 día - N° 125047 - \$ 67,72 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de VILMA EDITH FARIAS, DNI N° 10.767.525 en autos caratulados FARIAS, VILMA EDITH – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6591671 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26/09/2017. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - N° 125051 - \$ 77,44 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALMADA, POLONIO CIRILO DNI N° 2.790.561 en autos caratulados ALMADA, POLONIO CIRILO – QUEVEDO, RAMONA NELIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6176808 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/10/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María – Prosec: Gonzalez Suarez, Mónica A.

1 día - N° 125052 - \$ 89,05 - 30/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 31º Nominación en lo Civil y Comercial, Cítese y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CAROSOTTO DOMINGO LUIS. En los autos caratulados CAROSOTTO, DOMINGO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Numero 6258254 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba, 19/05/2017.Dr. NOVAK, Aldo R. S. Juez. MAIER, Cecilia Elisa Prosecretario Letrado

1 día - N° 125053 - \$ 90,40 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN ANTONIO ARGENTINO COMETTO en autos caratulados COMETTO, JUAN ANTONIO ARGENTINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6190361 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/09/2017. Juez. Monfarrell Ricardo G. – Prosec: Mossello, Paola del Carmen

1 día - N° 125054 - \$ 79,33 - 30/10/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ, Com. y Flia, Sec. N° 5 de VILLA MARIA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIO

ROBERTO GONZALEZ en autos caratulados GONZALEZ, MARIO ROBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6560365 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa María, 10/10/2017. Juez: María Alejandra Garay Moyano – Prosec: María Lujan Medina.

1 día - N° 125055 - \$ 84,19 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 17ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JARA, MARIO RAFAEL en autos caratulados JARA, MARIO RAFAEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6460019 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/10/2017. Sec.: Domínguez Viviana M. – Juez: Gonzalez de Robledo, Laura M. (P.A.T.).

1 día - N° 125057 - \$ 75,55 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LENCINA JUAN CARLOS en autos caratulados LENCINA, JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6431085 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/09/2017. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 125058 - \$ 71,77 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de YELICICH, MARIO GALDINO en autos caratulados YELICICH, MARIO GALDINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6623787 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 19/10/2017. Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec: Julio Mariano López

1 día - N° 125059 - \$ 73,66 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 31º Nom Civ. y Com de Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SÁNCHEZ, Luis Ramón en los autos SÁNCHEZ, Luis Ramón -Declaratoria de Herederos-Expte N° 6216268 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 24/02/2017. Fdo.

ALDO R.S. NOVAK. JUEZ. MARTA WEINHOLD de OBREGON. SECRETARIA

1 día - N° 125064 - \$ 71,77 - 30/10/2017 - BOE

Villa María. El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil. Com. y Flia. de Villa María, en autos "6480381-MARTIN LILIAN ALIDA-Declaratoria de herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARTIN LILIAN ALIDA para que en el termino de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Alvaro Benjamin Vucovich, Juez y Nora Lis Gomez, Pro Secretaria.-

1 día - N° 125077 - \$ 163,50 - 30/10/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos de ARCE, EDUARDO SEGUNDO DNI N° 6.429.036. En Autos caratulados "ARCE, EDUARDO SEGUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 6311093), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 19/10/2017. Sec.: Jorge Humberto RUIZ- Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 125089 - \$ 99,85 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31 Nom. CyC de Córdoba, en los autos caratulados "CABRERA, LUIS ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte N° 6564857, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CABRERA, LUIS ALBERTO, DNI N° 11.894.046, para que en el termino de treinta días a partir de la publicación, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participacion. Cba 02/10/2017. FDO Dr. NOVAK, Aldo- Juez- Dra. CAFURE, Gisela-Secretaria

1 día - N° 125111 - \$ 81,76 - 30/10/2017 - BOE

"CASTAÑON ROBLES VIA O CASTAÑON ROBLES, MARIA EULALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial de 14ª Nominación, Expte. N° 6267831. "CÓRDOBA, 14/08/2017. Agréguese oficio debidamente diligenciado. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. María Eulalia CASTAÑON ROBLES VIA, D.N.I. 94.127.729. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 2340, CCC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese". Fdo. Julio Leopoldo (h) Fontaine, Juez; Mirta Irene Morresi Secretaria

1 día - N° 125137 - \$ 186,79 - 30/10/2017 - BOE

MORTEROS. La Sra. Juez de 1° Inst. lo C.C.C.F.C.N.J.P.J.y F. de la ciudad de Morteros, Dra. Alejandrina Lía DELFINO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Patricia Verónica LERDA, en los autos caratulados "LERDA, PATRICIA VERÓNICA - DECLARATORIA", Expte. 1508587, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Marcela Rita ALMADA (Prosecretaria).

1 día - N° 125115 - \$ 87,97 - 30/10/2017 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de QUEVEDO, RAMON LUIS DNI N° 6415164 y ACOSTA, RAMONA MARGARITA DNI N° 6.470.868. En Autos caratulados "QUEVEDO, RAMON LUIS - ACOSTA, RAMONA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 6637663), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 19/10/2017. Sec.: Marcelo Antonio GUTIERREZ- Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 125117 - \$ 119,02 - 30/10/2017 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Jueza de 1ªInst. 2ªNom. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec.Nº3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Víctor Hugo GALLUCCI, DNI. 10.856.740, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados GALLUCCI, VÍCTOR HUGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.6349677. Fdo: MOLINA TORRES, Elisa Beatriz-Jueza. Of: 28/08/2017

1 día - N° 125134 - \$ 87,97 - 30/10/2017 - BOE

Sra. Jueza de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, Dra. Cordeiro Clara Maria Cita y

emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sra. IBAÑEZ BERTA OLIVIA DNI N° 4.385.699 en autos caratulados "IBAÑEZ BERTA OLIVIA S/ Declaratoria de Herederos" Expte. 6574068, para que dentro del plazo de TREINTA DIAS (30) siguientes al de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por UN días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Cordoba, 06/10/2017. Fdo. CORDEIRO CLARA MARIA: Juez de 1ra. Instancia; Ringelman Gustavo Horacio: Prosecretario letrado.

1 día - N° 125128 - \$ 131,98 - 30/10/2017 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Jueza de 1ªInst. 2ªNom. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec.Nº4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante María Esther PINARDI, DNI 6.732.947, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados PINARDI, MARÍA ESTHER-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.6369991. Fdo: MOLINA TORRES, Elisa Beatriz-Jueza. Of: 28/08/2017

1 día - N° 125132 - \$ 87,97 - 30/10/2017 - BOE

BELL VILLE. La Sra. Jueza de 1ªInst. 2ªNom. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec.Nº4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Ubaldo Víctor ZALAZAR, DNI. 6.545.593 y Milde María Elena CABRERA, DNI. 4.531.748, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados ZALAZAR, UBALDO VÍCTOR - CABRERA, MILDE MARÍA ELENA-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.6369874. Fdo: MOLINA TORRES, Elisa Beatriz-Jueza. Of: 28/08/2017

1 día - N° 125138 - \$ 109,03 - 30/10/2017 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ªInst. 3ªNom. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec.Nº5, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes Paulina TISSERA o TISERA, DNI. 7.789.936; José Esteban CUELLO, DNI. 2.879.911 y Pablo Abelardo CUELLO, DNI. 6.557.813, para que en el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados TISSERA O TISERA, PAULINA - CUELLO, JOSÉ ESTEBAN

– CUELLO, PABLO ABELARDO–DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.3610078. Fdo: BRUERA, Eduardo Pedro-Juez. Of: 29/08/2017
1 día - N° 125139 - \$ 121,99 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de YOLANDA ANA ELISA DELPONTE, DNI 3.480.491, en autos caratulados "FADINI, Fortunato Ennio José - DELPONTE, Yolanda Ana Elisa - Declaratoria de Herederos - Expte. 5347385", por el término de treinta días a partir de esta publicación, para que comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 20/10/2017. Fdo. OSSOLA, Federico Alejandro, Juez; ORIGLIA, Paola Natalia, Prosecretaria Letrada.
1 día - N° 125141 - \$ 104,17 - 30/10/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 42º Nom en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante JESUS OMAR PEDRAZA d.n.i. 11.052.271 en autos "PEDRAZA, Jesús Omar - Declaratoria de herederos Expte N° 6365009", para que comparezcan dentro de los treinta días siguientes a la publicación. Cba, 10/10/2017 Fdo.: Sueldo Juan Manuel (Juez); Pucheta de Tiengo (Secretario)
1 día - N° 125159 - \$ 74,20 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. 20ª Nom. de Cba. en autos CAPUANO ITALIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 6369686 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Sra. ITALIA CAPUANO para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 23/10/2017. Fdo. Dr. RUBIOLLO, Fernando Eduardo - Juez, Dra. PUYOL, Florencia Analía - Prosecretaria
1 día - N° 125184 - \$ 64,75 - 30/10/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 46ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ODIARD, ROXANA LOURDES D.N.I.16.273.933, en autos caratulados "ODIARD, ROXANA LOURDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. 6502672 " Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cumpliméntese con la citación directa a los cohere-

deros denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal y al Sr. Asesor Letrado que por turno corresponda.. Córdoba, 03 de Octubre de 2017- Fdo.: OLARIAGA de MASUELLI, María Elena, Juez; AREVALO, Jorge Alfredo, Secretaria.-
1 día - N° 125205 - \$ 171,67 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º y 51º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DEMARCO FRANCISCO JOSE, en autos caratulados DEMARCO FRANCISCO JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 6607638, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.) Dése participación al Ministerio Fiscal.Firmantes Digitales: Ledesma, Viviana Graciela - Secretaria.
1 día - N° 125240 - \$ 229,30 - 30/10/2017 - BOE

EDICTO: El Juzgado Civil, Com. y de Fam. de 1ª Instancia y 2ª Nom. de Río Cuarto, Secretaria N° 3, en autos: "RENA, ARTEMIO ANDRÉS, ANTONIO ANDRÉS, ARTENIO ANDRÉS Y/O ARTEMIO A. – QUEVEDO JOSEFA- Declaratoria de Herederos" (Expte. 6436754), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes RENA, ARTEMIO ANDRÉS O ANTONIO ANDRÉS O ARTEMIO ANDRÉS Y/O ARTEMIO A. (DNI. 6.618.525) y QUEVEDO JOSEFA (L.C. 4.111.058), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 27 de octubre de 2017.-
1 día - N° 125295 - \$ 227,90 - 30/10/2017 - BOE

El J.1ª Inst.C.C.F.3ª-S.6 Río III, cita y emplaza a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión del causante Don RAMIREZ, JOSE MARIA DNI N° 13.311.968, para que dentro del término de treinta días comparezcan en estos autos RAMIREZ, JOSE MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 6513047. inicio 08/08/2017), bajo apercibimiento de ley. Fdo MARTINA, Pablo Gustavo–Juez. PIÑAN, Susana Amelia- Secretaria. Río III. 25/10/2017.
1 día - N° 125531 - \$ 183,89 - 30/10/2017 - BOE

RIO SEGUNDO, 05/09/2017. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Ítalo Gaspar Ceaglio. Cítese a los herederos, acreedores

y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 del CCCN). Dése intervención a la Sra. Fiscala de Instrucción. Notifíquese. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ DE 1RA. INSTANCIA RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA
1 día - N° 125299 - \$ 224,75 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria N° 2 – Dra. Claudia Silvina Giletta, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante Sr. JUAN JOSÉ HONORATO PEDRONE para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos: "PEDRONE JUAN JOSÉ HONORATO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 11 de Octubre de 2017. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, JUEZ – Dra. Claudia Silvina GILETTA, SECRETARIA.
1 día - N° 125355 - \$ 202 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaria N° 1 – Dra. Silvia Raquel Lavarda cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante Sr. ALCIDES DOMINGO ALBERTO ALISIO para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos: "ALISIO ALCIDES DOMINGO ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 24 de Octubre de 2017. Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, JUEZ – Dra. Silvia Raquel LAVARDA, SECRETARIA.
1 día - N° 125357 - \$ 205,15 - 30/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial y 40º Nom., de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PEREYRA, José Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6455257", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor PEREYRA, José Luis, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: MAYDA, Alberto Julio. Juez - REYVEN NUMA, Alejandra Gabriela - Prosecretaria. Oficina, 19 de Octubre de 2017.-
1 día - N° 125494 - \$ 235,49 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst. Civ. Com, Flia, 4ª Nom., Sec. N°7 de la Ciudad de Villa María, en los autos

caratulados "GARCIA JUANA ANGELICA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2870630, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante JUANA ANGELICA GARCIA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE.- VILLA MARIA, 03/10/2017. Fdo.: MONJO, Sebastián (JUEZ) – MENNA, Pablo Enrique (SECRETARIO).-

1 día - N° 125519 - \$ 311,17 - 30/10/2017 - BOE

EDICTO. EXPTE. 6519891 "LEZCANO LAUREANO OSCAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" BELL VILLE, 13/10/2017. "... CÍTESE Y EMPLÁCESE A HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEL CAUSANTE, POR EDICTO PUBLICADO POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PCIA. DE CÓRDOBA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE 30 DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMAR PARTICIPACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 2340 DEL CÓD. CIVIL Y COM.). DÉSE INTERVENCIÓN AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL..." FIRMADO: DRA. MOLINA TORRES DE MORALES (JUEZ), DRA. BOGGIO NOELIA LILIANA (PROSECRETARIA LETRADA).-

1 día - N° 125536 - \$ 279,35 - 30/10/2017 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. BRIZZIO, ALBERTO FRANCISCO, en los autos caratulados: "BRIZZIO, ALBERTO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 6312653 -" para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, Octubre 2017. Dr. RUBIOLO, Fernando Eduardo. JUEZ. Dra. SUAREZ, Evangelina Ines. Prosecretario.

1 día - N° 125562 - \$ 241,51 - 30/10/2017 - BOE

AUDIENCIAS

VILLA CARLOS PAZ, 03/10/2017. Téngase por denunciados a los sucesores del Sr. Alejandro Franch. Por cumplimentado el proveído de fecha 08/09/2017 (fs. 50). En su mérito, cítese y emplá-

cese al actor de autos y a los demandados Luis Humberto Franch y sucesores del co-demandado Humberto Franch Lorenzo: María Luisa Guadalupe Adela Piña, Luis Humberto Franch, Julia Inés Franch, Alejandro Franch; y sucesores de Alejandro Franch: Silvana Alfonso, Antonio Franch y Diego Franch. para que comparezcan a la audiencia de conciliación para el día 14 de Noviembre del cte año a las 10:00 hs, a los demandados para el caso de no conciliar conteste la demanda, ambos bajo apercibimiento de los arts. 25 y 49 de la Ley 7987. Asimismo atento no existir Auto de declaratoria de herederos de ningún fallecido y a los fines de evitar futuras nulidades, cítese a los Sucesores del Señor Humberto Franch Lorenzo DNI 93.963.876 y del Sr. Alejandro Franch DNI 13.373.978 mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días conforme lo dispone el art. 152 del C.P.C.C. Notifíquese.-

5 días - N° 123365 - s/c - 30/10/2017 - BOE

El directorio de ESTACIÓN DEL CARMEN S.A. convoca a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo el día 15/11/2017, en en el Salón de Ventas de Estación de Carmen, sito en ruta C 45 s/ Malagueño, Pcia. de Córdoba, a las 19:00 hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, con el propósito de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta en el inciso primero del art. 234, Ley 19.950, relativos al ejercicio económico finalizado el 31-12-16. 3) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio recientemente finalizado. 4) Consideración y aprobación de la renuncia de todos los miembros del Directorio. 5) Determinación del número de Directores y su elección.

5 días - N° 125441 - \$ 1442,25 - 03/11/2017 - BOE

CITACIONES

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MORAN, Muriel Yohana S/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" EXPTE. N° FCB 32014/2016, ha ordenado notificar a la demandada Sra. MORAN Muriel Yohana, DNI N° 32.458.872, de la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de octubre de 2016. 1.- Por presentado. Declárese la competencia del Tribunal. Agréguese el poder y las boletas de pago de la tasa judicial y de la Caja y Colegio de Abogados acompañados. 2.- Proveyendo la presentación del BNA tendiente a la preparación de la acción

ejecutiva: Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Agréguese la copia compulsada de la documental original acompañada y resérvese la original en Secretaría, la cual será restituida a la parte actora una vez cumplimentada la etapa correspondiente. Téngase por iniciados los trámites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25.065 y conforme art. 525 del C.P.C.C.N. En función de ello, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de cinco (5) días de notificada, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del ritual. Se hace saber al citado que deberá comparecer personalmente unido de su D.N.I. y formular las manifestaciones ante el Juez. Dicha manifestación no podrá ser reemplazada por un escrito; tampoco podrá formularse por medio de gestor (conf. art. 526 CPCCN). 3.- A la medida cautelar solicitada, ha lugar (conf. Art 534 del ritual) a cuyo fin líbrese Oficio al Registro General de la Provincia, en la forma y a los fines requeridos. Martes y Viernes para notificación en la oficina y el siguiente hábil si alguna resultare feriado (conf. art. 133 del C.P.C.C.N.). Notifíquese a la actora por nota en la oficina." - Fdo.: Dr. Alejandro SÁNCHEZ FREYTES, Juez Federal.-Córdoba, 11 de AGOSTO de 2017.

2 días - N° 122200 - \$ 979,46 - 31/10/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 28ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "CERUTTI NELIDA- DEMANDA DE LIMITACION A LA CAPACIDAD – Expte. 6237885" cita y emplaza a los sucesores de NELIDA CERUTTI para que en el término de veinte días los que comenzarán a correr a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial. Firmado: Guillermo César Laferriere – Juez de Primera Instancia – Nicolás Maina – Secretario.- Publicar por cinco (5) días en el Boletín Oficial (art. 152 reformado por Ley 9135, y 165 del C.P.C.C.), SIN CARGO por estar patrocinado por la Asesora Letrada del Sexto Turno, en uso de las facultades que le otorga la ley 7982/90, de Asistencia Jurídica Gratuita.-

5 días - N° 124707 - s/c - 31/10/2017 - BOE

El Señor Juez de Familia de Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Luis Edgard Belitzky, en los autos caratulados: "AHUMADA, CELINA NARELA C/ MARTINEZ, MODESTO VIRGINIO (SUS SUCESTORES) – ACCIONES DE FILIACION- CONTENCIOSO (Expte. 6603829)";

por proveídos de fecha 18/09/2017 y 27/09/2017 cita y emplaza a los sucesores del Sr. Modesto Virgino Martínez y a los Sres. Diego, Santiago, Franco, Maximiliano y Cristian Martínez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que hayan de valerse bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. BELITZKY, Luis Edgar- Juez- Dra. BERGERO, Mariana Natalia del Valle- Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 124848 - s/c - 01/11/2017 - BOE

La Juez de 1° Int. 2° Nom. Civ. Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia. Sec. N° 4, Dra. Paul de Chiesa. CITA Y EMPLAZA al Sr. VICENTE LLORENS para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LLORENZ VICENTE - EXPROPIACION" Expte N° 3479015. Fdo.: Dra. Cerini Graciela, Juez - Dra. NAZAR, María Emilse, prosecretaria letrada. - Alta Gracia, 25/09/2017.-

1 día - N° 125667 - s/c - 30/10/2017 - BOE

La Juez de 1° Int. 2° Nom. Civ. Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia. Sec. N° 4, Dra. Paul de Chiesa. CITA Y EMPLAZA a los Sres. JOSÉ KRIMKER Y FLORA JURITZ, para que en el término de veinte días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ KRIMKER JOSE Y OTRO - EXPROPIACION" Expte N° 3479163. Fdo.: Dra. Cerini Graciela, Juez - Dra. NAZAR, María Emilse, prosecretaria letrada. - Alta Gracia, 25/09/2017.-

1 día - N° 125668 - s/c - 30/10/2017 - BOE

EDICTO: en autos: "GAMBA OMAR ANTONIO C/ BRIGNONE EL SO Y OTROS - ORDINARIO- OTROS (LABORAL)" (EXPTE. N°506059), que se tramitan por ente esta Cámara del Trabajo de esta ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Alba Escurra, se han dictado las presentes resolución: "Villa María, 23 de octubre de 2017. Atento el certificado que antecede, suspéndase la audiencia de vista de la causa del día de la fecha a las 12,00 hs., en consecuencia, fijase nueva audiencia de vista de la causa para el día 28 de noviembre de 2017 a las 12,00 hs. Atento a lo manifestado por el Juez de Paz a fs. 188 vta., 191 vta., 194 vta., cítese por edictos a los demandados, Elso Brignone, Roberto Brignone y Ariel Brignone,

para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la debida participación, por si o por apoderado, en los presentes autos, constituyan domicilio legal y comparezca a la audiencia de vista de causa designada, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin líbrense los oficios al periódico "El Diario" y al Boletín Oficial mediante página web oficial (BOE) y por el término de ley (art. 22 del C.P.T.). Emplácese a las partes a que de haberse producido situaciones excepcionales respecto a sus representadas y/o citadas en garantía, denuncien tales circunstancias, bajo apercibimiento de recepcionar la audiencia fijada en la fecha prevista según las constancias de autos. Los letrados de las partes, en caso de superposición de esta audiencia con otras notificadas con anterioridad por otros Tribunales, que pudieran dar motivo a un pedido de suspensión, deberán manifestarlo dentro del término de tres días de recibida la presente notificación, bajo apercibimiento de rechazarse la solicitud de suspensión. Hágase saber a las partes que por imposibilidad funcional del Tribunal para desarrollar totalmente las instancias de la Audiencia de la Vista de la Causa, en la fecha prefijada se producirán las siguientes etapas procesales: a) apertura de la Audiencia; b) incorporación de los escritos de demanda y contestación de demanda conjuntamente con la prueba colectada en la etapa instructora; c) se receptorán las pruebas confesionales ofrecidas por las partes a cuyo fin deberán acompañar los pliegos respectivos. Consecuentemente cítese a los absolventes bajo apercibimiento de los arts. 219, 222 y 225, del C.P.C.. En la misma audiencia se comunicará la fecha de continuación de la Vista de la Causa para lo cual -en ese momento- las partes deberán ratificar el domicilio de los testigos ofrecidos, bajo apercibimiento de, que en caso de no practicarse la notificación por inexistencia, error o discrepancia con el denunciado, se tendrán los mismos por renunciados. Igualmente se hace saber a las partes que deberán limitar el número de testigos ofrecidos conforme al art. 41 de la L.P.T. Notifíquese." Firmado: Dra. Liliana Cuevas de Atienza, Vocal; Dra. María de los Ángeles Morcello, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 125116 - \$ 3696,05 - 03/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, cita y emplaza a los herederos del Señor Polonio Cirilo Almada, en autos caratulados "SENATORE FANNY CAROLINA y OTRO c/ ALMADA POLONIO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJUICIOS - OTRAS FORMAS DE RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL" Expte. N° 3699295, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la

forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. María del Pilar Elbersci, Juez. Dr. Arturo Rolando Gómez, Secretario.

20 días - N° 120078 - \$ 4348,60 - 03/11/2017 - BOE

EDICTO:El Juzg. de Comp. Múltiple de Cura Brochero, Sec. Dra. F. M. Troncoso, en autos: "BANCO DE LA PCIA DE CBA. S.A. c/CUELLO, ROBERTO CARLO - ABREV. COB. DE PESOS" (N°1673022), CITA y EMPLAZA a ROBERTO CARLO CUELLO para que en el plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. "V.C.B.26/07/2016(...)"cítese y emplácese al demandado por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, en la forma dispuesta por el art. 152 del C de PC, bajo apercibimiento de ley.- Of. 19 de septiembre 2016.-

5 días - N° 122844 - \$ 427,70 - 31/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 46° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los Sucesores de la Sra. Elena Wajcman para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "DAUBAN S.A. C/ WAJCMAN, ELENA (HOY SUS SUCESTORES) - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - Expte. 6203165" FDO.: Dra. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dr. AREVALO, Jorge Alfredo, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 123586 - \$ 484,40 - 31/10/2017 - BOE

El Juez de 1° Inst. 1° Nom. de la Cdad. de Cba cita y emplaza a los herederos de Enoe Francisco Vieyra a los fines de que en el plazo de 20 días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados VIEYRA, ENOE FRANCISCO C/ MACHADO ROJA, NATLIA Y OTRO - ACCIONES POSESORIAS/REALES - REIVINDICACION - EXPTE 5693733 , bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo: Héctor Lucero, Juez. Adrian Marchi, Pros.

5 días - N° 123972 - \$ 364,25 - 30/10/2017 - BOE

EL Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 41° Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Halac de Gordillo, Lucila, en autos "ALMADA SANTOS Y OTROS - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPION - EXPTE. N° 4044915 , ordena por decreto de fecha 02/03/2017 : "...Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Raúl Romualdo ALMADA a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les con-

venga, bajo apercibimiento de rebeldía,...Publiquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.C. Fdo.:Dr. Cornet, Roberto Lautaro. Juez de 1ra Inst. -Dra. Halac Gordillo , Lucila- Secretaria.-

5 días - N° 124201 - \$ 690,95 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 41º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Halac Gordillo Lucila, en autos "ALMADA, SANTOS- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -EXPTE. 4044915 ordena por decreto de fecha 05/02/2016"...cítese y emplácese a los herederos del Sr. RICARDO ó RICARDO ALBERTO POLZONI a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. ...Publiquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Fdo.: Cornet, Roberto Lautaro - Juez de 1ra. Inst. Cristiano, María José - Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 124203 - \$ 662,60 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. de 19º Nom. de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Quevedo de Harris ,Justa Gladys, en autos caratulados EXPEDIENTE: 4032704 - BARDOLINI, Julia Teresa c/ CONIFERAL SACIF - ORDINARIO - COBRO DE PESOS - " ha ordenado por decreto de fecha 08/06/2017 :.... Cítese y emplácese a los herederos de JULIA TERESA BARDOLINI a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Firmantes Digitales : VILLARRAGUT, Marcelo Adrián -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - HEREDIA, Paola Daniela -PROSECRETARIO LETRADO:-

5 días - N° 124253 - \$ 747,65 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Com. de 42º Nom. de la Ciudad de Córdoba ,Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela M. Pucheta de Tiengo en autos : "EXPTE: 5346637 - TARABUSO, TERESA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - por decreto de fecha 01/08/2016 ha ordenado:... Cítese y emplácese a los herederos de RICARDO ALBERTO POLZONI a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. ... Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C.Fdo.:Sueldo, Juan Manuel -Juez De 1ra.

Inst .Pucheta De Tiengo, Gabriela M. - Secretaria Juzg 1ra. Inst.-

5 días - N° 124260 - \$ 673,40 - 31/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 49º Nomin. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "CABRAL LAURA EDITH c/ ABELIANSKY ELIAS Y OTRO – Abreviado – Cobro de Pesos", Expte. N° 6003251, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Elías Abeliánsky, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Ana Eloísa Montes, Juez de 1ra. Instancia

5 días - N° 124269 - \$ 411,50 - 31/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 18º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "AYBAR JOSE ANTONIO c/ MANZINO FERNANDO ORESTE Y OTRO – EJECUCION PRENDARIA" (Expte. n° 4313303). Córdoba, 2 de septiembre de 2011. De la liquidación formulada que asciende a la suma de \$18.745,14, vista a los Sres. Fernando Oreste Fernando, DNI: 7.579.950 y Tomasa Ramos, DNI: 3.685.777. Córdoba, 18/09/17... Avocase. Notifíquese. Fdo: Eduardo C. Altamirano (Juez) – Lilia E. Lemhofer (Secretaria).

5 días - N° 124542 - \$ 384,50 - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "MAREGA GUILLERMO LUIS c/ CHAUQUE BRIAN OSVALDO – EJECUCION PRENDARIA" (Expte. n° 6144365). CORDOBA, 29/09/2017. Atento las constancias de autos y manifestación realizada bajo juramento (art. 152 del CPCC), cítese y emplácese al demandado Brian Osvaldo Chauque, DNI N° 39.624.227 para que en el término de veinte (20) días desde la última publicación comparezca a estar a derecho, y para que en el término de tres días posteriores al vencimiento del comparendo oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo: Ricardo G. Monfarrell (Juez) – Yessica Nadina Lington (Secretaria).

5 días - N° 124543 - \$ 755,75 - 01/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza de Familia de 6º Nominación, en los autos caratulados "PEREYRA, MARIA TERESA C/CABRERA, EMILIANO OTELO (HEREDEROS UNIVERSALES) – ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO" Expte N° 3415061 ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 22/09/2017.- Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Agréguese la documental acompañada. Admítase.Imprímase el

trámite establecido por los arts. 75 y sgtes. de la ley 10.305, y en consecuencia, cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Emiliano Oteló Cabrera para que en el término de veinte (20) días comparezcan, contesten la demanda de reclamación de filiación extramatrimonial y, en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción ofreciendo toda la prueba que hace a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese y publíquense edictos citatorios de ley.- Fdo.- ESLAVA, Gabriela Lorena – JUEZA de 1º Instancia; MENTA, Marcela Alejandra – Secretaria Juzgado de 1º Instancia.

5 días - N° 124544 - \$ 1083,80 - 01/11/2017 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 30 Nom-Sec de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos del Dr. Víctor Carlos Rostagno en los autos: "ACISO BANCO COOP.LTDO. C/SCHIERANO, HÉCTOR RUBÉN Y OTRO – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARÉS" Expediente 622573/36, a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Córdoba, 27/09/2017. Firmado FEDERICO ALEJANDRO OSSOLA - Juez; MARÍA GABRIELA ARATA DE MAYMO - Secretaria.

5 días - N° 124578 - \$ 642,35 - 02/11/2017 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. en lo C.C.C.F.C.N.yJ.P.JyF de la Ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Larghi, en los autos caratulados: "FILIPPINI, CARLOS ALBERTO C/ MOYANO, MIGUEL ANGEL Y OTRO - DESALOJO - Expte N° 6473432", se ha dictado la siguiente resolución N° 215, de fecha 09/10/2017: Y VISTA: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar disuelto el contrato de comodato celebrado por las partes y disponer la entrega definitiva del inmueble cite en calle Ema Juaréz 46 cito en el Paraje La Curva, al actor Sr. Carlos Alberto Filippini, DNI 20.685.390. 2) Imponer las costas a los demandados (hoy fallecidos), Sres. Miguel Angel Moyano y Teresa Beatriz Ferreyra. Regular los honorarios del Dr. Alberto Marcelo Ferrero, MP 5-309, en la suma de pesos nueve mil seiscientos ochenta y cuatro con 75/100 (\$9684,75). Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Larghi (JUEZ).

5 días - N° 124595 - \$ 1886,95 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst. y 2a. Nom. C.C. F. y T. de Marcos Juárez en autos "3448639 - WUHR-

MANN, MARTA ESTELA C/ VIGNA, JUAN CARLOS RAMON - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO; cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte (20) días al demandado Sr. Juan Carlos Ramón Vigna, DNI. 5.946.673, bajo apercibimiento de ley. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- Ms Jz.,20/10/17. Fdo.: Dra. Rosana Noel Nieto, Pro-secretaría.-

5 días - N° 124751 - \$ 326,45 - 02/11/2017 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ª Inst y 4ª Nom. C. y C. en autos "CABRERA, Jorge Fernando c/ Leiva, Lucrecia Esmeralda-abreviado-cobro de pesos" (Expte. N°5662079) SENTENCIA NUMERO: 332.Córdoba, nueve de Octubre de dos mil diecisiete.-Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda incoada por Jorge Fernando Cabrera, D.N.I. 11.560.462 en contra de los herederos de Lucrecia Esmeralda Leiva, D.N.I. 5.695.232, en su carácter de tales y con el límite impuesto por el beneficio de inventario, quienes a la fecha no se encuentran identificados, y en consecuencia condenarlos al pago dentro del término de diez (10) días de quedar firmes los presentes, de la suma de tres mil trescientos treinta y cinco pesos con cincuenta centavos (\$ 3.335,50) con más los intereses calculados conforme al considerando respectivo y costas. El monto de estos créditos sólo podrá hacerse efectivo sobre los bienes relictos por la causante, respetando los créditos privilegiados que pudieran existir y las disposiciones legales que regulan la cancelación de las deudas dejadas por el causante.2) Regular los honorarios del Dr. Jorge F. Cabrera Spillmann en la suma de tres mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos con setenta y tres centavos (\$ 3.453,73) y fijar en la misma suma el monto a depositar en la cuenta especial del Poder Judicial por la defensa ejercida por la Asesora Letrada en representación de los rebeldes citados por edictos, debiendo notificar al Tribunal Superior de Justicia en los términos del art. 24 de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo:FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes, jueza de 1ra instancia.

1 día - N° 124753 - \$ 706,34 - 30/10/2017 - BOE

La Sra. Jueza Civil y Comercial de 1º Instancia y 6º Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Mana, en los autos caratulados "Blanco Manuel c/ Aguirre Graciela Lucia y otros-División de Condominio- n° expte:6637216;" ha dictado la siguiente resolución: "RÍO CUARTO, 12/10/2017. (...) Por iniciada la presente demanda de división de condominio en contra de: 1) Graciela Lucía Aguirre, 2) Nérida Érida González

de Aguirre, 3) Viviana Nilda Aguirre, 4) Sucesores de Daniel Roberto Aguirre, y 5) Anibal Juan Aguirre. Admitase. A mérito de lo dispuesto en el art. 725 del C.P.C.C, imprímasele a la misma el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongán excepciones; debiendo en esa oportunidad ofrecer la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento del art. 509 del CPCC; mediante edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial, en los términos del art. 152 del CPCC. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Fdo: MARTINEZ de ALONSO, Mariana- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- MANA, Carla Victoria- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-"

5 días - N° 124791 - \$ 1367,30 - 02/11/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst.y 28ºNom.en lo Civ.y Com. de la ciudad de Córdoba,cita y emplaza a los herederos del Sr. de Vicente Raúl Wunderlin, en autos caratulados: "KAIRUZ, María Gabriela c/ Suc.de Vicente Raúl Wunderlin–Abreviado–Regulación de Honorarios-“Expte.Nro.6239852,a fin que en el término de tres (3) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga,bajo apercibimiento de rebeldía.Notifíquese. Dr. Laferriere,Guillermo.Juez; Dr. Maina,- Nicolás.Secretario.

5 días - N° 124798 - \$ 933 - 02/11/2017 - BOE

La Excm. Cámara en lo Civil, Comercial del Trab. y Flía, de Cruz del Eje, en los autos: MARCHESIN, ANTONIO C/ ASOCIART ART SA - ORDINARIO – INCAPACIDAD-EXP. 776021; cita y emplaza a los herederos para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan los herederos del actor (Sr. Marchesin, Antonio de la Cruz), a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cruz del Eje, 9 de Octubre de 2017. –FDO. Dr. Sarich, Omar René –Vocal de Cámara- Dra. Adriana E. Damiani –Sec. Letrada de Cámara-

3 días - N° 124804 - \$ 232,32 - 01/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. Cristian Rolando Riveros, en autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ CERRO AUTO S.A. y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - N° 6142538" ordena por decreto de fecha 25/10/2017: ... Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Mota Francisco DNI 6.477.410 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a

obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncien las partes nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del CPC... FDO.: Dra. Gonzalez de Querdo Marta Soledad - Juez de 1ra Instancia - Cristian Rolando Riveros - Secretario de 1ra. Instancia

5 días - N° 125179 - \$ 1807,40 - 01/11/2017 - BOE

JESUS MARIA. El Juzg. CCCyFlia. de 1º Nom. Secretaria del Dr. Pedano, en autos "Cetrogar SA. C/Montiel Gimena Alicia-Ejecutivo-Expte. 2250251, se ha dictado la siguiente resolución: Jesús María, 29/09/2017...cítese y emplácese a Montiel, Gimena Alicia DNI. 33.843.694 para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por 5 veces en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 CPCC).Fdo.: María E. Rivero-Prosecretaria Letrada. J.María, 29/09/2017

5 días - N° 124830 - \$ 419,60 - 02/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad, con fecha treinta (30) de mayo de 2016, en estos Autos caratulados "LASCANO, Andres María c/ MORAN Hugo Felipe - Ejecutivo" Expediente N° 5790166, decreta: Autos a los fines de resolver en definitiva. Fdo.: Héctor Enrique Lucero. Juez. Valeria Paula Cano. Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 124831 - \$ 290 - 02/11/2017 - BOE

JUZG DE FAMILIA 5A NOM en autos DIAZ VERGES, PEDRO ENRIQUE C/ HERNANDEZ, MARIA SUSANA – DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO – EXPEDIENTE: 6468128 cita y emplaza a la Sra. Hernández Maria Susana DNI 22.785.940, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (conf. art 152 CPCCC). Publíquese edictos citatorios por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 24/10/2017. Juez: PARRELLO, Mónica Susana – Prosec: MICHEL, Valeria Angélica.

5 días - N° 124949 - \$ 395,30 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 17 Nominación de la Ciudad de Cba. en los autos caratulados: "TOVO, Eligio Miguel y otro c/ CLINICA ROMAGOSA S.A. -Ordinario-Daños y Perj.-Mala Praxis-" Expte. n° 4148257 cita y emplaza a los herederos del Sr. Eligio Miguel Tovo a fin de que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba 25/08/2017. Fdo.: Beltramone,

Verónica Carla, Juez de 1ra. Instancia; Olivo de Demo, Silvia Raquel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 125094 - \$ 541,10 - 06/11/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUPPIA, CESAR JUAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652738", CITA A: SUPPIA, CESAR JUAN, D.N.I. 6517603, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115272 - \$ 878,60 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN, RUBEN DARIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652741", CITA A: BAZAN, RUBEN DARIO, D.N.I. 28116006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115274 - \$ 879,95 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE CORDERO, CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652747", CITA A: AGUIRRE CORDERO, CARLOS, D.N.I. 92379471, de conformidad a lo

dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115276 - \$ 893,45 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRANDA, MARCO RICARDO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652766", CITA A: MIRANDA, MARCO RICARDO, D.N.I. 6449648, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115277 - \$ 889,40 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASSATARO, HUMBERTO JOSE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652773", CITA A: CASSATARO, HUMBERTO JOSE, D.N.I. 33414266, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115278 - \$ 896,15 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BESSO, WALTER ROBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5652774", CITA A: BESSO, WALTER ROBERTO, D.N.I. 14291448, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115280 - \$ 888,05 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LESCANO, MARINA SOLEDAD – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5653205", CITA A: LESCANO, MARINA SOLEDAD, D.N.I. 30473999, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 115281 - \$ 893,45 - 30/10/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO, MARCOS DAVID – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5653225", CITA A: MOYANO, MARCOS DAVID, D.N.I. 31769813, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca

mandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Firmantes Digitales:- Ferreyra Dillon, Felipe-prosecretario. (Planilla \$165.439,95)

5 días - N° 122645 - \$ 1272,80 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ AGUILAR JOSE MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1636933, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 626- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ AGUILAR JOSE MANUEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1636933;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122671 - \$ 626,15 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ EGUIAZU LEANDRO-Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1763447, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 610- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ EGUIAZU LEANDRO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1763447;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122672 - \$ 615,35 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERRAZ JUAN MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2043032, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 629- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FERRAZ JUAN MANUEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2043032;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realiza-

dos en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122673 - \$ 623,45 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MONTOYA JOSE LUIS-Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495245, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 637- Deán Funes 29/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MONTOYA JOSE LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2495245;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122674 - \$ 620,75 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ FIGUEROA NESTOR HERNAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2539383, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 613- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ FIGUEROA NESTOR HERNAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2539383;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122675 - \$ 634,25 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SEGURA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 633- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SEGURA JUAN CARLOS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1326303;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122678 - \$ 623,45 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la

Provincia de Córdoba c/ QUINTEROS SERGIO RENE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422267, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 617- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ QUINTEROS SERGIO RENE-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422267;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122679 - \$ 631,55 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ LUZZI ROBERTO CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485640, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 619- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LUZZI ROBERTO CARLOS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1485640;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122680 - \$ 628,85 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ IANNARELLI JORGE ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1460665, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 628- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ IANNARELLI JORGE ALBERTO-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1460665;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122681 - \$ 639,65 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ JUAN LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1571882, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 612- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ JUAN LUIS-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1571882;Y Considerando; Re-

suelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122682 - \$ 599,15 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SECCHES RODOLFO PEDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1760828, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 631- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SECCHES RODOLFO PEDRO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1760828;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122683 - \$ 631,55 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ PINO CAMPOS ANGEL EDGAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2004950, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 602- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PINO CAMPOS ANGEL EDGAR-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2004950;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122684 - \$ 636,95 - 03/11/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: MALLO PILAR; PAYER Y MALLO RICARDO; PAYER Y MALLO GUILLERMO ANDRES; en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAYO PILAR Y OTROS Expte.97767- INMUEBLE 230105463214 -LOTE 15-MANZ. 33, COSQUIN, 25/09/2006.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cítese de remate en la misma diligencia para que en el término de tres

días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- FDO. Cristina Coste De Herrero - Juez – Nilda Miriam Gonzalez -Secretaria de Juzgado- Cosquin 8/05/2008 Por ampliada la demanda en contra de PAYER Y MALLO GUILLERMO ANDRES Y PAYER Y MALLO RICARDO, quien deberan ser citados conforme al proveido inicial. ..FDO. Cristina Coste De Herrero - Juez – Nilda Miriam Gonzalez -Secretaria de Juzgado- Cosquin 21/09/2017. Avocase .Notifíquese Por presentada por parte en el carcter invocado y domicilio constituido FDO. Jaun Manuel Cafferata -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez Secretaria .-
5 días - N° 124090 - \$ 1746,65 - 30/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ DUARTE DANIEL GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2230763, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 621- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DUARTE DANIEL GUSTAVO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2230763;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122685 - \$ 631,55 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALLI LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500046, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 625- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GALLI LUIS-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2500046;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122686 - \$ 601,85 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALLI LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495216, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 622- Deán Funes 18/09/2017.

Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GALLI LUIS-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2495216;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto.
5 días - N° 122688 - \$ 604,55 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOSA HORACIO CLAUDIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593633, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 634- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SOSA HORACIO CLAUDIO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°2593633;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122689 - \$ 628,85 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300596, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 607- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ ARIEL ALEJANDRO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1300596;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122690 - \$ 639,65 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAIDANA JORGE ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1326353, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 608- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MAIDANA JORGE ALEJANDRO-Pres.Múlt.Fiscal" ExpteN°1326353;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia

en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122691 - \$ 636,95 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MUÑOZ ELOY SERGIO DARIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433238, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 620- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MUÑOZ ELOY SERGIO DARIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°1433238;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122692 - \$ 636,95 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ STORINO DIEGO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2177151, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 609- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ STORINO DIEGO SEBASTIAN-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2177151;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122693 - \$ 636,95 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ SILVA DIEGO SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2288008, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 632- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SILVA DIEGO SEBASTIAN-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2288008;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122695 - \$ 631,55 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ NAVARRO JOSE

MANUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2370421, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 623- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ NAVARRO JOSE MANUEL-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2370421;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122697 - \$ 626,15 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARQUEZ ANGEL NAZARENO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2445902, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 624- Deán Funes 19/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARQUEZ ANGEL NAZARENO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2445902;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122698 - \$ 634,25 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GALLI LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2495228, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 603- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GALLI LUIS-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2495228;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122699 - \$ 601,85 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARTINEZ NORMA BEATRIZ- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2548811, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 604- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ MARTINEZ NORMA BEATRIZ-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2548811;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra.

Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122700 - \$ 634,25 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ HERRERO PEDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2574951, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 605- Deán Funes 15/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HERRERO PEDRO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2574951;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122701 - \$ 609,95 - 03/11/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIORGI EXEQUIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2681593, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 615- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GIORGI EXEQUIEL ALEJANDRO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2681593;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 122702 - \$ 642,35 - 03/11/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: CAMARGO DOMINGO JORGE; en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMARGO DOMINGO JORGE Expte.2134565- INMUEBLE 230204811470 -LOTE 11-MANZ. 5.-.- En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente y siendo parte en el carácter que se invoca y con el domicilio constituido en los términos del art. 139 del CTP; considérese admitida la presente ejecución fiscal por el Juzgado de Primera Instancia Civ. Com. Conc. y Flia de Cosquin Oficina Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Nilda Miriam Gonzalez. Librese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada mas el treinta por ciento (30%) en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de

veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Asimismo, cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas admisibles y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento de inadmisibilidad. FDO. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ Proc. De la D. G. Rentas de la Pcia. de Córdoba.- Cosquin 29/08/2017. Avocase .Notifíquese Por presentada por parte en el carácter invocado y domicilio constituido FDO. Jaun Manuel Cafferata -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez Secretaria .-

5 días - N° 124136 - \$ 1694 - 30/10/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ GOMEZ MUÑOZ CARLOS ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2943622, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 614- Deán Funes 18/09/2017. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ GOMEZ MUÑOZ CARLOS ANDRES-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2943622;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2582.60. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 122703 - \$ 642,35 - 03/11/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: ISABEL PASTRANA en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PASTRANA ISABEL .- Expte.108873- INMUEBLE 230201040090- COSQUIN,16/07/2010.-.... Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- FDO. Cristina Coste De Herrero - Juez – Federico Maschietto PROSECRETARIO LETRADO.- Cosquin, 21 de septiembre de

2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124163 - \$ 2140,50 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: TONNA ALDO ANTONIO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BODRONE ABELARDO ABEL Y OTRO .- Expte.118455- INMUEBLE 230201024990 – MZ.49-LOTE 6 AL 8 - Cosquín, 27 de junio de 2017. Agréguese constancia del Registro de Juicios Universales. Atento a lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el trámite de los presentes obrados. Cítese y emplazase a los herederos del co-demandados: TONNA ALDO ANTONIO para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento se seguir la ejecución de los presentes. Líbrese oficio al Juzgado pertinente para que informe estado procesal de la declaratoria del causante, nombre de los coherederos y domicilios de los mismos. Oportunamente, publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial. Notifíquese.- FDO. SILVIA ELENA RODRIGUEZ - JUEZ -NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124144 - \$ 981,20 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: TONNA ALDO ANTONIO en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BODRONE ABELARDO ABEL Y OTRO .- Expte.118456 - INMUEBLE 230215321580 – MZ. 35 –LOTE 6 - Cosquín, 27 de junio de 2017. Agréguese constancia del Registro de Juicios Universales. Atento a lo prescripto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el trámite de los presentes obrados. Cítese y emplazase a los herederos del co-demandados: TONNA ALDO ANTONIO para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento se seguir la ejecución de los presentes. Líbrese oficio al Juzgado pertinente para que informe estado procesal de la declaratoria del causante, nombre de los coherederos y domicilios de los mismos. Oportunamente, publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial. Notifíquese.-FDO.SILVIA RODRIGUEZ -JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA JUZGADO .-

5 días - N° 124147 - \$ 967,70 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: RODRITEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRITEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR AC-

CIONES - Expte.81217.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 04.07.13.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herrero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8947.08 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquin, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA Miriam Gonzalez - Secretaria de juzgado.-

5 días - N° 124161 - \$ 1802 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: POLO GERARDO FRANCISCO - DIAZ OSCAR FELIPE - SUCESION INDIVISA DE JACOBI ROGELIO NOE - en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLO GERARDO FRANCISCO Y OTROS .- Expte.114521- INMUEBLE 230218908638– MZ. 11–LOTE C - Cosquín, once (11) de marzo de 2009.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento... FDO.Cristina Coste de Herrero -JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ -SECRETARIA DE JÜZ-

GADO.- COSQUIN, 29/11/2013.- Agréguese. Por ampliada la demanda en contra de DIAZ OSCAR FELIPE, quien deberá ser citado conforme al proveído inicial y de la SUCESIÓN INDIVISA DE JACOBI ROGELIO NOE . En su mérito, cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE JACOBI ROGELIO NOE, titular del Dominio 57433/1976, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N°9024, bajo apercibimiento.-Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado. Sin perjuicio de lo precedentemente dispuesto y en atención al Reflejo de pantalla del Registro de Juicios Universales en donde consta que en el Juzgado de 46°Nom.C.C.de Córdoba se tramita la Declaratoria de Herederos del Sr. Rogelio Noe Jacobi, oficiase a la misma requiriendo se informe el estado procesal de la misma, nombre y domicilio de los herederos y en su caso, remita copia del auto de declaratoria .- Rectifíquese la carátula y tómesese razón en el SAC. FDO. Gabriel Premoli Martin-JUEZ PAT - Gabriela Aldana Prosecretaria Letrada.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA -JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez - Secretaria de Juzgado.

5 días - N° 124173 - \$ 3351,80 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: VICTOR RIPOLONE en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIPOLONE VICTOR - Expte.106033.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 04.07.13.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de

la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herrero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 12.654.96 - fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124177 - \$ 1731,80 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: ROSO ALEJANDRO Y/ SUS HEREDEROS Y/O POSEEDORES en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROSO ALEJANDRO Expte.108476.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05.07.13.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7.735,15- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO

5 días - N° 124181 - \$ 1765,55 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: RIVERO LEONIDAS Y/O SUS SUCESORES Y/O POSEEDORES en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERO LEONIDAS Expte.105177- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al deman-

dado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05.07.13.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7.682,38- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-Juan Manuel Caffera - Juez - Nilda M. Gonzalez - Secretaria

5 días - N° 124184 - \$ 1838,45 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: SUCESIÓN INDIVISA DE SPEZIALE NORBERTO en Autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SPEZIALE NORBERTO - Expte.2075417 - MULTA INGRESOS BRUTOS 204143595 - Cosquín, dos de Julio de 2015.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admítase la presente ejecución fiscal.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los interés y costas del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE SPEZIALE NORBERTO, inscripto al Nro.204143595 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial. Sin perjuicio de ello, notifíquese al domicilio denunciado. Atento la consulta efectuada en el Registro de Juicios Universales cuyo reflejo de pantalla se agrega, comuníquese la iniciación de los presentes a la Secretaría Nro.2

de éste Tribunal, en donde se tramita la Declaratoria de Herederos del accionado.- FDO. Cristina Coste de Herrero - JUEZ - Gabriela Aldana - Prosecretaria Letrada.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez - Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 124195 - \$ 2093,60 - 30/10/2017 - BOE

Cosquín, veintiseis (26) de Noviembre de 2013.- Agréguese. Téngase por direccionada la demanda en contra de la sucesión indivisa de Mario Enrique LEGA. En su mérito, cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LEGA MARIO ENRIQUE, titular del Dominio Matrícula 1112161, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, sin perjuicio de la notificación al domicilio denunciado. Sin perjuicio de lo precedentemente dispuesto y en atención al Reflejo de pantalla del Registro de Juicios Universales en donde consta que en Juzgado 22° Nom. C.C. de Córdoba se tramita la Declaratoria de Herederos del Sr. Mario Enrique Lega, ofíciase a la misma requiriendo se informe el estado procesal de la misma, nombre y domicilio de los herederos y en su caso, remita copia del auto de declaratoria.-FDO.GABRIEL PREMOLI JUEZ PAT - GABRIELA ALDANA - PROSECRETARIA LETRADA - Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-JUAN MANUEL CAFFERATA - JUEZ - NILDA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124205 - \$ 1748 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: LOPEZ ROBERTO FRANCISCO en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOPEZ ROBERTO FRANCISCO Expte.226942.- Cosquín, 23 de Mayo de 2014. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 23.05.14.- Cosquín, 23 de Mayo de 2014. Atento el certificado que

antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 23/03/2016:-TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8.442,63- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - NILMA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124206 - \$ 1758,80 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: CAMPI FRANCISCO JOSE en Autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPI FRANCISCO JOSE Expte.227288.- Cosquín, 23 de Mayo de 2014. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 23.05.14.- Cosquín, 23 de Mayo de 2014. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 23/03/2016:-TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 9473,98- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA

- NILMA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124208 - \$ 1761,50 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: PEDRAZA DORA ELBA en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDRAZA DORA ELBA Expte.99387.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 27.06.2013.- Cosquín, 27 de junio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015:-TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8584,19- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquín, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - NILMA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124210 - \$ 1731,80 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: RIVERO LEONIDAS en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVWERO LEONIDAS Expte.108465.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05/07/2013.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de

notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015-.TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7735.15 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquin, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - NILMA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124211 - \$ 1719,65 - 30/10/2017 - BOE

Se NOTIFICA A: RAMIREZ CRESCENCIO OSCAR en Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ CRESCENCIO OSCAR Expte.101495- Cosquin, 05 de Julio de 2013.-Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05/07/2013.- Cosquin, 05 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015-.TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7706.33- fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.- Cosquin, 21 de septiembre de 2017. Avócase. Notifíquese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.-FDO. JUAN MANUEL CAFFERATA - NILMA MIRIAM GONZALEZ - SECRETARIA DE JUZGADO.-

5 días - N° 124212 - \$ 1739,90 - 30/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BEN LAMINE DE MONLEZUN A. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2470260)", Cítese y em-

plácese al demandado ANIFA RAQUEL BEN LAMINE DE MONLEZUN y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. MARCHESE, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/10/2017.-

5 días - N° 124481 - \$ 1721,40 - 30/10/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ MANULAC SRL - Ejecutivo" (Expte. N° 1682797/13), que se tramitan en la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, a cargo de la Dra. Andrea Fasano, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 23 de Octubre de 2017.

5 días - N° 124592 - \$ 1094,60 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALA, JOSE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 55226 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503510092009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ SALA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil trescientos sesenta y siete con dieciseis centavos (\$8.367,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero,

24/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124634 - \$ 905,60 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALA, JOSE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 55257 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503569572009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ SALA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil trescientos sesenta y siete con dieciseis centavos (\$8.367,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 24/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124635 - \$ 905,60 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALA, JOSE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 55256 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503570382009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ SALA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil trescientos sesenta y siete con dieciseis centavos (\$8.367,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 24/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124636 - \$ 905,60 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALA, JOSE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 58638 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503124212009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ SALA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil trescientos sesenta

y siete con dieciséis centavos (\$8.367,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 24/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124637 - \$ 905,60 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SALA, JOSE Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 55260 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503566872009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ SALA, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil quinientos cincuenta y uno con dieciocho centavos (\$8.551,18) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 24/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124638 - \$ 904,25 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CERESO, RAMÓN EDUARDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2139907 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506030032014, ha ordenado notificar a la parte demandada, RAMÓN EDUARDO CERESO y LILIANA LLABRES, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil setenta y nueve con setenta centavos (\$11.079,70) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/12/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124640 - \$ 912,35 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución

Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MARÍN Y KIRSCHENBILDER, M. Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131913 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505804892014, ha ordenado notificar a la parte demandada, MONICA RAQUEL JARRYS, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil doscientos cinco con noventa y ocho centavos (\$12.205,98) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124642 - \$ 911 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DUJOVNE, ISRAEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 59413 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503089162009, ha ordenado notificar a la parte demandada, ISRAEL DUJOVNE, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil trescientos sesenta y siete con dieciséis centavos (\$8.367,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéssica A.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 31/03/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124643 - \$ 885,35 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VILLALBA, MIGUEL ANGEL SATURNINO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486173 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506996132009, ha ordenado notificar a la parte demandada, MIGUEL ANGEL SATURNINO VILLALBA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil doscientos treinta y tres con seis centavos (\$10.233,06) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado:

GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 23/11/2012. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124644 - \$ 923,15 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JAURENA, FERNANDO Y OT. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125449 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505777852014, ha ordenado notificar a la parte demandada, FERNANDO JAURENA Y/O SUS SUCESORES y SUCESORES DE JOSEFA MANUELA ZUGASTI DE JAURENA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil trescientos noventa y siete con treinta y dos centavos (\$10.397,32) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124646 - \$ 997,40 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MOYANO, FELIX Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140094 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506205392014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FELIX MOYANO, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil cuatrocientos sesenta y ocho con veintidos centavos (\$12.468,22) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 23/08/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124647 - \$ 919,10 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEDRAZA, GASTÓN DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229091 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006589722014, ha ordenado no-

tificar a la parte demandada, GASTÓN DANIEL PEDRAZA, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil quinientos dieciocho con noventa y nueve centavos (\$12.518,99) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéssica Andrea; Prosecretario letrado. Río Tercero, 31/03/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124648 - \$ 915,05 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LEDESMA, MARÍA CRISTINA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131968 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505864092014, ha ordenado notificar a la parte demandada, MARÍA CRISTINA LEDESMA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil trescientos noventa y dos con cincuenta y dos centavos (\$10.392,52) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéssica A.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 31/03/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124651 - \$ 920,45 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Sra. María Natividad Pérez para que el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ MARIA NATIVIDAD EJECUTIVO FISCAL"- Exte. N° 6482567"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2017.-

5 días - N° 125071 - \$ 784,10 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ SANCHEZ, JOSÉ MARÍA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 240068 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JOAQUIN JOSÉ SANCHEZ y LUIS MIGUEL SANCHEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 124650 - \$ 931,25 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GUERRERO VICTOR VICENTE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140168 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506278032014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE GUERRERO VICTOR VICENTE, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil doscientos ochenta y ocho con veinticinco centavos (\$10.288,25) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 25/07/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124652 - \$ 967,70 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PASQUINI DE FICHERA, CLAUDIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125359 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505732542014, ha ordenado notificar a la parte demandada, CLAUDIA PASQUINI DE FICHERA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil quinientos noventa y nueve con ochenta y cuatro centavos (\$10.599,84) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que es-

time corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124653 - \$ 929,90 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AGUIRRE, ORLANDO EDILBERTO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143573 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506445232014, ha ordenado notificar a la parte demandada, AGUIRRE ORLANDO EDILBERTO y PEDRO DE AGUIRRE ESTEHER, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil trece con setenta y dos centavos (\$11.013,72) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124654 - \$ 938 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CHAVEZ, ALDO EVANGELITO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123400 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505676542014, ha ordenado notificar a la parte demandada, ALDO EVANGELITO CHAVEZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil ciento siete con ocho centavos (\$10.107,08) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124655 - \$ 881,30 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ C VIVIENDA TRABAJADORES Y

OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140024 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506146702014, ha ordenado notificar a la parte demandada, JORGE VICENTE GONZALEZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil novecientos ochenta con sesenta y seis centavos (\$9.980,66) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124656 - \$ 913,70 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEDRAZA, LUIS ROQUE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125378 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505743632014, ha ordenado notificar a la parte demandada, LUIS ROQUE PEDRAZA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil cuatrocientos veintiocho con cuarenta y un centavos (\$10.428,41) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124657 - \$ 898,85 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ VENDRAME, GUSTAVO IVÁN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2255066 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006608002014, ha ordenado notificar a la parte demandada, GUSTAVO IVAN VENDRAME, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil ciento setenta y uno con cincuenta y un centavos (\$13.171,51) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017.

Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124659 - \$ 906,95 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARIAS, MARÍA EUGENIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2255067 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006608862014, ha ordenado notificar a la parte demandada, MARÍA EUGENIA ARIAS, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil cuatrocientos noventa y nueve con noventa centavos (\$10.499,90) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéssica A.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 26/10/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124660 - \$ 905,60 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A.– Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131841 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505630872014, ha ordenado notificar a la parte demandada, TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A., la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil quinientos sesenta y siete con dieciséis centavos (\$10.567,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124661 - \$ 946,10 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SOSA, LUIS BELTRÁN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1483315 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 501108972013, ha ordenado notificar a la parte demandada, LUIS BELTRÁN SOSA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez

mil ciento ochenta y cuatro con veintidos centavos (\$10.184,22) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 23/08/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124672 - \$ 888,05 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GOMA SASOT, JOSÉ – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123341 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505669622014, ha ordenado notificar a la parte demandada, JOSÉ GOMA SASOT, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil cuarenta y ocho con treinta y nueve centavos (\$10.048,39) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124673 - \$ 879,95 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAWRYNOWICZ, NESTOR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2454043 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 501863252015, ha ordenado notificar a la parte demandada, NESTOR LAWRYNOWICZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil quinientos setenta y uno con cincuenta y un centavos (\$13.571,51) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124674 - \$ 900,20 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE

LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MIGLIORE, RICHARD ADELQUI – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2143488 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506357462014, ha ordenado notificar a la parte demandada, RICHARD ADELQUI MIGLIORE, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil doscientos sesenta y ocho con cuarenta y un centavos (\$10.268,41) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124675 - \$ 915,05 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ HAEDO, RAMÓN ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229003 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 508188772014, ha ordenado notificar a la parte demandada, RAMÓN ALBERTO HAEDO, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil seiscientos cuarenta y uno con treinta y seis centavos (\$11.641,36) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124676 - \$ 904,25 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LOPEZ, CAROLINA DE LOURDES – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2228996 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 508186432014, ha ordenado notificar a la parte demandada, CAROLINA DE LOURDES LOPEZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil trescientos treinta y nueve con cuarenta y dos centavos (\$10.339,42) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI,

María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124678 - \$ 921,80 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ANDRADA, ALEJANDRA ROXANA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2136433 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505912192014, ha ordenado notificar a la parte demandada, ALEJANDRA ROXANA ANDRADA, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil sesenta con sesenta y tres centavos (\$10.060,63) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124680 - \$ 892,10 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUC. DE TORRES, JOSÉ OLEGARIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123342 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505669572014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE OLEGARIO TORRES y SUCESIÓN INDIVISA DE AVELINA ROSA BUSTO DE TORRES, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil cuatrocientos sesenta y uno con noventa y dos centavos (\$10.461,92) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124681 - \$ 1025,75 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CEBALLOS, JUAN OCTAVIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 126041 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 509719102008, ha ordenado notifi-

car a la parte demandada, JUAN OCTAVIO CEBALLOS, la liquidación que asciende a la suma de pesos ocho mil quinientos diecinueve con sesenta y cinco centavos (\$8.519,65) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124682 - \$ 902,90 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GERMANETTO, OSVALDO RAUL Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131780 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505591872014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE OSVALDO RAUL GERMANETTO, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil ciento cuarenta y cinco con sesenta y cuatro centavos (\$10.145,64) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 23/08/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124683 - \$ 951,50 - 03/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 3313120 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ REMI, DIEGO GERARDO – Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 12 de Octubre de 2017.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 20 de septiembre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honora-

rios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 124855 - \$ 720,75 - 31/10/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PEDRAZA, GASTON DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229026 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006547072014, ha ordenado notificar a la parte demandada, GASTÓN DANIEL PEDRAZA, la liquidación que asciende a la suma de pesos catorce mil seiscientos cuatro con cuarenta y cuatro centavos (\$14.604,44) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124684 - \$ 911 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARRA, DANIELA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2206122 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 208170472014, ha ordenado notificar a la parte demandada, DANIELA CARRA, la liquidación que asciende a la suma de pesos quince mil ciento ochenta y seis con cincuenta y siete centavos (\$15.186,57) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124685 - \$ 889,40 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ FLORES, EFFIO VICTOR RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 350711 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 201224822010, ha ordenado notificar a la parte demandada, EFFIO VICTOR RAUL FLORES, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil ciento noventa con

sesenta y nueve centavos (\$11.190,69) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124686 - \$ 902,90 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AMILL DE NEGRITTO, PRIMITIVA Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449293 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 501978722015, ha ordenado notificar a la parte demandada, PRIMITIVA AMILL DE NEGRITTO y MARÍA CRISTINA PALMIRA NEGRITTO, la liquidación que asciende a la suma de pesos catorce mil seiscientos cuarenta y tres con setenta centavos (\$14.643,70) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: ZEHEIRI, Verónica S.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/09/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124687 - \$ 978,50 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GIGENA, FERNANDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377960 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 201527782015, ha ordenado notificar al Sr. FERNANDO GIGENA, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil doscientos cincuenta y tres con doce centavos (\$13.253,12) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124688 - \$ 865,10 - 03/11/2017 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de

Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MILANESIO, MARIO Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449302 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 501843082015, ha ordenado notificar al Sr. DIEGO FERNANDO BECERRA, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil ochocientos quince con dos centavos (\$13.815,02) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jessica Andrea; Prosecretario letrado. Río Tercero, 31/03/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 124689 - \$ 877,25 - 03/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BRAVI DE BIGA ROSILDA N – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2111029)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/08/2017.-

5 días - N° 124768 - \$ 1730 - 31/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GUIBERGIA ANGEL MATEO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2451735)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Angel Mateo Giubergia en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra.

FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/08/2017.-

5 días - N° 124770 - \$ 1781,60 - 31/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AMMANN WALTER RICARDO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104666)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/08/2017.-

5 días - N° 124771 - \$ 1779,45 - 31/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PONSO BRUNO ALEJANDRO Y OTRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2451751)", Cítese y emplácese a los demandados de autos, Ponso Bruno Alejandro y Fernández Jimena en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/08/2017.-

5 días - N° 124772 - \$ 1742,90 - 31/10/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ACCASTELLO DE RICCI L. Y OTROS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433765)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido Accastello de Ricci Luisa, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/08/2017.-

5 días - N° 124774 - \$ 1803,10 - 31/10/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Santiago Bergallo Yofre - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 5405162, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Santiago Bergallo Yofre, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días - N° 124787 - \$ 788,15 - 03/11/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 3333145 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GONZALEZ, CARLOS ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 12 de Octubre de 2017.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 20 de septiembre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Gabriela N. Castellani, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 124852 - \$ 727,23 - 31/10/2017 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los

autos caratulados: "Expte 3333101 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RAMIREZ, SALVADOR AGUSTÍN – Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 12 de Octubre de 2017.- I).- De la liquidación de capital, intereses, costas y de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC).- Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 20 de septiembre de 2017. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Gabriela N. Castellani, Juez. Dra. Andrea Fasano, Prosecretaria Letrada.

3 días - N° 124854 - \$ 728,04 - 31/10/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, en los autos caratulados: "Expte 6570299 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MERLO, GUILLERMO OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 12/10/2017. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Guillermo Oscar Merlo, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 124862 - \$ 1071,65 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Sr. Jorge Daniel de la Vega para que el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en el mismo acto cítesele/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuviere/n, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA

DE CORDOBA C/ DE LA VEGA JORGE DANIEL EJECUTIVO FISCAL"- Exte. N° 6482561"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA-Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2017.-

5 días - N° 125072 - \$ 785,45 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Gabriel Jorge Guzman, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUZMAN GABRIEL JORGE EJECUTIVO FISCAL- Exte. 3515744"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA -Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2017.-

5 días - N° 125073 - \$ 758,45 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Rodriguez, Héctor Eduardo, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel plazo, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PCIA. DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ HECTOR EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL- (EXPTE. N° 6417444)"- - Villa Dolores; Cba, 11 de octubre de 2017.-

5 días - N° 125074 - \$ 651,80 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA C/ SUCESION DE TORRES ANSELMO- EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6309821 Cuerpo 1) que se tramitan por ante el Juzgado -Civil Com.Conc. de 1ra.instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba, se notifica a la Sucesión de Anselmo Torres, de las siguientes resoluciones: Villa Dolores, 14 de agosto de 2017. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía

de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.. Fdo. Dr. LIGORRIA Juan Carlos – JUEZ DE 1 Instancia- Dra. LARGHI, María Alejandra- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- VILLA DOLORES, 22/08/2017. Proveyendo el escrito que antecede, atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C.P.C.C).- Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. LARGHI, María Alejandra - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 500019422017, cuenta 290304330722: asciende a la suma de pesos seis mil treinta y cuatro con ochenta centavos (\$6.034,80) confeccionada al 22 de agosto del año 2017 y que se discrimina: Capital:Impuesto: \$1649,67; Recargos: \$1462,41; Aporte DGR: \$244,50; Tasa de Justicia: \$815,39; Franqueo: \$559,95, Honorarios: \$1302,89.-Oficina 03 de octubre de 2017.-

5 días - N° 125076 - \$ 2302,85 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTENO DE CENTENO, CLARA JACINTA – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1182794 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE CLARA JACINTA CENTENO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125082 - \$ 916,40 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARTORI DE PACE, A. – Presentación Múltiple

Fiscal (Expte. 2131805 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ALICIA ELMIRA SARTORI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125083 - \$ 932,60 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEROSINO, ROBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2139996 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ROBERTO PEROSINO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125084 - \$ 923,15 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TIERRA SEGURA CAMPAÑA FIDUCIARIA SA Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131930 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, TIERRA SEGURA CAMPAÑA FIDUCIARIA S.A., para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125087 - \$ 960,95 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA, FRANCISCO JAVIER – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520251 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FRANCISCO JAVIER CARRANZA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125088 - \$ 946,10 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIDELA, JUAN AGUSTÍN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1483298 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JUAN AGUSTÍN VIDELA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125091 - \$ 931,25 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PODESTÁ DIEZ, GERÓNIMA / OT. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1594116 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de

conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, FERNANDO JOSÉ CUELLO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125092 - \$ 915,05 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTENO DROGAN, SERGIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2065811 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, CENTENO DROGAN SERGIO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125093 - \$ 908,30 - 03/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ORTIZ MARIA ISABEL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3328438)", Cítese y emplácese al demandado, y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

5 días - N° 125256 - \$ 1650,45 - 02/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

FLORES, PEDRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486138 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, PEDRO FLORES FLORES y MIGUEL ANGEL WADI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125096 - \$ 919,10 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TARULLI, EDUARDO OMAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2470513 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, EDUARDO OMAR TARULLI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125097 - \$ 908,30 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN DE VIEYRA, AGUSTINA PETRONA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 520247 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE VIEYRA AGUSTINA PETRONA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepcio-

nes legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125099 - \$ 956,90 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORTINO FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 344253 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE FRANCISCO SORTINO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125100 - \$ 923,15 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA, ARGENTINA NELIDA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125345 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ARGENTINA NELIDA FERREYRA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125101 - \$ 919,10 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ, NORA NICOLASA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2609907 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de

Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, NORA NICOLASA FERNANDEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125104 - \$ 913,70 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ROHDE LINA ENRIQUETA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449291 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, JUAN MIGUEL ROHDE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125105 - \$ 928,55 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGENA, ROMÁN E. – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1594189 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE DELFINA ELVA DE SAN ANTONIO GIGENA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita

Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125106 - \$ 946,10 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAFFA, ENRIQUE ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2610080 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ENRIQUE ALBERTO NAFFA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125107 - \$ 911 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAINER, ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2479882 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ALBERTO RAINER, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125108 - \$ 917,75 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIRJANOVICH CRISTIAN ALEXIS Y PSENDIA ERICO SABEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2610053 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, CRISTIAN ALEXIS MIR-

JANOVICH y ERICO SABEL PSENDÁ, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125109 - \$ 979,85 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WARSCHAWSKY, NORA EMILIA EUGENIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123285 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, NORA EMILIA EUGENIA WARSCHAWSKY, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125112 - \$ 940,70 - 03/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUJAN M. DE VIDELA MARIA T. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3410110)", Cítese y emplácese al demandado, y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

5 días - N° 125253 - \$ 1669,80 - 02/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JIMENEZ, EDUARDO SEBASTIÁN – Presenta-

ción Múltiple Fiscal (Expte. 2255078 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, EDUARDO SEBASTIÁN JIMENEZ, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125114 - \$ 919,10 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ABRILE, RICARDO CESAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2255070 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, RICARDO CESAR ABRILE, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125119 - \$ 908,30 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA, ESTHER ARGENTINA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2132049 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE SILVA ESTHER ARGENTINA, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho.

Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125120 - \$ 939,35 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUIDOTTI, ERNESTO ANIBAL FELIPE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 59416 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, ERNESTO ANIBAL FERNANDO GUIDOTTI, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125121 - \$ 932,60 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PÉREZ BANDRÉS, FORTUNATO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 50267 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES Y/O HEREDEROS DEL SR. FORTUNATO PEREZ BANDRÉS, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017

5 días - N° 125122 - \$ 951,50 - 03/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE DOMINICHI, HUMBERTO JOSÉ Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 240037 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra.

Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Sucesores y/o Herederos de DE DOMINICHI, HUMBERTO JOSÉ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Octubre de 2017.-

5 días - N° 125158 - \$ 967,70 - 03/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VITALI HUGO ALFREDO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6374894)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 125259 - \$ 1626,80 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALIS JOSE PASCUAL – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2956552)", cítese y emplácese al demandado y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 18/10/2017.-

5 días - N° 125260 - \$ 1665,50 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados:

"FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RODRIGUEZ HECTOR – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6375223)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 125263 - \$ 1611,75 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ QUIROGA NICOLAS EDUARDO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6375557)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 125268 - \$ 1635,40 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PEREYRA JOSE VICENTE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6374888)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido, para que en plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimientos de rebeldía -art. 2 y 4 ley 9024- y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 17/10/2017.-

5 días - N° 125270 - \$ 1620,35 - 02/11/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/

PEPPINO EUGENIA Y OTRO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1929461)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes y/o representantes legales de Estela Beatriz Loeffel de Dehaes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por Ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez PLT); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/08/2017.-

5 días - N° 125271 - \$ 1760,10 - 02/11/2017 - BOE

Se notifica a Anselma Blanca Corina, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Anselma Blanca Corina- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6233823, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$2735,08

5 días - N° 125411 - \$ 1410,75 - 03/11/2017 - BOE

Se notifica a Gatto Mirta Beatriz, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Gatto Mirta Beatriz- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6376813, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese." Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$9291,08

5 días - N° 125440 - \$ 1400,25 - 03/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. c/ Comp. en Ejec. Fiscales N°1 (ex21) Civil y Comercial Secretaria Todjaba-

bian en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO DANIEL ALEJANDRO S/ EJECUTIVO FISCAL - EXPTE.N°1391495/36 HOY 4825182" domicilio del Tribunal Arturo M. Bas N°244 1 Piso. Se ha dictado la resolución "Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Puga de Marin. Prosecretaria.- OTRO DECRETO: "Córdoba, veinticinco (25) de febrero de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista. Fdo: Todjababian. Secretaria." La liquidación asciende a la suma de \$2747,94.-

5 días - N° 125199 - \$ 1972,95 - 01/11/2017 - BOE

Se notifica a Alemany Ileana Ximena, que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ Alemany Ileana Ximena- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6373629, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$11321,98

5 días - N° 125443 - \$ 1412,50 - 03/11/2017 - BOE

REBELDÍAS

BELL VILLE. La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. Secretaría N°3, en autos caratulados "TURELLI, CLAUDIO MARCELO C/ HEREDEROS Y/O SUCESORES DE MELO SILVA ROOSEVELT-EJECUTIVO" Expte. 796549, ha ordenado notificar la siguiente resolución: "AUTO NÚMERO 222. Bell Ville, 02/10/2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Declarar rebeldes a los herederos del Sr. Roosevelt Melo Silva, citados por edictos. 2°) Extender los efectos de la Sentencia Número: 793 del 02/11/2011 a los herederos del nombrado, en los términos allí dispuestos. 3°) En mérito a lo resuelto, re-caratular la presente causa. 4°) Publíquense edictos conforme art. 113 inc. 2) del Código Procesal. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE

SABER Y DÉSE COPIA" Fdo: MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz-Jueza

1 día - N° 125129 - \$ 154,93 - 30/10/2017 - BOE

El Juzg de 1° Inst. Civil y Com. 44 Nom de la ciudad de Córdoba, en autos: MIRETTI, Jorge Alberto c/ MORI, Jorge Omar y otros - P.V.E. - ALQUILERES (EXPTE. 5977816), mediante proveído de fecha 11/10/2017, resolvió: Declárese rebeldes a los demandados en autos. Désele al locatario Sr. Jorge Omar Mori por reconocida la calidad de inquilino, y por no exhibido el último recibo. Déseles a los garantes Sres. Víctor Angel Rover y Pedro Francisco García por reconocidas las firmas insertas en el título base de la acción. Téngase por preparada la vía ejecutiva en contra de todos ellos. Notifíquese. Fdo.: López Peña de Roldan, María Inés, Secretaria. Mira, Alicia Del Carmen, Juez

1 día - N° 125133 - \$ 127,39 - 30/10/2017 - BOE

SENTENCIAS

JUZG 1A INST CIV COM 5A NOM-SEC autos caratulados "AGUIRRE ROSA YSAURA C/ SANCHEZ FRANCISCO - ORDINARIO - ESCRITURACION -5289280" iniciados el 04-05-2010, SENTENCIA NUMERO : Cuatrocientos treinta y cuatro (434) RESUELVO: I. Hacer lugar a la demanda de escrituración entablada por la Sra. Rosa Isaura Aguirre en contra del Sr. Francisco Sánchez, con los alcances establecidos en el considerando N° IV última parte, y en consecuencia condenar a este último a otorgar escritura traslativa de dominio a favor del Sr. Ramón Ignacio Brochero (hoy fallecido), respecto del inmueble que se describe como "un lote de terreno designado con el N° 5 Manzana N° 20 ubicado en el paraje denominado "Barrio Patricios", Córdoba, del plano confeccionado para dicha venta con la firma del Ing. Anido Del Corro, de las siguientes dimensiones: Por el norte diez (10) diez metros (50ctm.) lindando con calle José M. Lahora; por el Sud diez (10) metros (50ctm.) lindando con p. lote N° 7; por el Este veinticinco (25) metros lindando con lote N° 6 y por el Oeste veinticuatro (24) metros (99ctms.) lindando con lote N° 4 o sea una superficie total de doscientos sesenta y dos metros cuadrados (50dm2), inscripto en la matrícula N° 1432553 del Registro General de la Provincia (ant. Folio 15531, año 1968), en el plazo de diez días, por ante el escribano que el actor designe, bajo apercibimiento de otorgarla el Tribunal si fuere jurídicamente posible en su nombre y a su costa, debiendo tener presente el actuario en dicha oportunidad, la asunción por parte de la Sra. Rosa Isaura Aguirre de la medida cautelar que grava el inmueble anotada al Diario N° 30696

del 12/11/2013 por la suma de pesos cinco mil (\$5.000), en los términos del art. 14, ley 5771. II. Imponer las costas a la demandada a cuyo fin regulo los honorarios de la Dra. María Alejandra Ramos, en la suma de pesos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y uno con 07/00 (\$45.681,07). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Monfarrell, Ricardo Guillermo, Juez De 1ra. Instancia

1 día - N° 125060 - \$ 491,62 - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ CUFRE, ALEJANDRO DARIO - PRESENTACION MULTIPLE - ABREVIADOS - 6206454", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 367. Córdoba, 6 de Octubre de dos mil diecisiete. Y VISTOS... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda entablada por el Banco de la Provincia de Córdoba en contra de CUFRE, Alejandro Darío, DNI N° 22224567, condenando a este último a abonar a la actora en el plazo de diez (10) días y bajo apercibimiento de ejecución, la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTICUATRO CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 59.024,64), con más los intereses establecidos en el considerando pertinente, costas e IVA de intereses.- 2°) Regular los honorarios del Dr. José Ignacio TILLARD en la suma de pesos TREINTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE (\$30.567) con más la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEITE (\$1.937) correspondientes al art. 104 inc. 5 de la ley 9459. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo. PEREYRA ESQUIVEL, Osvaldo Eduardo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA."

1 día - N° 125061 - \$ 251,59 - 30/10/2017 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 2ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Germán Almeida, comunica que ante su juzgado tramitan los autos "LUNA, Fabián Alejandro - Sumaria - Expte. 6508071", en los que se peticiona la rectificación de la partida de FABIÁN ALEJANDRO LUNA quien fue inscripto como CARLOS FABIÁN LUNA, DNI 41.889.049. Se ha ordenado la publicación de edictos en los términos del art. 70 del CCCN, a los fines de poder formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.

2 días - N° 125679 - \$ 457,22 - 30/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 2ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Germán Almeida, comunica que ante su juzgado

tramitan los autos "LUNA, Fabián Alejandro – Sumaria – Expte. 6508071", en los que se peticiona la rectificación de la partida de FABIÁN ALEJANDRO LUNA quien fue inscripto como CARLOS FABIÁN LUNA, DNI 41.889.049. Se ha ordenado la publicación de edictos en los términos del art. 70 del CCCN, a los fines de poder formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.

2 días - N° 125596 - \$ 457,22 - 30/11/2017 - BOE

USUCAPIONES

En la ciudad de Bell Ville a un (1) día del mes de agosto de 2017 reunidos en audiencia pública los Sres. Vocales de la Excm. Cámara de Apel. Civ. Com. Trabajo y Familia S2, integrada por los Dres. José María GONELLA, Damián Estéban ABAD Y Teresita CARMONA NADAL DE MIGUEL, Secretaría a cargo del Dr. Carlos R. COSTAMAGNA en los autos caratulados: "ERRICO, Juan Ignacio y Otro - Usucapición- Expte. 741747", dictaron SENTENCIA N° 20 que, RESUELVE: I)- Hacer lugar al Recurso de Apelación deducido por la parte actora, revocando en todos sus términos la Sentencia N° 159 de fecha 08/08/2007 (fs. 224/230vta.), y, en consecuencia, hacer lugar a la demanda instaurada declarando que los Sres. JUAN IGNACIO ERRICO DNI 28.013.839 y AGUSTÍN ERRICO DNI 31.062.424, ambos con domicilio en calle Santander N° 2417 B° Maipú 1ra, Sección, de la ciudad de Córdoba (Prov. de Córdoba), son titulares del derecho real de condominio en partes iguales (Art. 2673 y ss. del CC), obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal (Art. 4015 CC), de la fracción de terreno ubicada en la ciudad de Bell Ville, Pedanía del mismo nombre, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, que según plano de mensura y posesión visado por la Dirección de Catastro con fecha 10/05/2007 en expediente N° 0563-000947/07 confeccionado por el Ing. Gastón H. Briner Mat. 4473, e informe N° 4398 de fecha 19/11/2008 realizado por el Departamento de Tierras Públicas, Secc. Investigación Dominial que obra a fs. 81 de autos, se designa como Lote 64 de la Manzana 22, midiendo 7,15 metros de frente por 12 metros de fondo, lo que hace una superficie de 85,80 metros cuadrados, nomenclatura Catastral Dep. 36, Pd. 03, Pblo. 04, Circ. 02, Secc. 04. Mza. 22 Par. 064 y que a los fines impositivos se encuentra empadronado en mayor superficie en cuenta N° 3603-1922952/0 que linda a su costado SURESTE con la parcela 26, Lote 1, empadronada en Cuenta n° 3603-0753677/0, a nombre de ERRICO AGUSTÍN Y OTRO, con domicilio tributario en Bv. Pedro Ignacio Castro Barros 75, Piso 14 Depto. "D", ciudad de Córdoba; su costado SUROESTE con Parcela 28, empa-

dronada en cuenta 3603-0205199/9 a nombre de ROMERO DE VALENTIN RAMONA, con domicilio tributario en Hipólito Irigoyen 954, Bell Ville, Depto., Unión; su costado NOROESTE parte con Parcela 19, empadronada en cuenta n° 3603-0594435/8 a nombre de MARTINEZ VALENTIN con domicilio tributario en San Juan 164, Bell Ville, Depto. Unión y con resto de parcela afectada de mayor superficie que se designa como manzana "A" Serie "E" Sección oeste del Pueblo Tau, inscripto con relación al asiento de Dominio N° 33913 F° 40253 T° 162 A° 1952 a nombre de RICARDO ALBERTO NUÑEZ SASTRE, y parte con Parcela 40 sin empadronar de propietarios desconocidos según base de datos; y con resto de centro de manzana sin empadronar de propietario desconocidos, según plano y parcelario; y su costado NORESTE Parcela 21, empadronado en cuenta N° 3603-0281425/9 a nombre de COBA ANDRES AURELIO Y OTROS con domicilio tributario en San Juan 180, Bell Ville, Depto. II)- Atento a que el inmueble afecta en forma parcial a otro de mayor superficie, lo cual se especifica al tratar la segunda cuestión, se ordena la anotación preventiva de la Sentencia (art. 789 CPCC). III)- Ordenar al Registro General de la Provincia de Córdoba a fin de que, oportunamente, proceda, previo los informes y procedimientos que correspondan, a la inscripción dominial del inmueble descrito a nombre de los actores. IV)- Publíquense los edictos pertinentes en el Boletín Oficial y otro diario de circulación local, en los plazos y modos dispuestos por el Art. 790 del CPCC.-V)- Las costas, en ambas instancias, se imponen por el orden causado.- VI)- Diferir la regulación de honorarios de los Dres. Adriana María Villarroel, Liliana I. Patricia Bichsel y, Martín Rolando Gallo, para cuando se fije por el Juez a quo la base económica, se cumplimente lo dispuesto en el art. 27 de la ley 9459, y los letrados lo soliciten (Art. 26 íb.).-Protocolícese y hágase saber.- En los autos y Cámara antes referida se dictó con fecha 23 de agosto de 2017 AUTO NÚMERO 88 que, RESUELVE: I) Hacer lugar al planteo formulado por los actores, y en consecuencia aclarar la sentencia N° 20 de fecha 1 de agosto de 2017, obrante a fs. 319/326 vta. dejando establecido que el documento nacional de identidad del Sr. Agustín Errico es el N° 31.062.242; y que la Sentencia de primera instancia venida en apelación fue dictada el día dos de agosto de 2013 (2/08/2013). Protocolícese y hágase saber.-

10 días - N° 120785 - s/c - 30/10/2017 - BOE

EDICTOS : En los autos caratulados: "WELCZ, JOSE C/ UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA CAPITAL FEDERAL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS

PARA USUCAPION (EXPTE 5603683)", que se tramitan por ante el Juzgado de 1a. Instancia y 48°. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez, Secretaría Dra. María Josefina Matus de Libedinsky, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2015. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Villagra De Vidal, Raquel Juez De 1ra. Instancia Licari De Ledesma, Clara Patricia Secretario Juzgado 1ra. Instancia; todo en referencia a DOS FRACCIONES DE TERRENO ubicadas en la localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento COLON, Provincia de Córdoba, que se designan como: a) LOTE número NUEVE de la MANZANA número CIENTO TRECE, Sección "A" compuesto de las siguientes medidas, linderos y superficie: cinco metros al Este, con la Avenida Costanera; veinte metros al Oeste, con el río Salsipuedes, de por medio la fracción descrita al punto primero; ciento treinta y ocho metros ochenta centímetros al Norte, con lote ocho; y ciento cuarenta y dos metros al Sud con el lote diez, descrito seguidamente (ambos de la misma manzana) o sea una Superficie Total de UN MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.- b) LOTE número DIEZ de la MANZANA número CIENTO TRECE, Sección "A" compuesto de las siguientes medidas, linderos y superficie: cinco metros al Este, con la Avenida Costanera; catorce metros al Oeste, con el río Salsipuedes, de por medio la fracción descrita al punto primero; seis metros al Sud-Oeste, con el río; ciento cuarenta y dos metros al Norte, con lote número nueve (antes deslindado) y cien-

to cuarenta y tres metros ochenta centímetros al Sud, con el lote número once (ambos de la misma manzana), o sea una Superficie total de UN MIL QUINIENTOS METROS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS.- Empadronadas en al Dirección General de Rentas como propiedad N° 1304-1103847/6 (LOTE 9) Y 1304-0550287/0 (LOTE 10) e inscriptos en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1.074.482 (LOTE 9) Y MATRICULA N° 1.074.483 (LOTE 10), respectivamente, Cuyo titular registral es UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA CAPITAL FEDERAL.- Of. 22/9/17.- Fdo: María Josefina Matus, Secretaria.
10 días - N° 120786 - s/c - 30/10/2017 - BOE

USUCAPION: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 28ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaria del Dr. Nicolás Maina, en los autos caratulados "TUÑÓN AMALIA RAQUEL MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPION" EXP. N° 4981347 cita y emplaza en carácter de demandado a URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "U.R.Y.C.O" para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cita en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba, a Emilia Noemí Reich, a Nancy Karina Barey y a los colindantes Gustavo Humberto Helmbold, Oscar Daniel Canelo, Emma Edith Barrera, SUC. de Pablo Benjamin Tuñón, sus herederos Griselda Del Valle Reich Natalia Emilia Tuñón Reich; a Ruben Oscar Tuñón, Oscar Alberto Zamparo, Eduardo Benito Diaz y Norma Olga Otero para que en idéntico plazo (20 días) comparezcan, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. El inmueble a usucapir forma parte (según Plano de Mensura aprobado por la Dirección de Catastro en Exp. N° 0033-27099/07 de fecha 17/04/2012) del inmueble que se describe de la siguiente manera: " LOTE DE TERRENO ubicado en el "PUEBLO LA TOMA" , hoy Alberdi, Municipio de ésta Ciudad , DPTO CAPITAL, se designa LOTE 15 Mz.39 SUPERFICIE 355 mts2, mide: 10 ms de fte; por 35,50 ms de fdo y linda: al N., con Lote 5; al E., con lote 14; al O., con lote 16 y al s., con calle N° 11, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA " U.R.Y.C.O" bajo el número de Matrícula 1538351 (11) . Ubicación

Catastral D:11 Ped:1 C:8 S:14 Mz:9 P:15, N° Cuenta en Rentas 110107895850. Exhíbanse los edictos en la dependencia municipal más cercana al inmueble. El presente edicto se publicará por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Fdo. GUILLERMO CESAR LAFERRIERE JUEZ - NICOLAS MAINA SECRETARIO. OF. 26/07/17.
10 días - N° 120907 - s/c - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. y 1º Nom. C. Com. y Flia de Villa María, Sec. N° 2- Dra. María Soledad Fernandez , en autos caratulados: "EXPTE. 6627334- SERVIO LIMBER JOSE- USUCAPION" ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 26/09/2017. Agréguese documental acompañada. Téngase por presentada, por parte en mérito al poder acompañado (fs. 170/171) y con el domicilio procesal constituido. Proveyendo a ff. 166/169: Admitase la presente demanda de usucapición instaurada, a la que se imprimirá el trámite prescripto por el art 782 y ss del CPCC. Cítese a los demandados Ángel Francisco POMBA y Carlos César BANCHIO para que en el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial, , bajo apercibimiento de ley. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y emplácese a la Municipalidad de Villa María en el persona del Intendente para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho. Cítese a todos los que se crean con derecho al inmueble a usucapir y a los colindantes, para que en igual término comparezcan y pidan participación como demandados. Publíquese edictos por el término de diez (10) días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario a elección del interesado autorizado a tal fin. Líbrese mandamiento al Señor Intendente Municipal de esta ciudad a fin de que coloque copia de edictos en la Municipalidad de Villa María durante treinta (30) días. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito a cuyo fin ofíciase al Señor Oficial de Justicia. Notifíquese.- FDO: VUCOVICH, Alvaro Benjamín-Juez; VALAZZA, Renato Antonio-Prosecretario Letrado. INMUEBLE: parcela ubicada en el Dpto Gral San Martín, pedanía Villa María, lugar legua 83 – conc. N° 25 cuya nom. catastral es Dpto 16- Ped. 04 Lote 31169-1917. La parcela mensurada afecta a la parcela P 31169-1918 empadronada en la D.G.R. de Cba en la cuenta n° 16-04-1775265/7 a nombre de Servio Limber José. Inscripto a la MATRICULA 1.451.536 en el Registro Gral de la

Pcia. a nombre de Angel Francisco Pomba (1/6); Carlos Cesar Banchio (1/6); Limber Jose Servio (3/6) y Clelia Corbo (1/6), se describe como" FRACCION DE TERRENO, ubicada en Pedanía Villa María, Departamento Gral San Martin, que se designa s/ plano ins. al N° 56.146 del prot.de planos y al F° 81.628 del prot.de planillas, como LOTE DOS " a" , que mide: 179,10 m. en su fte. SO, línea C-C', lindando c/ ruta Nacional n° 9; 352,46 m en su costado SE, línea C-M, por donde linda c/lt. 1 de Natalio Turletti; 321,30 m en su costado NE, línea L-M, lindando c/ el mismo lt. 1 de Natalio Turletti; su costado NO está formado por dos tramos, el primero, línea K-L mide 170,61 m. y el segundo, línea I-K, mide 81,85 m, lindando por estos dos tramos c/ pte de la concesión 26 de suc de Angaroni y partiendo del pto l, en dirección SE, mide 92,70 m, línea I-J, por donde linda c/ lt. 3 de Natalio Turletti; desde este pto., nuevamente hacia el SE, línea J-P, se miden 50 m y desde aquí rumbo al SO y cerrando la figura, línea C'-P, se miden 100,01 m, lindando por estos dos últimos tramos c/lt dos b del mismo plano, todo lo que encierra una superficie de 9 ha. 8873,7444 m2.-
10 días - N° 122076 - s/c - 30/10/2017 - BOE

RIO CUARTO: En los autos caratulados: "LUNA PEDRO ALEJANDRO Y OTROS-USUCAPION" (Expte. N° 594796) que tramitan por ante el Juzg. en lo Civ. y Com. De 1ra. Inst. y 2da. Nom. de la Cdad. de Río Cuarto, con intervención de la Sec. n° 4 Dra. Silvana Varela, la Excm. Cámara en lo Civ., Com. y Cont. Adm de 2da. Inst. ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO 4211- Río Cuarto, 17/08/2017.- Y VISTOS..... Y CONSIDERANDO..... SE RESUELVE: 1) Hacer lugar al pedido de aclaratoria formulado por el apoderado de la parte actora y en consecuencia aclarar el Auto Interlocutorio Número 49, dictado por esta Cámara el 21 de Marzo del corriente año el cual en su parte resolutive deberá tenerse por redactado en los siguientes términos: " Admitir el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la actora, revocando el decreto de fecha 30 de junio de 2013 y el decreto de fecha 2 de agosto de 2013, que lo confirma y en su lugar fallar disponiendo ampliar, en función de los hechos posteriores, la Sentencia de esta Cámara n° 62 del 4 de octubre de 2001, en cuanto modifica parcialmente la sentencia de Primera Instancia nro.77, del 10 de marzo de 1999, disponiendo que la demanda de usucapición que se admite lo sea por la fracción de campo de cuarenta y tres hectáreas dos mil trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados (43,2364ha) mensuradas en el plano de fojas 641 de autos, incluyendo la fracción de

ocho hectáreas ubicadas en la parte norte de la misma, según lo explicitado en las resoluciones citadas. Dado el tenor del pronunciamiento, el tribunal de juicio, al ejecutar la sentencia y esta ampliación, deberá disponer que se llenen los recaudos formales previo a ordenarse la inscripción registral respectiva, incluyendo la condigna publicación de edictos (art. 789, 790 y cc CPCC). II) Tomar razón de lo aquí dispuesto en el original del auto reservado en el Protocolo y en la copia agregada al expediente.. Protocolícese, hágase saber y bajen.- Fdo: Dr. José María Herrán-Vocal.- Dr- Daniel Gaspar Mola-Vocal.- Dr. Carlos Alberto Lezcano Zurro-Vocal.- Dra. Pabla Cabrera de Finola-Secretaria.- El inmueble que según plano de mensura confecc. por el Ing. Agrim. Alejandro Pascual en Expte. Prov. 0572-003307/2009 Aprobado por la D.G.C. de Pcia Cba el 14/09/2009, se describe como: Lote de terreno ubicado en lugar denominado Las Mesadas, Ped. San Bartolomé, Dpto Río Cuarto, identif. Catastralmente como H.R.G. 294, Parc. 2149. N° Cuenta 2402-2156443/1. Dicho Lote mide: en el lado E. formado por once tramos, el 1° desde el vértice 2 al 3, 568,88mts, formando en 2 un áng. de 118° 32' 9"; el 2° desde el vértice 3 al 4, 226,22mts formando en 3 un áng. de 180° 34' 14" , el 3° desde el vértice 4 al 5, 231,09mts formando en 4 un ang. de 174° 9' 14"; el 4° desde el vértice 5 al 6, 8,56mts formando en 5 un áng. de 167° 44' 59"; el 5° desde el vértice 6 al 7, 212,69mts formando en 6 un áng. de 190° 6' 24"; el 6° desde el vértice 7 al 8, 56mts formando en 7 un áng. de 186° 16' 15"; el 7° desde el vértice 8 al 9, 32,66mts formando un áng. en 8 de 158° 45' 58"; el 8° desde el vértice 9 al 10, 83,74mts formando en 9 un áng. de 190° 21' 12"; el 9° desde el vértice 10 al 11, 6,91mts formando en 10 un áng. de 126° 16' 32"; el 10° desde el vértice 11 al 12, 156,36mts formando en 11 un ang. de 232° 28' 10"; y el 11° desde el vértice 12 al 13, 241,84mts formando en 12 ang. de 177° 56' 14"; el lado SO compuesto por cuatro tramos el 1° desde el vértice 13 al 14, 155,80mts formando en 13 un ang. de 68° 38' 38"; el 2° desde el vértice 14 al 15, 184, 73mts, formando en 14 un ang. de 157° 52' 50"; el 3° desde el vértice 15 al 16, 6,47mts formando en 15 un áng. de 300° 59' 5"; y el 4° desde el vértice 16 al 17, 16,93mts formando en 16 un ang. de 79° 51' 0"; el lado O. integrado de 7 tramos, el 1° desde el vértice 17 al 18, 136,68mts formando en 17 un ang. de 123° 55' 0"; el 2° desde el vértice 18 al 19, 141,24mts formando en 18 un áng. de 195° 59' 32"; el 3° desde el vértice 19 al 20, 244,31mts formando en 19 un áng. de 99° 59' 17"; el 4° desde el vértice 20 a 21, 307,59mts formando en 20 un áng. de 248° 33' 13"; el 5° desde el 21 al 22, 631,39mts

formando en 21 un áng. de 182° 52' 38"; el 6° desde el vértice 22 al 23, 43,76mts formando en 22 un áng. de 100° 14' 51"; el 7° desde el vértice 23 al 1, 334,79mts formando en 23 un áng. de 252° 27' 48"; y el lado NE desde el vértice 1 al 2, 215,89mts formando en 1, un ang. de 65° 24' 47"; cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una SUP. TOTAL de 43HAS 2.364MTS2. Lindando: Al NE con Posesión de Juan Luis Irusta; al E en parte con lote Uno de Posesión de Pedro Lemo; Fabián Cagnetta, Guillermo Maceiras, Pablo Sánchez, Benjamín Lokman y Luis Koller (antes Posesión de Eugenio Luna), con Lote 2, sucesores de José Eugenio Luna, Cipriano Luna y Lorenza Ramona Luna, con calle vecinal y con Lote 2, posesión de Sergio Luna; al SO en parte con la Avenida costanera Norte, con la Posesión de "Las Mesadas S.R.L." y con el Señor Diego Estevez; al O en parte el Señor Diego Estevez, con Posesión de Juana Beatriz Acosta, Eduardo Enrique Acosta y José Alberto Acosta, con Posesión de "Las Mesadas S.R.L." (antes posesión de José Luis Nieves y Silvana Nieves) y con Posesión de Juan Luis Irusta.- Río Cuarto, 5 de Octubre de 2017.-

10 días - N° 122676 - s/c - 10/11/2017 - BOE

La Carlota, 26/05/2017. Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. C. C. C. y de F. Sec. N° 2. Dr. Espinosa Horacio Miguel en los autos caratulados: "MARTINEZ, DOMINGO Y OTRO S/ Usucapión – Medidas preparatorias de Usucapión (Expte N° 762526). Cítese y emplácese a los demandados individualizados (citados a domicilio) para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (y contra quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción) para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.), a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 CPCC. FDO: ESPINOSA, HORACIO MIGUEL; SECRETARIO – LABAT, JUAN JOSE; JUEZ.-

10 días - N° 122860 - s/c - 17/11/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: PUJSZO, MYRIAM PATRICIA - USUCAPIÓN N° 1923380, tramitados por ante la Secretaría a cargo del Dr. Horacio Espinosa Cita y emplaza a los acciona-

dos indeterminados e inciertos (y/o sus sucesores y/o contra quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción) para que en el plazo de veinte (20) días (a contar de la última publicación) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). A cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados por el TSJ y de amplia circulación en el lugar de ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 ter CPCC. DESCRIPCION UNA FRACCIÓN DE TERRENO que se halla emplazado sobre el línea de edificación de la calle Corrientes de la Manzana oficial 71, de la ciudad de La Carlota, afecta la parcela 011 y está designada como lote 28, todo esto según Previa N° 577 de la Delegación N° 14 de la Dirección de Catastro, y mide: El costado Nor- este: línea A-B tiene 10.00 mts, de longitud: el costado Sureste: Línea C-B tiene 30.00 mts. de longitud; el costado Sur-Oeste: Línea D-C tiene 10.00 mts. de longitud y el costado Nor-Oeste: línea D-A tiene 30.00 mts. de longitud. Sus ángulos internos son todos de 90°00'00" y su superficie de 300.00 mts.2. inscripto el Dominio en el Registro General de la Provincia a los Folios n° 303 Año 1970 y Folio 3244 Año 1936 a nombre Lucia Artesano de Boehler y Antonio Boehler, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 29 de septiembre de 2017

10 días - N° 122932 - s/c - 30/10/2017 - BOE

Villa Dolores .- El Sr. Juez en lo Civil , Comercial y Conciliación de 1 ra Instancia y 1 ra Nominación , Secretaria a cargo de la autorizante ,en los autos caratulados :“ZUMAETA JUAN JOSÉ Y OTRO.- USUCAPION.- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION).- Expte. 1220786) , ha dictado las siguientes resoluciones :1.- SENTENCIA NÚMERO: 144. VILLA DOLORES, 14/09/2017.Y VISTO:... Y DE LOS QUE RESULTA:... , Y CONSIDERANDO:... , RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que los Sres. Juan José Zumaeta, argentino, nacido el 10 de enero de 1951, DNI Nro. 8.935.752, CUIL 20-08395752-3, casado en primeras nupcias con María Dolores Soria Cano, y Gonzalo Matías Zumaeta, DNI Nro. 23.931.291, soltero, nacido el 6 de junio de 1974, CUIL 20-23.931.291-9, ambos con domicilio en manzana C, Casa Nro. 39, B° Horco Molle, Yerba Buena, Tucumán, son titulares del derecho real de condominio a partir del 24/11/06 en relación al inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Raúl L.A. Nicotra,

visado por la Dirección General de Catastro en Expediente Nro. 0033-035231/08, de fecha 11-06-2008, habiéndose glosado a fs. 8 el plano del inmueble y que se describe de la siguiente forma: "Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 2534-3762; Pedanía 04; Depto. 29; Hoja 2534; Parcela Nro. 3762; y que se describe de la siguiente forma: a partir del pto. 1 y ángulo de 87° 15' 47" con respecto al lado 7-1 se mide el lado 1.2 de 198,31 mts.; desde el pto. 2 y ángulo de 96° 49' 13" con respecto al lado 1-2 se mide el lado 2-3 de 182,45 mts.; desde el pto. 3 y ángulo de 174° 15' 39" con respecto al lado 2-3 se mide el lado 3-4 de 89,06 mts.; desde el pto. 4 y ángulo de 204° 20' 13" con respecto al lado 3-4 se mide el lado 4-5 de 27,78 mts.; desde el pto. 5 y ángulo de 161° 16' 42" con respecto al lado 4-5 se mide el lado 5-6 de 65,36 mts.; desde el pto. 6 y ángulo de 87° 27' 27" con respecto al lado 5-6 se mide el lado 6-7 de 223,80 mts., desde el pto. 7 y ángulo de 88° 34' 59" con respecto al lado 6-7 se mide el lado 7-1 de 376,85 mts., cerrando así el perímetro lo que totaliza una superficie de SIETE HECTÁREAS SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (7 has. 7.388m2) y LINDA: AL Norte con Sucesión de José Regis (parcela s/designación y s/nomenclatura, s/datos de dominio conocidos); al Sur en parte con Sucesión de Campbell (parcela s/datos de dominio conocidos; s/designación de parcela) y en parte con calle pública a La Guarrida, al Este camino vecinal de ancho variable y al Oeste con Sucesión Tapia (s/datos de dominio, s/designación de parcela), en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal por unión de posesión, desde el 24/11/2006.- b) Atento al informe del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 242), corresponde ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), en forma definitiva y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción.- c) Disponer la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Voz del Interior" en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- d) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- e) Costas por el orden causado.- f) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada

interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharron, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.- Fdo. Juan Carlos Ligorria (Juez).- 2) AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 153. Villa Dolores, 02/10/2017.-...Y VISTO:..., Y CONSIDERANDO:..., RESUELVO: Hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia Rectificar la Sentencia N° 144 de fecha 14/09/2017 obrante a fs. 444/454, en lo atinente al número de documento del actor Juan José Zumaeta, en donde dice Juan José Zumaeta, argentino, nacido el 10 de enero de 1951, D.N.I. N° 8.935.752, debe decir Juan José Zumaeta, argentino, nacido el 10 de enero de 1951, D.N.I. N° 8.395.752.- Protocolícese y déjese copia en autos.- Fdo. Juan Carlos Ligorria (Juez).-Oficina , 6/10/2017.

10 días - N° 122941 - s/c - 11/12/2017 - BOE

LA CARLOTA. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Provincia de Córdoba, Dr. Rubén Alberto Muñoz, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Isabel Sobrino Lasso, en los autos caratulados: "MARIN, JOSE LUIS - USUCAPION - (Expte. N° 1493494)", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, y que se describe como: Una fracción de terreno ubicada en calle Eduardo Fernández s/n de la localidad de La Carlota, pedanía La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 33 de la MANZANA 23, y mide: el costado Nor- Este: Línea D-A, 19,60 mts; el costado Sur- Este, línea B-A, 40 mts; el costado Sur-Oeste, 19,60 mts; y el costado Norte- Oeste, línea C-D, 40mts, todo lo cual hace una superficie de setecientos ochenta y cuatro mts 2, lindando al Nor-Este, resto parcela 23 de Caderón Antonio Rafael, y con parcela 21 de Amador Ernesto Antonio; Sur-Este con calle Eduardo Fernández y al Nor-Este con parcela 12 de Salum Jorge y Antonio y parcela 16 de Insua Rubén Tomas, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 123284 - s/c - 30/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción judicial con asiento en la ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Libertad Violeta Domínguez de Gómez en los autos caratulados -Robles Ramallo Ramón Antonio Usucapión Expte 1785154.Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho, en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía .Publíquense edictos

en el Boletín Oficial por cinco días y diario a elección de amplia circulación en la Provincia, autorizados por el TSJ , debiendo a sí mismo notificarse a los domicilios que aparecen en los folios, dados por la reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, en su calidad de terceros, quiénes deben ser citados a los domicilios denunciados y a los informados por la reparticiones públicas, para que en el plazo de veinte días, subsiguientes al vencimiento comparezcan a estar a derecho, tomar participación, deducir oposición a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido Notifíquese. Firmado. Mercado de Nieto Emma del Valle. Juez. Domínguez de Gómez Libertad Violeta .Secretario Juzgado de 1° Instancia. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Lote rural ubicado en el lugar los cerrillos Pedanía Toyos, Departamento 17, Pedanía 05, Hoja 115, Parcela 1324; a 1,4 km de la localidad de Deán Funes por el camino público que va de Deán Funes a Ischilin. Lote designado catastralmente como lote 111-1324 con una superficie según mensura de 8 has, 27.02 metros cuadrados, las medidas lineales angulares y colindancias son las siguientes: Comenzando por el punto A hacia el B con rumbo Este y A -B= 57.22 mts. y ángulo en A=275 grados, 9 minutos, 45 segundos de B-C = 136, 03 mts con rumbo Norte y Angulo en B= 96 grados, 16 min. 36 seg; de C-D:- 340.53 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en C=85 grados, 32 MIN, 16 seg; de D-E= 248.73 mts. Con rumbo sur y ángulo D=97 grados, 34 min, 46 seg; de E-F=54.45 mts. Con rumbo Este y ángulo en E= 93 grados, 0 MIN, 18 seg; de F-G=115.73 mts. Con rumbo noreste y ángulo en F=160, 8 min, 20 seg; de G-H= 127.47 mts. Con rumbo Este y ángulo en G=156 grados, 12 min, 54 seg; de H-I= 14.4 mts con rumbo Noreste y ángulo en H=160 grados, 33 MIN. 36 seg; de I-J= 66.71 mts. Con rumbo Noreste y ángulo en I=138 grados, 5 min. 56 seg.; de J-K=63.56 mts. Con rumbo Oeste y ángulo en J=62 grados, 35 min., 20 seg.; de J-L= 33.01 con rumbo Noreste y ángulo en K=292 grados, 24 min. 35 seg; de L-A=39.62 mts. con rumbo norte y ángulo L=134 grados, 41 min. 25 seg cerrando el polígono. Las colindancias que se revelaron son las siguientes: La línea A-B con camino vecinal público a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los puntos B-C-D-que colinda con Celestino Gervasoni, a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea D-E también colinda con Celestino Gervasoni a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea formada por los

puntos E-F-G-H-I-J- que colinda con camino vecinal público que va a La Mesada a través de un alambrado de a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. La línea que va desde los puntos J-K-L-A- que colinda con la posesión de la Sucesión Vázquez a través de un alambrado de cinco hilos y postes de madera cada nueve metros. De acuerdo a la información obtenida en la hoja 111 del registro gráfico de la delegación de Catastro de la ciudad de Deán Funes en la hoja de Registro gráfico negra 28 A del año 1923 no se encontró dominio que afecte. Si afecta la declaración jurada a nombre de Hilarion Vázquez bajo la cuenta N°17051508417-0 .DESCRIPCION DE INMUEBLE SEGÚN TITULO: Una fracción de campo ubicada en el Paraje Los Cerrillo, Pedanía San Pedro Toyos, Departamento Ischilín, Provincia de Córdoba, que linda al norte con Sucesión de Armando López, al Este con Carlos Gervasoni, Ciriaco Córdoba, Norma Cruz Vázquez y Agustín Vázquez y al Oeste con sucesión de Carlos Gervasoni, con una superficie de siete hectáreas, siete mil trescientos un metros cuadrados. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N°17051508417-0. VTO.22/10/17.

30 días - N° 122995 - s/c - 24/11/2017 - BOE

En los autos caratulados: RAMIREZ, RAMON SERVILIANO – USUCAPION (Expte. N° 2516066) Que se tramitan ante el Juzgado en lo Civil y Comercial de La Carlota, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Isabel Sobrino Lasso se ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 04 de Octubre de 2017.. Admitase la demanda de usucapion e imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio a cuyo fin cíteselos por edictos, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial" y, fecho, en un diario local autorizado -ambos en los términos de los arts. 783 y 783ter del CPC-, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los cinco (5) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes (que surgen del informe de la Dirección de Catastro (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.), para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la municipalidad respectiva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta (30) días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que

en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Emplácese a la parte actora para que denuncie y acredite base imponible, de existir en la actualidad, del inmueble a usucapir a fin de determinar correctamente tasa de justicia y aporte ley 8404. Recaratúlense las presentes actuaciones. Notifíquese. Fdo. Rubén Alberto Muñoz: Juez – María Isabel Sobrino Lasso: Secretaria.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE A USUCAPIR: Una fracción de terreno ubicada en calle María Teresa Bedoni de Pereyra Esquivel y Arias de la Localidad de La Carlota, pedanía La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 18 de la MANZANA 45, y mide: El costado Nor-este: línea B-C, mide 40,00 mts. de longitud; el costado Sur-este, línea C-D, 60,00 mts.; El costado Sur-Oeste, línea A-D, mide 40,00 mts. y el costado Nor-oeste, línea A-B mide 60,00 mts., todo lo cual hace una superficie de dos mil cuatrocientos mts², lindando: Nor-Este: Parcela 4 y designado oficialmente como Solares N y O de la Manzana 45 de Roello, Alberto Camilo, Cuenta N° 18010080532/2, inscrita en la Matricula N° 248.772 y Parcela 7 y designado oficialmente como Lote N° 2 de la Manzana 45, de Aguerrebengoa, Luis, Cuenta N° 18011553155/5, inscrita en la Matricula 746.203; Sur-Este: con calle Arias; Sur-oeste: con calle M. T. B. de Pereyra Esquivel y al Nor-Oeste: con Parcela 8 y designado oficialmente con las Letras d-e del Plano oficial de La Carlota a nombre de Ojeda, Carlos Emanuel, Cuenta N° 18010279752/1, inscrita en la Matricula N° 752.607.-

10 días - N° 123289 - s/c - 30/10/2017 - BOE

RIO TERCERO: La Jueza de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Número Cuatro (4), en los autos caratulados "SANTUNIONE DE OLIVIERI, RAFAELA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 419904 -", a dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 34. RIO TERCERO, 06/06/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Admitir la demanda de usucapion interpuesta por la Sra. Rafaela Santunione de Olivieri, respecto al predio ubicado en Pedanía Córdones, Departamento de Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, lugar denominado El Pueblito de la localidad de Embalse, sito en calle Córdoba

N° 289, referido al lote 041, de la manzana 043 con una superficie de 254.40 m2, e inscripto en el Registro General de la provincia al Dominio 22588, Folio 26167 del año 1954, de titularidad de Cesar Emilio Beffa, identificada según título como lote 26 de la parcela 22, teniendo como fecha de cumplimiento del plazo de prescripción adquisitiva el día 8 de junio de 1998. 2) Oficiése al registro Gral. de la Provincia de Córdoba para la correspondiente anotación de Litis (art. 1905 del CCyCN) del inmueble objeto de la presente. Firme la presente resolución, oficiése al Registro General de la Provincia a los fines de la inscripción correspondiente. 3) Sin imposición de costas por no haber sido controvertida la posesión de la accionante. 4) Diferir la regulación de honorarios de la letrada intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. PAVON, Mariana Andrea, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 123648 - s/c - 02/11/2017 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "GIUSTINA, EDUARDO ALEJANDRO - USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 1441246, 1 Cpo., Año 2013) se ha dictado la sgte. resolución: "MORTEROS, 03/04/2017. Agréguese oficio diligenciado que se acompaña.- Admitase la presente demanda de Usucapion, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese a los sucesores del demandado Enrique Pedro Sorasio previa denuncia de sus nombres y domicilios, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles como representante al Sr. Asesor Letrado de la sede (art. 787 del C.P.C.), cítese y emplácese a los sucesores del demandado Sr. José Mondino, Sres. Ana Cleder, Norma María Luisa Mondino, Elem Teresita Mondino, Realdo José Mondino y Myriam Beatriz Mondino, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Asimismo cítese y emplácese a los mencionados, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los sucesores y/o herederos de los colindantes Sras. Eitel Elgar Giustina, Fulvia Edvigea Giustina de Villanueva y Juana Rivera de Aparicio, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elec-

ción del accionante a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo cítese a los colindantes actuales, en calidad de terceros, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer los derechos que les pudieran corresponder, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y no serán declarados rebeldes (art. 784 in fine del C.P.C.).- Oportunamente traslado por diez días.- Cúmplense con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. a cuyo fin oportunamente remítase copia de los edictos a la Municipalidad, para su exhibición al público durante el lapso de 30 días y colóquese un cartel indicativo a costa del actor con las referencias del pleito en el inmueble objeto de la presente usucapión a cuyo fin: oficiése al Sr. Oficial de Justicia para su intervención en el procedimiento.- Dése intervención al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad respectiva a cuyo fin, notifíquese.-Notifíquese.- Se trata del sgte. inmueble: fracción de terreno designada como Lote N° 12 de la Mzna. Nueve, ubicado sobre calle Las Heras S/n de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41-C 01- S 03- Mz 022- P 012, (Desig. Oficial: Parte de los lotes E y D Mzna Nueve y Parte de los lotes E y F Mzna Nueve), empadronado en las Cuentas N° 3001-16489442 y 3001-16489434, baldío, que mide: 25 m. de frente por 43,75 m. de fondo, resultando una sup. de 1.093,75 m2. y linda: al NO con calle Las Heras; al NE con la Parc. 7 de Eitel Elgar Giustina (hoy su sucesión) y Fulvia Edviges Giustina de Villanueva, D° 24.401 F° 28.818 T° 116 A° 1.952 y D° 4.848 F° 6.064 T° 25 A° 1.961; al SE parte con la Parc. 2 de Juana Rivera de Aparicio, D° 1.234 F° 1.381 T° 6 A° 1.927 y parte con la Parc. 9 de Eitel Elgar Giustina (hoy su sucesión) y Fulvia Edviges Giustina de Villanueva, D° 24.401 F° 28.818 T° 116 A° 1.952 y D° 4.848 F° 6.064 T° 25 A° 1.961 y al SO con la Parc. 10 de Eitel Elgar Giustina (hoy su sucesión) y Fulvia Edviges Giustina de Villanueva, D° 24.401 F° 28.818 T° 116 A° 1.952 y D° 4.848 F° 6.064 T° 25 A° 1.961.- El consta en el Reg. Gral. de la Prop. Bajo el Número 404 F° 456 T° 2 A° 1926 y Número 402 F° 454 T° 2 A° 1926.-Fdo.: Alejandrina Lía Delfino, Jueza.- Marcela Rita Almada, Prosecretaria."

10 días - N° 124236 - s/c - 07/11/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1°. Inst. y 2° Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 3, en autos "MACHADO, JOSE ALBERTO – USUCAPION" (EXPTE. N° 2208335), cita y emplaza al señor a Luis Manuel

Farto y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días (a contarse desde el último día de la publicación del presente) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía, y a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión, para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación (conf. art. 165 del CPC), comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense los edictos del art. 783 del C.P.C. en el Boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Con tal fin, publíquese los edictos del art. 783 del CPCC en el "Boletín Oficial" y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble que se pretende usucapir en calidad de terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Noetinger, y a los que por derecho pudiere corresponder conforme lo previsto por el art. 784 del CPCC. Oficiése a los efectos de la exhibición de edictos del art. 785 del CPCC y colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 del CPCC). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Según Matrícula: LOTE DE TERRENO: ubicado en la localidad de Noetinger, Pedanía Colonia, Dpto. MARCOS JUAREZ, desig. como lote UNO-B; mide: N, línea 1-B, 167,77m. cost., E, línea B-C, 63,60m. cost., O, línea 1-2, 31,81m. cost. S, está formado por una línea quebrada en 3 Secciones, 1° parte del esquineros-E, línea D-C, 58,45m. la 2° línea D-E, 102,62m. la 3° línea E-2, 10,37m. con sup.de 8645,49 m2.- linda: al N. pte. lotes 5 y 6; al S, sup. ocupada por la Direc. Prov. Vialidad, n° 2, E, lote 12; al O, lote 1-A. Según Plano N° 19.02.005028/2013, confec. Agrimensor César LUCIALOLI, aprobado con fecha 02/06/2014, en Expte. N° 0584-005028/2013, se designa como Lote 28 y tiene una superficie de 7.645,43 mts. cuadrados. Inscripto por ante el Registro General de la Provincia en Matrícula N° 268.368, a nombre del señor Luis Manuel FARTO, D.N.I. 14.232.094. PARCELA AFECTADA: 004, Matrícula N° 268.368, a nombre de Luis Manuel FARTO. CUENTA AFECTADA: D.G.R. N° 190119249230, a nombre de FARTO, Luis Manuel. Firmado: Dras. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz (Jueza); NIEVA, Ana Laura (Secretaria). Bell Ville, 18/10/2017.

10 días - N° 124452 - s/c - 17/11/2017 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Contrl, Menores y Faltas de esta ciudad de Las Varillas (Cba.). Sec. Única-Dr. Mauro Córdoba, en los au-

tos caratulados "MARCHESE DAVID ARTURO-USUCAPIÓN" (Expte. 665940), se ha dictado la siguiente resolución: "LAS VARILLAS, 05/10/2017.- ...Admitase la presente demanda de Usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario.- Recaratúlense los presentes autos y déjese constancia. Cítese y emplácese a la demandada Establecimiento Metalúrgico Las Parejas Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que en el término de diez días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, y a los colindantes (a que se referencia a fs. 161) para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial y en el diario La Voz del Interior, debiendo contener las especificaciones del art. 783 ter del CPC, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en el Juzgado de Paz y en la Municipalidad correspondiente por el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art.786 del C.P.C)" El inmueble a usucapir se describe como: Fracciones rurales de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contienen, que forma parte de la Suerte N° 56, Serie "B", ubicada en Pedanía Juárez Célman, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, inscriptos al D° 37277 y F° 48606, T° 195, Año 1976 y que, de acuerdo a un plano de subdivisión confeccionado por el Ing. Luis Angel Leonardi, se describen así: Primero: una fracción de terreno designada como LOTE D dos, en el citado plano y que forma la parte Este del Lote D de la Suerte N° 56 y que mide: 562,70 mts. en su costado Norte, punto A-A; 556,98 mts. en su costado Sud, puntos X-seis; 708,62 mts. en su costado Oeste, punto X-A; su costado Este está formado por dos tramos, midiendo el primero de ellos, puntos A-M 52,39 mts., el segundo, puntos M-seis 652,72 mts., totalizando una superficie de 39 has. 4.685 m², Matrícula N° 1582409; Segundo: Una fracción de terreno designada como LOTE E-dos, en el mencionado plano y que forma la parte Este de la Suerte N° 56 y que mide 556,98 mts. en su costado Norte, punto X-seis; 557,40 mts. en su costado Sud, puntos Y-ocho; 883,87 mts. en su costado Oeste, puntos Y-X; y 883,87 mts. en su costado Este, puntos ocho-seis, totalizando

una superficie de 49 has. 2.473 m², Matricula N° 1582411; Tercero: fracción de terreno designada como LOTE F-dos, en el plano aludido y que forma parte Este del Lote F de la Suerte N° 56 y mide: 557,40 mts. en su costado Norte, puntos Y-ocho; 882,81 mts. en su costado Oeste, puntos C-Y; su costado Este mide: en sus puntos ocho-1, 810,81 mts., desde el punto L dicho costado va tomando una forma semicircular hacia el Oeste hasta dar con el punto D, midiendo: 156,65 mts. y su costado Sud, punto D-C mide 456,45 mts., totalizando una superficie de 49 has., 2.089 m², Matricula 1582413.- Fdo. Carolina Musso – JUEZ – Vanesa Aimar-PRO-SECRETARIA.-

10 días - N° 124491 - s/c - 17/11/2017 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 2º Nom., Sec. N° 4, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "WARNIER EDUARDO NORBERTO – USUCAPION" (EXPTE. N° 1199769), ha dictado la sgte. SENTENCIA N° 125 V.MARIA 19/10/2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que los esposos en primeras nupcias Javier Gustavo WARNIER, DNI 26.773.116, CUIL N° 20-26773116-1, nacido el día 6 de septiembre de 1978, e Ivana Yanina LUDUEÑA, DNI 27.389.983, CUIL N° 27-27389983-4, nacida el día 29 de diciembre de 1979, domiciliados en calle Belgrano N° 224 de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, en su calidad de cesionarios, han adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como lote de terreno ubicado en Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que se designa como lote 14 de la manzana N° 4 Sud, que mide y linda: su costado Nor-Este, línea A-B, mide dieciocho metros cincuenta centímetros, lindando con calle Belgrano; su costado Sud-Este, línea B-C, mide cincuenta y cinco metros, lindando con Resto de la Parcela N° 1 –no consta dominio; su costado Sud-Oeste, línea C-D, mide dieciocho metros cincuenta centímetros, lindando con calle Bartolomé Mitre; y su costado Nor-Oeste, línea A-D, mide cincuenta y cinco metros, lindando con Parcela 11 –sin antecedentes de dominio- en posesión de Víctor Eduardo Coronda –poseedor s/ expte. N°0033-09378-93-, todo lo que encierra una superficie total de un mil diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados, que se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en una mayor superficie de 2.035 metros cuadrados, a nombre de Caia Clemente bajo la Cuenta N° 16-06-0.184.764/4, de conformidad con el plano de mensura de po-

sesión confeccionado por el Ing. Agrim. Celia V. Altamirano, aprobado con fecha 30/12/2004 por la Dirección General de Catastro en expte. N°0033-93304/04, informando esta repartición que el predio afecta parte de la Parcela 1 (N° de cuenta 16-06-0.184.764/4, N° de dominio: Folio 22767 Año 1937, Nomenclatura Catastral Dpto. 16 Ped. 06 Pblo. 21 C 01 S 02 M 021 P 001). II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de los cesionarios. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC).IV. Distribuir las costas por el orden causado. V. Regular los honorarios provisorios de la Dra. Mónica Sandra Lenti en la suma de pesos nueve mil seiscientos ochenta y cuatro con setenta y cinco centavos (\$9.684,75). Protocolícese, hágase saber y dése copia.FDO. Dr. FLORES Fernando Martin – JUEZ.

10 días - N° 124494 - s/c - 23/11/2017 - BOE

RÍO TERCERO, PROVINCIA DE CÓRDOBA. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria N° 1 a cargo de Alejandra María López, en autos "MORIELLO, Angela - Usucapión" Expte. N° 665320, cita y emplaza a los Sres. FRANCISCO MATEO KALTNER y JUAN JOSE KALTNER, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fdo.: María Gabriela Cuasolo (Prosecretaria). RIO TERCERO, 13/10/17.

5 días - N° 124522 - s/c - 02/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º. Inst. 1º. Nom. Civil, Com., Conc. y de Flia., de Bell Ville, Secr. N° 3 Dra. Ana L. Nieva, en los autos: "SOLAND, Ariel Manuel-Usucapión" (Expt. 1279602), cita mediante edictos a publicar por diez (10) veces, a intervalos regulares, dentro de un periodo de treinta (30) días, en el Boletín Oficial, y diario de la localidad mas próxima a la ubicación del inmueble, para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación (conf. Art. 165 del CPC), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a Elda Michelotti y Oreste Jose Ribero, y Sebastian P Giraudo, y/o herederos, o sucesores y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir a saber: UNA FRACCION DE TERRENO ubicada en la localidad de Monte Leña, Dep. Unión, Ped Bell Ville, manzana rodeada por las calles Río Primero, Olivos y Ñandubay y Boulevard Eva Perón, que se designa Lote14 de la

Manzana 8 Norte; linda y mide: el lado Nor-este, línea A-B, mide 40 mtrs. Y linda con la calle Río Primero, siendo su Angulo Nor-Oeste de 89°04'; el lado Sud-Este, línea B-C, mide 60 mtra. Linda con la calle Olivo, siendo el ángulo Nor-Este de 90°56', el lado Sud-Oeste, línea C-D, mide 40 mtrs. Y linda en parte con parcela 07 de Catalina Lucia Giraudo, inscrita en Matr. N° 912.745 y en parte con la Parcela 08 de Oreste José de Ribero y Elda Michelotti, inscrita en Matr. N° 699.633, siendo el Angulo Sud-Este de 89°04'; y el lado Nor-Oeste, línea D-A, mide 60 mtrs. Y linda con la Parcela 04 de la Municipalidad de Monte Leña, inscrita en la Matr. N° 849.187, siendo el Angulo Sud-Oeste de 90°56'; haciendo una superficie total de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CON SETENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS (2.399,71 m2).-Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres Juez- Dra. Ana L. Nieva Secretaria.-

10 días - N° 124572 - s/c - 15/11/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de Villa María, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung, Cita y emplaza al demandado Enrique Groter para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía; a cuyo fin publíquense edictos como se solicita (art 783, 113 y 152 CPC) en los autos caratulados "BORETTI, OSCAR ANTONIO – USUCAPION" (Expte. N° 2710435). FDO.: FLORES, Fernando Martin - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 124773 - s/c - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Alejandra María Lopez, de la ciudad de Río Tercero, en los autos "JAGUARY MINK S.A. – USUCAPION - Medidas preparatorias para Usucapión" (Expte. N° 564379), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 103. RIO TERCERO, 04/11/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Jaguary Mink SA y, en consecuencia, declararla titular del derecho real de dominio sobre la fracción de campo obtenida mediante prescripción adquisitiva e individualizada como: UNA FRACCION DE CAMPO ubicada en las proximidades de la localidad de LA CUMBRECITA, Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, HOY DEPARTAMENTO CALAMUCHITA, de esta provincia de Córdoba, que encierra el polígono determinado por las líneas trazadas por el Norte y por el Este con la rivera del Arroyo del Alto de Las Tolas y

que colinda con Auto-Quem SA y/o con Sergio Roggio; por el Sud, en parte materializado con accidentes naturales, pircas de piedras y cerco precario y que colinda con Auto-Quem SA y/o Sergio Roggio; y por el Oeste, la línea materializando el límite con alambrado y pircas y que colinda con la propiedad de Helmut Cabjolsky y/o Cumbrecita SRL; dicha fracción cuenta con una casa habitación construida en materiales tradicionales con techo de dos aguas y sin tejas que consta de dos plantas con ocho ambientes y cuyo estado es precario pero habitable, que no cuenta con su-ministro de energía eléctrica y que el abastecimiento de agua se hace y se ha hecho siempre desde el arroyo Las Tolas, en cuyas márgenes se ha desarrollado la vida de la familia Merlo; además la fracción cuenta con árboles frutales y coníferas plantadas en la fracción del extinto, don Rito Merlo y cuenta con dos pequeños corrales, una huerta alambrada y mejoras tales como terrazas hacia el lado Este, conformando el patio de la casa y que aquellas se encuentran en perfecto estado de conservación. La fracción descripta se encuentra en las sierras de Córdoba a un mil quinientos metros de altura sobre el nivel del mar, y corresponde a zona rural de la comuna de La Cumbrecita y que a ella se accede por el camino de uso público y de tránsito vehicular que une dicha localidad con el lugar denominado La Gruta, propiedad de la familia de Pablo Giménez; y se encuentra a trescientos metros del actual ejido de la comuna de La Cumbrecita. 2) Líbrese oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines de la matriculación y de la inscripción de la fracción de campo descripta en el punto 1) de este resolutorio. 3) Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local con los recaudos del art. 790 del CPCC. 4) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado. 5) No regular los honorarios de los letrados intervinientes en esta oportunidad. En cambio, regular los honorarios del perito oficial Ing. en la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$10186,40), los que estarán a cargo de la parte actora proponente. Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo.: SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, Juez.

Otra resolución: "AUTO NUMERO: 136. RIO TERCERO, 11/05/2017. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Suplir la omisión de la Sentencia n.º 113 de fecha 04/11/16 y, en consecuencia, rectificar el punto 1) del Resuelto, el que debe decir:.. "Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por JAGUARY MINK S.A. CUIT N° 30-70943614-3 y, en consecuencia, declararla titular del derecho

real de dominio sobre la fracción de campo obtenida mediante prescripción adquisitiva e individualizada según plano como: "Una Fracción de Campo, ubicado en Comuna de La Cumbrecita, Departamento Calamuchita, Pedanía Reartes, designado como lote 2523-5088, y que según plano de mensura de posesión para juicio de usucapión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba según Expediente número 0033-024923/2007, consta de las siguientes dimensiones y colindantes: Frente al Nor-Oeste, la línea A-B de 23,77 metros y un ángulo en el vértice A igual a 121°32'; Al Nor-Este, la línea B-C de 36,67 metros y un ángulo en el vértice B igual a 83°22'; Al Sur-Este, la línea C-D de 42,03 metros y un ángulo en el vértice C igual a 96°57'; colindando en estos tres rumbos con parcela 2523-4891 de Jaguary Mink Sociedad Anónima, a través de la que tiene salida al dominio público. Cierra la figura al Oeste, la línea D-A de 43,01 metros y un ángulo en el vértice D igual a 58°09', por donde colinda con parcela sin designación de Cumbrecita S.R.L. La figura descripta, lote 2523-5088 encierra una superficie de 1200,63m.2." Dejando incólume el resto del decisorio. 2- Tómese razón en la Sentencia N° 103 de lo dispuesto en la presente rectificatoria.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: Romina SANCHEZ TORASSA, Juez.

10 días - N° 124785 - s/c - 09/11/2017 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "BARRIONUEVO, Leonardo Horacio y Otros - USUCAPION" (Exp.6512164), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de La Paz y Rosa Andrada (titular de la cuenta afectada) y a los colindantes Guillermo Marcelo Recalde o Guillermo Recalde y Carlos Cuello, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley.- Conforme mensura de posesión obrante como Exp. Prov. N° 0033-51498/10, aprobación del 26/05/2010, se designa como Lote 2534-0195 y 2534-5695 y, conforme Anexo, resulta: "Una fracción de terreno, emplazado en ZONA RURAL. Ubicación: El bien esta ubicado en Departamento San Javier, Pedanía: Talas, en el lugar denominado "Las Chacras"(Sur). Se accede al predio desde el Oeste por camino público 2.456,78 metros, desde la plaza principal de Las Chacras (Sur), arribándose a su Vértice No-

roeste designado:"1" en el plano. Descripción: A partir del vértice "1" con ángulo interno de 87°20' se miden 60,04 metros, hasta el vértice "2" desde donde con ángulo interno de 193°24' se miden 49,72 metros hasta el vértice "3" desde con ángulo interno de 152° 10' se miden 15,97 metros hasta el vértice "4" desde donde con ángulo interno de 198°33' se miden 49,99 metros hasta el vértice "5" desde donde con ángulo interno de 163°22' se miden 39,19 metros hasta el vértice "6", desde donde con ángulo interno de 196°08 se miden 19,56 metros hasta el vértice "7", desde donde con ángulo interno de 188°40' se miden 30,04 metros hasta el vértice "8", desde donde con ángulo interno de 170°22' se miden 58,99 metros hasta el vértice "9", desde donde con ángulo interno de 206°20' se miden 28,44 metros hasta el vértices "10", desde donde con ángulo interno de 72°05' se miden 107,15 metros hasta el vértice "11", desde donde con ángulo interno 191°29' se miden 36,78 metros hasta el vértice "12", desde donde con ángulo interno de 229°52 se miden 51,57 metros hasta el vértice "13" desde donde con ángulo interno 161°27' se miden 85,10 metros hasta el vértice "14" desde donde con ángulo interno 236°35' se miden 215,13 metros hasta el vértice "15" desde donde con ángulo interno 144°32' se miden 51,48 metros hasta el vértice "16" desde donde con ángulo interno 164°30' se miden 80,79 metros hasta el vértice "17" desde donde con ángulo interno 214°42' se mide 76,89 metros hasta el vértice "18" desde donde con ángulo interno 190°20' se miden 71,09 metros hasta el vértice "19", desde donde con ángulo interno 163°44' se miden 68,32 metros hasta el vértice "20", desde donde con ángulo interno 68°32' se miden 49,98 metros hasta el vértice "21", desde donde con ángulo interno 198°04' se miden 36,60 metros hasta el vértice "22", desde donde con ángulo interno 153°18' se miden 53,48 metros hasta el vértice "23", desde donde con ángulo interno 224°09' se miden 70,49 metros hasta el vértice "24", desde donde con ángulo interno 137°17' se miden 63,43 metros hasta el vértice "25", desde donde con ángulo interno 173°04' se miden 72,00 metros hasta el vértice "26", desde donde con ángulo interno 124°32' se miden 68,28 metros hasta el vértice "27", desde donde con ángulo interno 112°20' se miden 20,10 metros hasta el vértice "28", desde donde con ángulo interno 243°20' se miden 90,45 metros hasta el vértice "29" desde donde con ángulo interno 189°42' se miden 29,12 metros hasta el vértice "30", desde donde con ángulo interno 184°01' se miden 60,28 metros hasta el vértice "31", desde donde con ángulo interno 176°45' se miden 61,15 metros hasta el vértice "32" desde donde con ángulo interno 176°18' se

miden 81,24 metros hasta el vértice "33" desde donde con ángulo interno 178°28' se miden 179,95 metros hasta el vértice "34", desde donde con ángulo interno 134°17' se miden 26,59 metros hasta el vértice "35", desde donde con ángulo interno 204°36' se miden 42,75 metros hasta el vértice "36", desde donde con ángulo interno 173°41' se miden 17,01 metros hasta el vértice "37", desde donde con ángulo interno 191°19' se miden 42,17 metros hasta el vértice "38", desde donde con ángulo interno 164°19' se miden 19,63 metros hasta el vértice 39, desde donde con ángulo interno 174°16' se miden 38,64 metros hasta el vértice "40" desde donde con ángulo interno 172°34' se miden 39,66 metros hasta el vértice "41" desde donde con ángulo interno 168°22' se miden 21,62 metros hasta el vértice "42" desde donde con ángulo interno 167°38' se miden 30,74 metros hasta el vértice "43" desde donde con ángulo interno 163°57' se miden 27,08 metros hasta el vértice "44" desde donde con ángulo interno 191°45' se miden 16,97 metros hasta el vértice "45" desde donde con ángulo interno 209°19' se miden 20,70 metros hasta el vértice "46" desde donde con ángulo interno 163°06' se miden 28,45 metros hasta el vértice "47" desde donde con ángulo interno 216°46' se miden 26,33 metros hasta el vértice "48" desde donde con ángulo interno 128°23' se miden 39,12 metros hasta el vértice "49" desde donde con ángulo interno 169°47' se miden 31,81 metros hasta el vértice "50" desde donde con ángulo interno 128°36' se miden 3,81 metros hasta el vértice "51" desde donde con ángulo interno 227°02' se miden 145,21 metros hasta el vértice "1" cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 2534-0195.- al arribar al vértice "1" con lo que totaliza una superficie de 31 has 1.608,91 m2.---Luego del vértice "A" con ángulo interno de 125°56' se miden 48.90 metros, hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 154°32' se miden 49.49 metros, hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 167°28' se miden 49.60 metros, hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 172°51' se miden 50.56 metros, hasta el vértice "E" desde donde con ángulo interno de 104°08' se miden 49.01 metros hasta el vértice "F" desde donde con ángulo interno de 198°05' se miden 46.54 metros hasta el vértice "G" desde donde con ángulo interno de 191°49' se miden 37.83 metros hasta el vértice "H" desde donde con ángulo interno de 187°50' se miden 75.80 metros hasta el vértice "I" desde donde con ángulo interno de 155°56' se miden 33.19 metros hasta el vértice "J" desde donde con ángulo interno de 193°24' se miden 41.83 metros hasta el vértice "K" desde donde con ángulo interno de 78°53'

se miden 311.27 metros hasta el vértice "L" desde donde con ángulo interno de 56°40' se miden 112.69 metros hasta el vértice "M" desde donde con ángulo interno de 200°59' se miden 27.81 metros hasta el vértice "N" desde donde con ángulo interno de 198°04' se miden 80.46 metros hasta el vértice "Ñ" desde donde con ángulo interno de 145°23' se miden 32.72 metros hasta el vértice "O" desde donde con ángulo interno de 207°24' se miden 38.25 metros hasta el vértice "P" desde donde con ángulo interno de 160°36' se miden 50.51 metros hasta el vértice "A" cerrando así el polígono correspondiente a la parcela N° 2534-5695, al arribar al vértice "A" con lo que totaliza una superficie total de 7 ha. 187,25 m2.- Colindancias: La propiedad colinda en su costado Norte en parte con camino público y en parte con propietario desconocido (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio, en su costado Este, propietario desconocido (Parc. S/ Desig.), sin datos de dominio, en su costado Sur en parte con propietario desconocido, (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio, en parte con ocupación de Carlos Cuello (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio y en parte con ocupación de Guillermo Recalde (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio y en su costado Oeste con propietario desconocido (Parc. S/Desig.), sin datos de dominio.-Fdo.: María A. Larghi de Vilar. SECRETARIO. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores 20/10/2017

10 días - N° 124868 - s/c - 07/11/2017 - BOE

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1^a Inst. 1^a Nom. Civ. Com. Conc. y Flía. de Alta Gracia, Sec. N° 1, en autos "SAEZ, José Luis – USUCAPION – Exp. N° 542563" cita y emplaza a los herederos del Sr. Juan TORANZO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Alta Gracia, 13/10/2017. Fdo: Dr. Néstor Gustavo Cattaneo – Secretario.-

5 días - N° 125048 - s/c - 01/11/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst y 34^o Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Pala de Menendez, en autos "BORDARAMPE, Jorge Orlando y otro – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", EXPTE N° 6020016, cita y emplaza a los herederos del Sr. Santo o Santos ROJAS M.I 2.608.962, Sres. Zenón Martin Rojas Campos L.E 6.359.905, Pabla Margarita Rojas Campos DNI N° 7.027.241, Lidia Yolanda ROJAS DNI N° 11.046.502, Hector Raúl Rojas DNI N° 10.049.247, Roberto Ricardo Rojas DNI N° 12.420.079, Mirtha Ma-

bel Rojas DNI N° 12.146.863, Ramona Gladis Rojas DNI N° 6.070.227, María Ramona Reynoso DNI N° 4.569.431, María José Rojas DNI N° 27.958.125, Raúl Exequiel Rojas DNI N° 17.416.377, Teresa del Valle Rojas DNI N° 16.634.107 y a las Sras. Mercedes del valle Veron DNI N° 2.095.875, Elina Mercedes Carranza DNI N° 13.911.346 y Viviana Dora Carranza DNI N° 17.416.384 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Santo o Santos Rojas, bajo apercibimiento de rebeldía para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga bajo apercibimiento. A cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial. El inmueble objeto del juicio se describe como: "Una fracción de terreno ubicada en calle Rivadavia esquina Buenos Aires S/N, de la localidad de Villa de María, Departamento Río Seco, y es parte de una mayor superficie que se designa como lote 20 de la manzana 21, lo que hace a una superficie de 1865,50 m2, afecta en forma parcial la parcela 001, lindando: al Nor-Este con el resto de la parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Buenos Aires; al Sur-Este con parcela 006 de Desiderio Marcelo ROBLED0 y con parcela 010 de Ernesto Ramón FLORES; al Sur-Oeste con parcela 005 de Mirta Elena VILLARREAL; y al Nor-Oeste con resto de parcela afectada por la presente usucapión, hoy ocupado por calle Rivadavia. El inmueble está registrado en el ordenamiento catastral de la Provincia de Córdoba con la nomenclatura catastral 26-02-36-01-01-021-001 y se encuentra inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 260205162919. Consta el DOMINIO inscripto desde 1959, sin modificación alguna, en el Registro General de la Provincia, en Folio N° 21.439, Tomo N° 86, Año 1959, Titular: Santos o Santo ROJAS"- Córdoba, veintiocho de Agosto de 2017. Fdo.: Dra. CARRASCO, Valeria Alejandra - JUEZ. Dra. PALA de MENENDEZ, Ana María - SECRETARIA.

5 días - N° 125348 - s/c - 02/11/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Instancia y 2da. Nominación, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, con asiento en la ciudad de Villa Dolores, en relación a los autos caratulados: "VANTOMME, Gabriel – USUCAPION. EXP. N° 1181827", cita y emplaza a los herederos y sucesores de MARÍA GABINA IRUSTA para que en el plazo de veinte días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores,

23 de Octubre de 2017. Fdo.: Elsa S. Gorordo.
SECRETARIA

10 días - N° 125361 - s/c - 09/11/2017 - BOE

El Juzg. de 2 da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "VELITO, María Amelia - USUCAPION" (Exp. N° 2514081), cita y emplaza por 30 días en calidad de demandado a Jorge G. Escobar o su Sucesión y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Jorge G. Escobar o su sucesión y a Miguel Angel Grosso, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que, conforme mensura obrante en Exp. Prov. N° 0587-002101/2014, aprobación del 13/05/2015, se describe en Anexo integrante de la misma, como: "Parcela: 430769-308698. Ubicación: El bien está ubicado en Departamento: San Javier, Pedanía: Talas. Descripción: A partir del vértice "A" desde donde con ángulo interno de 55°53' se miden 13,35 metros hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 122°22' se miden 20,98 metros hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 90°28' se miden 10,42 metros hasta el vértice "D" desde donde con ángulo interno de 91°17' se miden 28,22 metros hasta el vértice "A" donde se cierra el polígono donde que totaliza una superficie de 265 m2.- Colindancias: La posesión colinda en su costado Norte con rumbo Noreste lado A-B, con Ruta Provincial N° 14, en su costado Este con rumbo Sudeste lado B-C, con Parcela sin designación ocupación de Escobar Jorge G. cuenta N°2905-1900519/9, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lado C-D, Parcela sin designación ocupación de Escobar Jorge G. cuenta N°2905-1900519/9, en su costado Oeste con rumbo Noroeste lado D-A con Parcela sin designación Ocupación de Miguel Ángel Grosso".- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Va.Dolores 20/10/2017. Fdo.: Elsa S. Gorordo. SECRETARIA

10 días - N° 125420 - s/c - 09/11/2017 - BOE

El Juzg. de 2 da. Nom. en lo Civil, Ccial y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "VARANO, RITA - USUCAPION" (EXP.6457247), cita y emplaza por 30 días en calidad de deman-

dado a Francisco Pereyra (titular de la cuenta de la D.G.R. afectada) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como terceros interesados a los colindantes Horacio Alfredo Torres, Silvia Nélida Quincoces, Abelardo Ferreyra, Luis Prado, Agapito Gomez, Abelardo Ferreyra, Sergio Gregorio Araoz y Margarita Llambias de Gaitan y, asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de San Javier. El inmueble que se pretende usucapir, conforme mensura obrante en Exp. Prov. N° 0033-040273/08, aprobación del 07/08/2008, resulta: Una fracción de terreno emplazado en Zona URBANA, localidad de "San Javier", Municipio de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Vecinal s/n, designado como Lote 23, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Pueblo 22, Circunscripción 01, Sección 02, Manzana 05, Parcela 23.- Conforme plano de referencia, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice Noroeste desde el vértice I, con ángulo interno de 137°59'02", mide hasta el punto H, tramo H-I: 5,21 mts; en vértice H, con un ángulo interno de 131°40'52", mide hasta el punto G, tramo G-H: 11,47 mts; en vértice G, con ángulo interno de 168°20'02", mide hasta el punto F, tramo F-G: 9,71 mts; en vértice F, con ángulo interno de 152°05'20", mide hasta el punto E, tramo F-E: 16,18 mts; en vértice E, con ángulo interno de 162°34'56", mide hasta el punto D, donde culmina el Lado NORTE, tramo D-E: 29,92 mts; en vértice D, con ángulo interno de 106°29'11", mide hasta el punto B, en lo que constituye el Lado ESTE, tramo B-D: 327,11 mts; en vértice B, con ángulo interno de 75°51'00", mide hasta el punto A, en lo que constituye el Lado SUR, tramo A-B: 52,70 mts; en vértice A donde comienza el costado OESTE, con ángulo interno de 107°31'01", mide hasta el punto L, tramo L-A: 53,19 mts; en vértice L, con ángulo interno de 173°45'47", mide hasta el punto K, tramo K-L: 144,70 mts; en vértice K, con ángulo interno de 185°38'46", mide hasta el punto J, tramo J-K: 72,35 mts; en vértice J, con ángulo interno de 223°16'41", mide hasta el punto I donde finaliza el lado OESTE, tramo I-J: 41,85 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, de la que resulta una SUPERFICIE TOTAL 13.932,00 mts.2.- Resultan sus Colindantes: Al NORTE, con Calle Vecinal, en su lado ESTE, con Horacio Alfredo Torres y Sylvia Nélida Quincoces (Parcela 17, Matr. 986.196); al SUR, con posesión de Abelardo Ferreyra y con posesión de Luis Prado y; al OESTE, con posesión de Luis Prado y con posesión

de Agapito Gómez.- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Va.Dolores 23/10/2017. Fdo.: María Victoria Castellano. SECRETARIA.

10 días - N° 125426 - s/c - 09/11/2017 - BOE

DEAN FUNES.- El Sr. Juez de 1°. Instancia en lo Civil, Comercial, de Conc. y Flia. de la ciudad de Deán Funes, en autos caratulados "DAFFIS NIKLISON, EDUARDO ADRIAN - USUCAPION" Expte N° 563163, NOTIFICA lo siguiente, AUTO NUMERO: doscientos cincuenta y seis.- Deán Funes, veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria peticionada de la sentencia numero sesenta y dos de fecha siete de junio de dos mil dieciséis, punto 1° del resuelto donde dice: "Hacer lugar a la demanda...ha adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble ubicado en la localidad de Villa Tulumba, Pedanía Parroquia, Departamento Totoral, designado catastralmente como Lote 11 de la Manzana 62; que tiene una superficie de 1.259 m2..."; debe decir: "Hacer lugar a la demanda...ha adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el inmueble ubicado en la localidad de Villa Tulumba, Pedanía Parroquia, Departamento Totoral, designado catastralmente como Lote 11 de la Manzana 62; que tiene una superficie de 1.250 m2...". II) Certificar por secretaria mediante nota marginal el dictado del presente resolutorio.- Protocólicese, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Emma del V. Mercado de Nieto -Juez.- Deán Funes; Octubre 27 de 2017.-

1 día - N° 125558 - s/c - 30/10/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero, Cba.- Dr. Jose Maria Estigarribia, Secretaria Troncoso de Gigena Fanny Mabel en autos;" ALLENDE, Hector Nicolás -USUCAPION" Expte N° 1404596 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art.113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/ o por cedula de ley según corresponda.- Citese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a los sucesores de Armando Quevedo, a los sucesores de Carlos Pedernera y al Sr. Carlos Ferreyra y/o sucesores, a los fines y bajo los

apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.-, con respecto al inmueble a usucapir: Fracción de terreno ubicada en Río Arriba, Ruta Provincial N° 14, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, de esta Provincia de Córdoba, y que se designa como Lote 251- 5696.- Nomenclatura Catastral: Dpto: 28- Pnia: 03- Hoja: 251- Parcela: 5696.- y se describe de la siguiente manera: polígono de forma irregular, sus medidas son: orientación Norte, mide partiendo de vértice A el lado A-B: 97,16 mts.- ángulo A mide 69°40'; lado B-C: 16,03 mts, ángulo B mide 185°18'; lado C-D:12,04 mts, ángulo C mide 178°49'; lado D-E: 15,00 mts., ángulo D mide 184°46'; lado E-F:110,11 mts.-, ángulo E mide 177°24'; lado F-G: 92,05 mts.- ángulo F mide 181°44'; lado G-H: 468,27 mts.-, ángulo G mide: 179°55', con orientación Este, lado H-I:24,08 mts.-, ángulo H mide 96°43'; orientación Sur, lado I-J:784,53 mts., ángulo I 92°03', con orientación Oeste, lado J-A: 161,21 mts., ángulo J mide 94°38', cerrando de esta manera la figura, lo que hace una superficie de SEIS HECTAREAS OCHO MIL CIENTO OCHO METROS CON CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (6 Ha 8.108,50 m 2), lindando al Norte: con parcela sin nomenclatura posesión de Carlos Pedernera en una fracción y posesión de Carlos Ferreyra; al Este: con ocupación de Carlos Ferreyra; al Sur: con parcela sin nomenclatura posesión de Armando Quevedo; al Oeste: con Ruta Provincial N° 14.-OFICINA: 28 de Agosto de 2017.-NOTA: El edicto deberá publicarse durante dicho término y en intervalos regulares de tres días.-

3 días - N° 125654 - s/c - 01/11/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "AGUIRRE, FERNANDO DANIEL – USUCAPION N° 1344694" ha resuelto..... Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art. 782 del C. de P.C.. Cítese

y emplácese a María Ana Aguirre de Clavero o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos de art. 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo cítese por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a María Isabel López, Agustín Casá ó sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación a cuatro fracciones de terreno que constituyen una "única unidad de posesión", ubicadas en el lugar denominado "El Carrizal", Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 18 de Noviembre de 2009 en Expte. N° 0033-36238/08, se designan como: a) LOTE 2043-8507, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 1 con rumbo Este, 200,29mts. (línea 1-2); luego 18,13mts. (2-3); 89,25mts. (3-4); 36,20mts. (4-5); 40,68mts. (5-6); 54,62mts. (6-7); 34,15mts. (7-8); 264,83mts. (8-9); 124,28mts. (9-10); 482,82mts. (10-11); 18,17mts. (11-12); 63,85mts. (12-13); 21,87mts. (13-14); 31,76mts. (14-15); 50,93mts. (15-16); 69,45mts. (16-17), 129,90mts. (17-18); 57,99mts. (18-19); 32,23mts. (19-20); 21,99mts. (20-21); 140,16mts. (21-22); 36,72mts. (22-23); 46,98mts. (23-24); 323,81mts. (24-25); 540,77mts. (25-26); 35,36mts. (26-27); 22,96mts. (27-28); 72,26mts. (28-29); 67,23mts. (29-30); 233,99mts. (30-31); 4,78mts. (31-32); y 138,65mts. (32-1), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCUENTA Y CINCO HECTÁREAS, CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (55 has. 159,00mts.²);

y linda: al Norte, con posesión de María Isabel Lopez de Bustos; al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero, hoy posesión de Andrés Perez; al Este, con camino público; y al Oeste, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; b) LOTE 2043-3009, es de forma irregular y mide: partiendo del punto 33 con rumbo Sud-este; 18,93mts. (línea 33-34); 48,90mts. (34-35); 24,29mts. (35-36); 37,24mts. (36-37); 89,20mts. (37-38); 167,44mts. (38-39); 128,14mts. (39-40); 46,06mts. (40-41); 173,20mts. (41-42); 27,15mts. (42-43); 37,92mts. (43-44); 23,92mts. (44-45); 84,42mts. (45-46); 36,74mts. (46-47); 27,24mts. (47-48); 73,74mts. (48-49); 129,34mts. (49-50); 36,11mts. (50-51); 41,81mts. (51-52); 38,04mts. (52-53); 30,78mts. (53-54) y 54,87mts. (54-33), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de CINCO HECTÁREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 has. 5.446,00mts.²); y linda: al Norte y Oeste, con camino público; al Sud, con posesión de Agustín Casá (Suc.); y al Este, con Arroyo El Puestito; c) LOTE 2043-2908, que mide: partiendo del punto 55 con rumbo Este; 4,58mts. (línea 55-56); 44,90mts. (56-57); 22,00mts. (57-58); y 53,74mts. (58-55), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (598,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero; y d) LOTE 2043-2905, que mide: partiendo del punto 59 con rumbo Nor-este; 23,29mts. (línea 59-60); 59,24mts. (60-61); 35,03mts. (61-62); 170,53mts. (línea 62-63); 17,65mts. (63-64); 24,83mts. (64-65); 314,27mts. (65-66); 27,81mts. (66-67) y 45,94mts. (67-59), cerrando la figura; lo que totaliza una Superficie de 1 HECTAREA CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE METROS CUADRADOS (1 HA. 4.213,00mts.²); y linda: al Norte, Este y Oeste, con camino público; y al Sud, con propiedad de María Ana Aguirre de Clavero.- Oficina, 12 de octubre de 2017.-

10 días - N° 125555 - s/c - 30/11/2017 - BOE